LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Viernes 23 de Mayo de 1884 | AÑO IV---Número 1094

SUMARIO

S. Editorial—Pero si ya está hecho!!
Telegramas—Exterior—Interior.
Líneas Telegráficas.
Revista científica.
Episodios Nacionales.
Victor Hugo.
Esposicion de niños—Estravagancia inglesa—originalidad francesa.
Folletin—Called Back.
Noticias.
Del Brasil á Bolivia.
Colonia Olavarria—Conclusion.
En busca de oro.
Interior.
Exterior.
Comercio.
Municipalidad.
Teatros.
Avisos.

Pero si ya está hecho!!

Cuando un estimable colega de la tarde insinúa, critica y enseña al Ministro del Interior en materia de colonizacion, está previsto, está estudiado y está hecho.

No se ha tomado el trabajo de leer los estudios sobre la ley de colonizacion, distribucion y enagenacion de tierras.

No se lo reprochamos. Son largos.

Pero la ley misma reproducida varias veces á propósito de algunas discusiones sostenidas en este diario, demuestra que no ha escapado á la prevision, á las esperiencias recojidas, y á la voluntad manifestada preferentemente en obsequio de la colonizacion.

Eleccion de las tierras mas adecuadas á la agricultura; su medicion, su delineacion, su ubicacion, consultando los medios fáciles y baratos del transporte.

Son estas las bases mas fundamentales; y diremos las bases territoriales para admitir y establecer la poblacion.

Vienen consultados luego los medios de impulsion para favorecerla.

Condiciones y beneficios de los anticipos; precio de la tierra y plazos cómodos, auxilios de instalacion, de traslacion y de trabajo.

Administrativamente, se han hecho obras de estadística esplicada (Latzina) distribuidas con gran éxito en Europa.

Se han remitido libros especiales, cartas geográficas y topográficas, planos especialísimos y esplicativos de los lugares.

Se tiene en constante movimiento á nuestros agentes de inmigracion, que harán bien ó mal, pero que son escitados incesantemente á llenar con celo y actividad su importante encargo.

Se circulan folletos en diversas lenguas, y algunos diarios populares se ocupan de tratar estos puntos.

Nuestro cuerpo consular, nuestros agentes públicos superiores dan su esfuerzo posible á la difusion de nuestras ideas en materia de colonizacion.

Todas las líneas de navegacion interesadas en el movimiento emigratorio, tienen buen cuidado de concurrir á la propaganda.

A su llegada á este pais, el inmigrante es recibido con los cuidados posibles; asilado, bien tratado y trasladado con todos sus útiles al lugar de su destinacion.

Es una masa de fuerzas activas de propaganda y de administracion que no puede ser reprochable.

Es la aplicacion de una ley bien estudiada por la esperiencia del Gobierno con conocimiento de los preferentes intereses de la poblacion, con el concurso de nuestros ingenieros y agrimensores, y sancionada por el Congreso despues de consagrarle una discusion detenida.

Así, pues, nada ha escapado, ni nada se ha debilitado, ni nada ha flaqueado en la accion y en los propósitos.

Pero los efectos de todas estas disposiciones no se pueden sentir en todo su tamaño y su estension repentinamente.

Todo esto es paulatino y más ó ménos eficaz; pero es de un resultado constante.

Todo lo que se indica, pues, está hecho.

No se agrega ninguna idea nueva, ninguna observacion que adelante, ni nada agregable.

Pero la rémora de la distancia, de la suprema ignorancia de las clases emigrantes en los pueblos agricultores de Europa, no se vencen en un dia, aunque se vayan dominando en los límites de lo posible.

El Brasil hace enormes y profusos sacrificios para introducir la inmigracion.

Chile ha llegado en materia de generosidad, de liberalismo, de facilidades hasta el mas alto límite.

Vayan los colegas á tomar nota de las cifras inmigrantes que responden á tanto noble esfuerzo económico!!

Nada se parece á la estadística de nuestra corriente de inmigracion; paulatina pero constante; llegando á veces en pequeñas y otras en considerables agrupaciones.

No hay que decir; no hay que enseñar despues de lo que se está haciendo en este país.

No serán sino variaciones sobre un tema en constante accion.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

El manifiesto de Gerónimo Bonaparte

PARIS, Mayo 21—Se asegura en los círculos bien informados, que el último manifiesto del príncipe Gerónimo Bonaparte ha dado lugar á diverjencias de carácter bastante sério con su hijo el príncipe Victor Napoleon, quien, alentado por sus partidarios parece dispuesto á reivindicar para sí la herencia política de Napoleon IV.

Ejército inglés al Sudan

LÓNDRES, Mayo 22—En acuerdo de ministros celebrado esta mañana, el Gobierno Inglés ha resuelto el envio de un nuevo cuerpo de ejército al Sudan.

Esta espedicion será proveida de todo lo necesario para asegurar su éxito.

De nuestros corresponsales

Córdoba—*Mayo 22.*—Monseñor Mattera y el Provisor Ciara conferenciaron en Villa María.

El Provisor no contestó todavía la nota del Gobierno, pidiendo una relacion detallada de curatos de campaña, servidos interinamente.

Asegúrase que el Gobierno emplazará al Vicario para que conteste y dará cuenta de lo acaecido al Ministro del Culto.

Las fiestas mayas sin animacion por el momento.

La colocacion del telégrafo policial terminada.

Los ultramontanos hacen guerra sorda á «El Interior», sin resultado. El Juez Aliaga obliga á sus clientes que publiquen avisos en «El Eco», asegurando que no serán válidos si no lo hacen así.

Matronas respetables privanse de asistir al templo por no oir la prédica incendiaria de Piñeiro.

Anoche prodújose un pequeño incendio en el teatro sin resultado. No pasó de alarma.

Corrientes—*Mayo 22*—Fugáronse cinco presos. Perseguidos por la fuerza pública, fué muerto uno y dos mal heridos; salvándose los otros atravesando el Paraná.

Hoy parten para esa el coronel Roca ya restablecido de sus dolencias, el Dr. Susviela que renunció la majistratura y el Dr. Rivarola por asuntos particulares.

Fué electo Presidente del Tribunal el Dr. Gonzalez.

Tiempo hermoso.

Líneas telegráficas

Con motivo de las diversas quejas que algunos diarios del Interior manifiestan respecto de interrupciones en las líneas telegráficas, el Ministerio del Interior ha recomendado varias veces al Departamento respectivo la atencion y mejora de esos servicios.

Publicamos una nota del Director General de Correos y Telégrafos, por la que se verá que las quejas son en parte exajeradas, que se hace cuanto es posible para reparar y mejorar las líneas, pero no es dable llegar inmediatamente á ese resultado á causa de los inconvenientes que ofrece la estension de las líneas y las condiciones de las zonas que atraviesan.

La siguiente nota del Director de Correos y Telégrafos esplica con propiedad esas dificultades:

Buenos Aires, Mayo 10 de 1884.

Señor Ministro:

De acuerdo con lo que ofrecí verbalmente á V. E., tengo el honor de adjuntarle el informe que me ha pasado el Inspector Principal del Interior, detallando dia por dia las interrupciones sufridas en las líneas del Norte durante el mes de Marzo ppdo.

Por la lectura de ese diario, podrá formarse idea, el señor Ministro de la lucha constante y de cada momento, que tienen que sostener los empleados del telégrafo para mantener la comunicacion en líneas que, como las nuestras, recorren desiertos inhospitalarios, á través de rios y torrentes, que son su mayor enemigo en el período porque atravesamos y que se hallan constantemente atacados por las lluvias torrenciales y los vendabales del Norte. Construidas de una manera defectuosa desde su orjen, son incapaces para resistir la fuerza combinada del agua y de los vientos.

Estando además, plantados sus postes en grandes trayectos sobre el lecho mismo de los rios, ó en sus inmediaciones, sucede, seguramente, que cada vez que las lluvias equinoxiales desbordan esos rios, convirtiéndolos en torrentes, un gran número de postes es arrastrado por ellas. Para evitar y remediar estos inconvenientes de un modo definitivo sería necesario rectificar la traza de nuestras líneas llevándolas por encima de las sierras en algunos puntos y cambiar totalmente el sistema de nuestros postes y aisladores.

Esta es una obra larga y que exije cuantiosos gastos y mientras que no podamos realizarla, es necesario tratar de conservar la comunicacion sobre las mismas líneas actuales, mejorando poco á poco sus condiciones por medio de las reparaciones parciales y jenerales que se ejecutan actualmente y cuyo estado es el siguiente: Línea del Oeste, entre Tucuman, Catamarca y La Rioja, se halla reparando por el telegrafista de 1ª don Leon Schopinski desde el 1° de Enero del corriente año.

De Tucuman á Salta, un gran trayecto fué destruido entre Rosario de la Frontera y Trancas. El Inspector de la 6ª Seccion don Justiniano Lascano, salió en Marzo á repararla y habiendo sufrido un ataque de fiebre propia de esos lugares, tuvo que retirarse dejando al capataz al cargo de la obra, la que está ya terminada.

Línea entre Salta y Jujuy: ha sido totalmente reconstruida y se halla en perfecto estado.

Línea entre Jujuy y La Quiaca: se halla en actual reconstruccion.

Los trabajos empezaron desde la ciudad de Jujuy hácia el Norte y se hallan actualmente en el Volcan á sesenta kilómetros de aquella ciudad. Esta reparacion es lenta por la dificultad de los trasportes, siendo necesario conducir los postes desde la ciudad de Jujuy hasta hasta La Quiaca con gran trabajo.

Línea entre Tucuman y Santiago del Estero: la destruccion ocasionada en el rio Sotelillo fué reparada, siendo necesario cambiar un gran trozo de alambre, por haber sido robado por los vecinos de ese punto.

Línea entre Córdoba y Santiago: las interrupciones ocasionadas en esta línea han sido meramente accidentales, habiendo sido correjidas á medida que se producian.

Línea del Litoral—Provincia de Corrientes: está completamente terminada la reparacion de esta línea desde la ciudad de Paraná á Corrientes y espero que en adelante funcionará con regularidad.

Provincia de Entre-Rios: no se ha dado principio á la preparacion de esta línea entre Paraná y Uruguay por ser necesario para ello la llegada de quince mil aisladores que están pedidos á Europa.

Línea entre Buenos Aires y Rosario: es absolutamente insuficiente para servir de base á la comunicacion interna y esterna.

Las Oficinas de Buenos Aires y Rosario hacen servicio puramente de dia y de noche, y sucede jeneralmente que las veinticuatro horas del dia no alcanzan para dar paso, por los cuatro hilos de que disponemos á los mil despachos diarios que se espiden y reciben en la Oficina Central de Buenos Aires.

Hay urjencia en aumentar los hilos ó construir una nueva línea.

En las demás líneas del Sud se han practicado tambien obras de importancia.

La de Patagones á Choele Choel ha sido completamente reconstruida.

Actualmente se está tendiendo el nuevo hilo entre Azul y Bahía Blanca.

La gran inundacion de aquel Departamento destruyó una gran parte de la línea cerca de Bahía Blanca la que ha sido reparada.

De lo espuesto á V. E. podrá deducir la justicia de los ataques que algun diario del Norte ha dirijido á este Departamento.

Respecto de lo que se refiere á las nuevas líneas contratadas de Oran á Jujuy, y de Salta á Andalgalá, no han dado principio á su construccion sus contratistas, porque no se han cumplido aun los términos de sus contratos.

V. E. sabe que para dar principio á ellos, es menester entregarles los materiales de fábrica pedidos á Europa.

La ley se dictó en el mes de Octubre del año ppdo.

La licitacion se hizo en Diciembre.

Los contratos fueron aprobados en Febrero.

Los materiales pedidos inmediatamente, están llegando de Europa y se preparan en estos momentos las remesas para Salta y Jujuy.

Hay que mandar próximamente quince mil aisladores y cinco mil quintales de alambre, además de los accesorios.

Creo, pues, que no ha sido humanamente posible andar mas rápidamente.

Saludo á V. E. atentamente.

O. Ojeda.

REVISTA CIENTÍFICA

J. B. Dumas, sus trabajos—Estadística de la locura en Francia—La mujer de las agujas—El azúcar de leche—El sireniano de Louveciennes—Esperiencias sobre los efectos del alcoholismo—Los Coupeaux de la raza porcina.

Mucho se ha dicho sobre la vida de J. B. Dumas. Es por eso que nos limitaremos á resumir sus trabajos que son considerables. Como se sabe, despues de haber pasado algunos años en calidad de alumno en una farmacia de Alais, su ciudad natal, Dumas se trasladó á Ginebra para pasar de allí á Paris. En la primera de estas capitales fué distinguido por Prévost que lo asoció á sus trabajos de fisiología, y por Candolle que le dió pruebas de su alta estima. Al salir de Ginebra, Dumas que recien tenia veinte años, se habia señalado por importantes descubrimientos sobre la urea, la composicion de la sangre y la generacion.

Pero el jóven químico encontraba poco campo en Ginebra; una vez llegado á Paris, sus facultades se dilataron caminando de éxito en éxito. Como profesor, no tardó en adquirir una reputacion universal; la mayor parte de los grandes químicos de nuestra época, Luis Pasteur, Berthelot, H. Sainte-Claire Deville, Jamin, Schutzenberger, Frost, fueron sus discípulos. Uno de los principales títulos de la gloria de Dumas, es la fundacion de la Escuela central, tan floreciente hoy y que fundó de acuerdo con Perdonnet.

J. B. Dumas habrá contribuido mas que nadie en este siglo á los progresos de la química. Recordaremos sus trabajos sobre el alcohol amílico, sobre la fermentacion alcohólica, la densidad de los vapores de diversos cuerpos simples ó compuestos, el descubrimiento de la oxamida y sobre todo los de la ley de las sustituciones y de la conservacion de los tipos químicos.

En la cuestion de los equivalentes químicos formuló esta conclusion considerable hasta ahora no refutada: «Los equivalentes de los cuerpos simples son todos múltiples en número simple del equivalente de hidrógeno tomado por unidad.»

Entre las obras mas importantes de J. B. Dumas, debemos citar el *Tratado de química aplicada á las artes*, el *Resúmen de química fisiológica y medical* y la *estadística química de los séres organizados*.

No se puede resumir mejor la carrera de Dumas que recordando que fué el digno continuador de la obra de Lavoisier.

Bajo el imperio de Napoleon III, desgraciadamente, se dejó arrastrar por la política; pero se olvidará este error de su vida para recordar solo sus bellos trabajos.

Su muerte ha cubierto á la Ciencia de duelo.

∞

El aumento de los casos de locura en Francia, segun resulta de los trabajos de estadística mas precisos, se produce de una manera alarmante.

A primera vista, este aumento parece esplicarse en el acrecentamiento de la poblacion; pero hay una desproporcion evidente, demostrada por M. A. Legoyt, en un luminoso trabajo basado sobre documentos oficiales.

El señor Legoyt ha constatado que en 1866 el número de alienados, idiotas y cretinos, asistidos á domicilio ó en los asilos especiales, era de 60.290; diez años despues, en el empadronamiento de 1876, el número de esos desgraciados habia subido á 83.873, lo que da una proporcion de 23 alienados sobre cada diez mil habitantes.

Parece fuera de duda que las grandes conmociones que han tenido lugar en Francia han debido ejercer en dicha estadística una proporcionada influencia, pues desde 1871 á 1880 se nota un aumento de 55 pr ciento, nada mas que en la admision, en los asilos, mientras que la poblacion aumentaba solo de cuatro por ciento durante el mismo período. Y solo nos referimos á los dementes asilados por primera vez. A partir de 1876, se observa una fuerte disminucion en los casos de recaida; pero creemos que ella es aparente y que debe ser atribuida á una recrudescencia de severidad en la restitucion de los enfermos á sus familias.

Los cuadros levantados por el señor Legoyt nos proporcionan otras indicaciones dignas de notarse. Así, resulta que desde 1871, silos casos de demencia son mas frecuentes en el hombre, son mas graves y mas prolongados en la mujer.

Con relacion al total de las admisiones, es la locura simple y epiléptica la que ocupa el primer puesto; la locura senil y la locura paralítica vienen despues en órden decreciente. Es de interes observar además que es en el primer año de la curacion cuando las recaidas son mas frecuentes, disminuyendo más y más á medida que los individuos se apartan de la fecha de su salida del asilo.

Los solteros, que creen no hallar mas que ventajas, al desembarazarse de las obligaciones matrimoniales, leerán con pesar que es entre ellos en donde los casos de enagenacion mental estallan con mayor frecuencia. Así, mientras que el número de dementes casados no es mas que de 1 sobre 4.937 habitantes, el de los solteros llega á 1 sobre 2.707

Es cosa sabida que las profesiones llamadas liberales son las mas espuestas, puesto que la tranquilidad de espíritu es menor en ellas que en las demas clases de la sociedad. Las primeras suministran á los asilos 1 alienado sobre 7,912 habitantes, mientras que los pacíficos agricultores solo son atacados en la proporcion de 1 sobre 18,819, lo que aboga en pró de la quietud de los campos!

Entre las causas mas frecuentes de enagenacion mental, hay que reconocer en la primera línea los sufrimientos físicos provenientes de la miseria, de escesos alcohólicos ó venéreos, de golpes ó heridas; en seguida figuran las causas morales. Hay que notar por último que el suicidio y la locura reconocen las mismas causas y en el mismo órden más ó ménos.

A este respecto, recomendamos la interesante obra del Sr. Legoyt sobre el suicidio.

∞

Cuesta creer que personas que no son dementes precisamente, puedan divertirse en tragar agujas!

Nada es sin embargo mas cierto. Cierto es que la enagenacion mental vá precedida de un gran número de aberraciones mas originales unas que otras. La Academia de medicina de Paris se ha ocupado diferentes veces de las peripecias de los tragadores de agujas. Los casos son muy frecuentes en Alemania, en Francia, en España ó Inglaterra. En este último país, que fabrica especialmente agujas, dichos casos causan menos sorpresa, inspirados quizas por el patriótico deseo de abrir nuevas salidas á una industria nacional.

Citaré el caso de una dama que tenia la manía de tragar agujas y que esperaba con interes su salida, la que tenia lugar unas veces por el abdómen, otras por una pierna ó por los riñones.

La Sociedad de medicina de Upsal acaba de tener convencimiento del caso de una sirvienta de veintitres años á quien se creia atacada de un reumatismo agudo y se trataba como tal. Una tumefaccion negruzca se habia formado debajo de la rodilla, de la que se vió salir al principio una aguja, despues dos, tres, cuatro. Otros tumores no tardan en formarse en las caderas, los muslos, el pecho y los riñones y de ellos brotan agujas y mas agujas! La muchacha no era ya una sirvienta sino una pelota de agujas. A la Facultad asombrada, le costaba dar crédito á lo que veia; pero no obstante tuvo que rendirse á la evidencia, con tanta mayor razon cuanto que la enferma concluyó por confesar, no sin trabajo que se habia tragado cinco paquetitos de agujas.

¿Seria para entretenerse ó por suicidarse?

Esto no hace al caso.

Lo que ofrece esto de interesante es la facilidad con que las agujas pueden deslizarse y circular al través de los tejidos del cuerpo humano, sin ocasionar perturbaciones mortales ni aún desórdenes muy graves.

Apesar de todo no inducimos á nuestros lectores á que hagan la prueba.

∞

El sábio fisiólogo Paul Bert acaba de comunicar á la Academia de Ciencias de Paris, el origen del azúcar de leche, producida por la glándula mamaria.

Se ha tratado de averiguar si dicha azúcar se forma en la glándula misma á espensas de alguna sustancia lactogénea, ó si es conducida por la sangre y simplemente secretada por la glándula.

Minuciosas esperiencias han llevado á Paul Bert á desechar la primera de esas hipótesis y á concluir que el azúcar de leche es producida por la secrecion mamaria del azúcar, elaborada con esceso por el organismo despues de la parturicion.

Falta averiguar en donde se forma dicha azúcar. Paul Bert opina que debe elaborarla el hígado, reservándose la tarea de investigar, si ella se presenta en el estado de lacto ó bien en el natural de glucosa despues de efectuada la trasformacion en lactosis en la mama.

El eminente fisiólogo resolverá indudablemente este nuevo problema.

∞

Entre los restos fósiles descubiertos cerca de Louveciennes por el Sr. Chouquet, en los terraplenes del ferro carril que debe unir á Saint-Cloud con Etang la-Ville, hay algunos que pertenecen al mayor de los mamíferos que haya sido encontrado hasta ahora en la hoya de Paris. Son catorce costillas de un halitherium que, en su nota á la Academia de Ciencias, el Sr. Gaudry propone denominar *halitherium Chouqueti* en honor del sábio paleontólogo á quien se debia ya mas de un descubrimiento análogo.

Las costillas del animal tienen cuarenta y tres centímetros de longitud en su contorno interior, y veinte de circunferencia en su centro, con esta particularidad: que el espesor iguala al ancho, lo que distingue á este halitherium de aquellos cuyos restos fueron hallados antes.

La caja toráxica de este animal constituia, como se ha dicho, una especie de blindaje óseo. El Sr. Gaudry hace notar con razon que costillas tan pesadas debian ser difíciles de sostener, pues no solamente eran mas gruesas, comparativamente á su longitud, que en ningun otro animal, sinó que tambien—conviene recordar de una densidad escepcional.

Solo cinco de las costillas del halitherium Chouqueti están conservadas en la parte en que se articulan con las vértebras; la faceta articular de la cabeza es muy reducida; la de la tuberosidad está apenas marcada, lo que parece indicar costillas de movimientos limitados. Lo que mas necesitaban eran ligamentos poderosos que las ligasen fuertemente á las vértebras.

En su region angular varias de las costillas son sensiblemente combadas.

La punta vertebral de dichas costillas tiene una pequeña faceta.

El señor Gaudry deduce de aquí, que los cartílagos que unian las costillas al esternon eran delgados.

El halitherium Chouqueti no vivió solo en Louveciennes; debió atravesar el mar, que cubria el sitio que actualmente ocupa Paris, pues en el Museo de aquella Capital existen cuatro trozos de costillas que parecen pertenecerle y que fueron encontradas en Belleville.

En resúmen, el halitherium Chouqueti no puede ser confundido con ningun otro de los sirenianos fósiles que figuran en los museos.

∞

El cerdo es el animal mas aparente para las esperiencias sobre las consecuencias de la embriaguez.

En efecto, dicho paquidermo ha sido elejido por un filántropo sueco para constatar con precision los estragos del alcohol en el organismo.

Dolorosamente impresionado por los progresos del alcoholismo en Suecia, nuestro esperimentador, que vive en Paris, ha instalado en Grenelle una porchiquera que contiene una veintena de cerdos á los que harta de alcohol.

Esos Coupeaux de la raza porcina absorben alcohol mezclado con todos sus alimentos.

El exámen de los órganos de cerdos alcoholizados permite constatar graves lesiones del estómago y la congestion de los pulmones.

El corazon de esos animales, como el de los bebedores, es escesivamente grasiento; sus arterias son duras y osificadas y ofrecen diversos caracteres de la predisposicion á la muerte súbita.

La absorcion del alcohol á altas dósis produce en el cerdo el sueño y la disentería, es decir, la embriaguez crapulosa, y no sin razon el buen sentido popular compara con el cerdo al borracho llegado al último grado del embrutecimiento alcohólico. El cerebro no funciona más, por decirlo así.

No vemos hasta ahora que las esperiencias de Grenelle hayan sido muy fecundas en resultados interesantes. Eran supérfluas y no se trataba mas que de demostrar los peligros que ofrece el abuso del alcohol.

Episodios nacionales

NAU COMERAS MAIS PAN

El 30 de Julio de 1826, la division bloqueadora de Buenos Aires, compuesta de 1 fragata, 4 corbetas, 4 bergantines, 1 bergantin-goleta, 10 goletas, 3 deates, 6 queches y 2 balandras cañoneras, se puso en movimiento en las primeras horas del citado dia, desde la rada esterior, para atacar á nuestra escuadrilla que se hallaba surta en los Pozos y constaba de los siguientes buques: corbeta *25 de Mayo* barca *Congreso*, bergantines *Constitucion* y *República* y siete pequeñas cañoneras.

Las aguas del Plata eran apenas rizadas por una suave brisa; veíase desde tierra ondear en los mástiles de nuestros bajeles el pabellon de la patria. La escuadra brasilera continuaba avanzando, en tanto que la nuestra se preparaba al combate. El espectáculo era imponente, el momento solemne! La gran muchedumbre de pueblo que se hallaba agolpada sobre las barrancas del rio, contemplaba con el mas profundo silencio, el cuadro que muy pronto se convertiria en sangre y humo.

La insignia de Brown, flameaba en la *25 de Mayo*. Nuestro almirante que jamás se habia amedrentado ante un número mucho mayor de buques enemigos, porque siempre estaba acostumbrado á vencerlos, tomó las disposiciones para el combate con la mayor serenidad, é impartió las órdenes del caso. Una vez terminado esto, se dirije á su segundo, el entonces Sargento Mayor Espora, y palmeándole en los hombros, le dice con tono risueño: *Espora, hoy tendremos un dia glorioso, si todos cumplen con su deber, como sé que lo hará este buque*.......Un momento despues truenan los cañones de los imperialistas, acto contínuo contestados por los de nuestros buques, cuyos tripulantes, y el pueblo que estaba apiñado en la ribera, responden á su estampido con un *¡Viva la patria!* y un prolongado *¡hurra!* El combate estaba empeñado.

Los brasileros, sea por órden de su gefe ó por hacer alarde de su fuerza, estrechaban la línea con vigor, haciendo un nutrido fuego de artillería, el cual era secundado por el de fusilería desde las cofas.

No habia que dudarlo, ellos pensaban ese dia, aniquilar para siempre nuestra escuadra pero de preferencia trataban de convertir en pedazos nuestra nave capitana. Esta era atacada por fuerzas mas superiores y su cubierta barrida por los proyectiles, á punto de que los tripulantes tenian que recojer los cadáveres para dejar espedito el tránsito sobre cubierta. La arboladura de la *25 de Mayo* habia sido completamente destrozada, no quedando recóndito donde la metralla no hubiera hecho sentir sus terribles efectos; pero sus heroicos marinos, habian jurado, *irse á pique antes que rendir el pabellon* y fieles á su promesa, sacaban fuerzas de donde las saca el heroismo, para cubrir de eterna gloria el pabellon que flameaba en los mástiles de sus naves, ó sinó hundirse en los abismos, con la conviccion de los que cumplen su deber hasta el sacrificio!

El comandante Espora, estaba gravemente herido. En circunstancias que toma una bocina, viene una bala y se la lleva, volviendo á pedir otra sin turbarse. Brown al ver su buque inutilizado, sigue el ejemplo de Collingwood en Trafalgar, y vá á hacer flamear su insignia en el *República*....

Antes de abandonar la *25 de Mayo*, le dice á Espora: *Prenda vd. la Santa Bárbara antes de rendirse*. Este recostado sobre el puente de su buque, «despreciando los dolores físicos de su herida, cual otro Dupetit Tohuars en Abouckir» ordena á sus marinos, que si él moria y el buque era rendido por los brasileros al abordaje, arrojaran su cuerpo al agua, *pues preferia ser pasto de los peces argentinos y no trofeo del enemigo*. Entonces un marinero que en otros combates habia dado pruebas de muchísimo valor, responde con la nobleza y altivez del gaucho: *Mi comendante pa que nos agarren el barco, es preciso que tuitos haigamos muerto*.

Copiosas lágrimas rodaron por las mejillas de Espora (cuentan testigos oculares) al oir la contestacion del bravo marinero. Es de sentir que la historia no conserve el nombre de este patriota heróico y sencillo. . . .

El desigual combate se prolongaba ya por espacio de dos horas. El bergantin enemigo *Caboclo* mandado por Juan Pascal Grenfell era el que hacia mas vivo fuego y tomaba mas empeño en destruir completamente el bajel republicano.

En medio de la desesperacion, los marinos de éste que aun podian servir las piezas, cargan una de estas, y como último consuelo y esperanza la disparan sobre el *Caboclo* al grito de *¡viva la patria!* El proyectil es bien dirijido y barre la cubierta del buque enemigo, hiriendo gravemente en el brazo izquierdo á su comandante, que cae aniquilado por la herida. Entonces, el buque se retira, pero los otros sostienen el combate y tratan mas que nunca de destruir á la *25 de Mayo*.

El comandante de la goleta *Rio*, Leonardo Rosales, al ver así aislado y en lucha tan desigual al buque de la patria, retrocede en su auxilio á toda fuerza de vela, despues de haber sostenido un reñido combate con dos buques enemigos, y logra, por medio de una hábil maniobra, interponerse entre los atacantes y nuestra capitana, luchando heróicamente. Cuando se habia disipado un poco el humo, distínguelo Brown, y esclama conmovido:

«Sabe batirse mi pobre muchacho con su brava gavieta!»

La escuadra enemiga habia sido rechazada en toda la línea y aunque tuvimos mas pérdidas, la victoria moral quedó de nuestra parte.

Una hora despues llega un bote á la playa conduciendo un guerrero. «Es el mayor Espora, que viene herido, dicen unos; no, que está muerto responden otros». Los ciudadanos mas respetables (agrega su biógrafo) entran al rio con el agua á la rodilla para conducir en hombros al digno comandante de la *25 de Mayo*, dándose por muy satisfechos los que alcanzan á tocar el lecho enrojecido; cuando en medio del asombro de todos, el herido se incorpora en la camilla, con el rostro negro por el humo de la pólvora y cubierto de sangre, dice con voz sonora:

«No es nada mis queridos compatriotas mientras viva la patria»

¡Un prolongado *¡hurra!* siguió á estas palabras y el pueblo lo acompaña hasta su hogar; calmando la ansiedad de todos cuando los periódicos anuncian que salvaria de sus heridas.

II

Entre la apiñada muchedumbre, se veia un hombre, que frisaba ya en los cuarenta años, alto, delgado, color muy trigueño, tostado por el ardiente sol de los trópicos. Por los jestos y acciones que hacia, demostraba claramente no participar del entusiasmo del pueblo, en ese dia de eterna gloria y eterno recuerdo.

Pero en medio del frenesí patriótico que á todos animaba, muy pocos eran los que habian fijado en él su atencion, pasando desapercibido por la generalidad.

Cada cual comentaba á su manera el combate que acababan de presenciar, y que no habia terminado, porque aún repercutia en sus oidos, como un imperceptible ruido lejano el ronco estampido del cañon.

Unos, apostrofando como era natural en esos momentos de indignacion, la conducta de los enemigos, que con una escuadra formidable no habian podido aniquilar nuestra débil escuadrilla. Aunque destrozaron casi completamente nuestra nave capitana, el pueblo tenia el orgullo de haberla visto batiéndose con un admirable valor, y despues hecha pedazos y perdidas las dos terceras partes de su tripulacion entre muertos y heridos; se retiraba del combate, flameando airosamente en su popa, el emblema de la pátria, y asi haciéndose agua, convertida puede decirse en un sarcófago de héroes, imponia respeto al enemigo, que no se atrevia á seguirla, contemplándola deslizarse tranquilamente, sobre las aguas que acababan de teñir con su sangre sus bravos tripulantes.

El pueblo seguia detras de la camilla del herido, dando vivas y hurras, á Brown, á Rosales, y admirando la bizarria del Comandante de la *25 de Mayo*.

El hombre que momentos antes desaprobaba con acciones y gestos, el regocijo de todo un pueblo que aplaudia en esos momentos con justísimo orgullo, á uno de sus intrépidos defensores, que preferia mil veces la muerte antes que dejar de cumplir con su deber, empezó á llamar la atencion de la concurrencia, al observar á este individuo, que no solamente se mostraba contrario y no aplaudia á la par de los demas, sinó que á sus ademanes, espresion de su descontento, se permite decir haciendo referencia al herido «NAU COMERÁS MAIS PAN».

Forzoso es reconocer que el tal *hombrecito*, era de mucho pelo en pecho ó se hallaba en disposicion de afrontar y sufrir las consecuencias, que le sobrevinieran por ofender de este modo, en tan solemnes momentos á un defensor de la pátria, que recibia como homenaje, la admiracion y el cariño de sus compatriotas, y por ofender tambien, á un pueblo que se enorgullecia con justicia, por el comportamiento de sus hijos en tan desigual pero glorioso combate para los marinos de la República; Es imposible describir la indignacion que semejantes palabras, produjeron en el ánimo de toda la concurrencia. Hubiera sido fácil, que la ola popular, en esos momentos de entusiasmo, y sin oir bien el acento del que así hablaba, dejase pasar esto sin mas consecuencias. Pero quiso la mala suerte del imprudente prójimo, que se encontrase allí un muchacho que lo conocia, quien alcanzó á oir claramente la imprecacion del intruso. Esa fué su desgracia. El chiquillo reconoce en él á un brasilero que tenia una especie de tienda en las inmediaciones del edificio que hoy ocupa la Prefectura Marítima; y sacando fuerza de sus débiles pulmones grita á voz en cuello «*Mira quien está aquí, el brasilero Mantequeira!*» (apodo con que se le nombraba en el barrio). Una bomba haciendo su terrible esplosion, en medio de la multitud, no hubiera producido el efecto que el apóstrofe del muchacho, que fué la señal de alarma, para que todo el mundo se lanzara encolerizado sobre el imprudente *Mantequeira* dándole un soberano *manteo*, hasta dejarlo casi exánime tendido en el suelo, interin lo recojió la policía. Con todo, *Mantequeira*, no fué un profeta ni cosa parecida, pues el 22 de Diciembre de 1826, Espora estaba otra vez á bordo, mandando la escuadrilla por ausencia de Brown, y siete dias despues se batia nuevamente en la accion que tuvo nuestra escuadra con la enemiga en la boca del Yaguary.

J. M. E.

Mayo de 1884.

VICTOR HUGO

Víctor Hugo se ha elevado tanto sobre sus compatriotas y sobre el mundo, que su frente está resplandeciendo allá, perdida casi en las nubes. Este anciano prodigioso, maravilla de nuestros tiempos, sonará en la posteridad, así como el viejo Homero hace con su nombre el ruido que asorda las épocas civilizadas y cultas del género humano. Hugo está poseido por una divinidad profética, y echa en gritos supremos esas alabanzas, esas maldiciones, esos consejos, esos reproches, esas promesas, esas negativas con las cuales nos llena de luz ó de oscuridad, de gozo ó de melancolía, de esperanza ó de abatimiento en la senda de la vida por donde vamos adelante en busca de ese todo ó esa nada que hallaremos al otro lado de la sepultura. Víctor Hugo, aun en su sus delirios inconexos es sublime; ni puede ser de otro modo cuando Dios es el remate de sus pensamientos y afecciones.

Si vuela, es águila; si ruge, leon; si se ajita, mar; se encrespa, sube en montes; si desciende, es abismo; si oscurece, baja, baja, y envuelto en las tinieblas arroja de allá dentro esas voces que, como rayos que suben, llegan á la tierra ahogadas en luz divina. No hay quien resista su poder: los astros le franquean su fuego: las estrellas le cuentan sus amores: los ángeles hablan con él rompiendo el universo en viage invisible para los mortales. Montañas, rocas, desiertos, huracanes son sus amigos, con ellos departe, como Byron. Pero ese grande se hace pequeño cuando dá vagidos un niño, cuando gime un pobre, cuando se lamenta una desgracia.

Vedlo: ya se apea de su trono, y enjuga las lágrimas de los que padecen, y dá consuelo á las aflicciones con esa dulce voz de poeta que parece haber nacido solo para ese humilde, santo ministerio. Qué mujer inocente y fervorosa ora como él? qué niña perdida de amor llora como él? qué madre apasionada arrulla como él? qué patriota habla y triunfa como él? qué héroe se dispara hácia la gloria y corre como él? qué sacerdote predica como él? qué profeta amenaza como él? qué pontífice infunde respeto como él? qué juez castiga como él? qué monarca fulgura como él?

Brilla como relámpago, estalla como trueno, declina como tarde, se apaga como crepúsculo, se enlobreguece como noche, y foco de oscuridad gloriosa, arroja negros ayes de terrífica armonía. Cuando con su varilla mágica le toca en la frente á la estátua de Enrique IV, yo tiemblo: ese hombre de bronce se mueve, abre el paso, baja de su pedestal, y lento, callado, misterioso, horrible, se pierde en la oscura ciudad, y se va hiriendo con sus plantas las losas del pavimento á no sé qué lúgubre conferencia con otras sombras coronadas.

Relaciones con las estátuas, quehaceres con la tumba, secretos con la eternidad, todo tiene. Pero si se halla en el campo cuando el sol se va á poner, y la luz está rozando horizontalmente las copas de los árboles, un baño de suave melancolía toma su alma, olvida sus tratos con los espectros y los muertos, y suspira y se queja como persona que oculta pesadumbres en el corazon. Antes de que rompa el alba es la estrella matutina; á medio dia, sol; de noche, luna inundada de tristeza. Dejad que amanezca Dios: hé allí que el ruiseñor se despierta, y se sacude para ponerse en punto, y mira al cielo y canta con inefable gozo la belleza del mundo, la gloria del Omnipotente.

(Juan Montalvo.—*Siete Tratados*).

ESPOSICION DE NIÑOS

ESTRAVAGANCIA INGLESA—ORIGINALIDAD FRANCESA

La idea estravagante de una esposicion de criaturas en Paris vino de Lóndres, dentro una balija de viaje de una inglesa escéntrica y rica. En Inglaterra, que se espongan criaturas, que se hagan concursos de cabezas rubias y de ojos azules de *babies*, que se manden correr esos *babies* y que haya público al lado que apueste veinte guineas sobre Lulu contra Nini, cotizado á 3, comprendese, porque en Inglaterra hay un gran grupo de los llamados escéntricos. La escentricidad crece y florece tambien en el torreon inglés como el buen sentido y la inteligencia.

Hay cierta parte social que pasa su existencia en procurarse ó inventar cosas esquisitas ¡para divertirse, para distraerse, mientras no llega el momento en que el hombre, harto de vivir, sin una sola única esperanza de diversion ó de pasatiempo, mete tranquilamente una bala en su revólver, enciende un cigarro, y dice á los amigos—*Adios!* y esclamando:

—Ahora vámonos allá á ver lo que se pasa por el otro mundo! Se mete el proyectil en el oido con la misma serenidad y sangre fria con que se compra un billete de ida y vuelta para Niza, con motivo del Carnaval.

Un inglés amigo mio, miembro de un Club de los escéntricos de Lóndres, lamentábase una noche, en el *Café de la Paz*, acerca del despotismo de las autoridades inglesas, que le habian rechazado una maravillosa idea que él queria poner en ejecucion.

—Cuál era esa idea?

—Escuche querido amigo. Nuestro Club segun mi propuesta, aprobada por la asamblea hacia un concurso de valor. Eran admitidos hombres y mujeres.

El juez encargábase de enterrar un alfiler en el brazo de cada concurrente. Se adjudicaba un premio de 1000 libras á aquel que no hubiese dado la menor señal de sufrimiento. Como se vé la idea es simple, original y útil. Acostumbrar á la humanidad á sufrir sin quejarse. Pues la autoridad prohibió tan grandioso concurso. . . Háse visto mayor arbitrariedad!

—Y qué piensa hacer ahora?

—No lo sé, todavia. Estoy harto de vivir!

—Sí? !.. Cuántos años?

—Veinte y ocho. Tal vez que uno de estos dias parta para las márgenes del Nilo. Si por acaso encuentro por allá un cocodrilo, valiente, bonito, digno de digerir el hijo de un lord de Inglaterra, déjome devorar.

Y se fué para el Egipto.—Y quién sabe?—tal vez á estas horas un morrudo cocodrilo haya depositado en la orilla del rio, bajo otra forma, el cuerpo de mi inglés, un escéntrico y un aborrecido de sí mismo.

≋

Pero en Francia no medran semejantes tipos. El *blasé* es un personaje gastado, consumido, lleno de fastidio, de aborrecimiento y de tedio por todo lo que le rodea; pero el *blasé* el verdadero *blasé* de Paris, con el aire indiferente de los que están hartos de la vida, nunca halló en la muerte una solucion exacta, y si no es capaz de confiar su futuro ó su destino á una bala, mucho menos la confiaría á los agudos dientes de un cocodrilo hambriento.

Así como por aquí no medran los tipos escéntricos, tampoco por aquí estallan las ideas estravagantes. La sociedad parisiense tiene mas buen sentido y mas seriedad que lo que mucha gente cree.

Paris tiene una leyenda ménos espesa para cubrir su cielo, que la neblina de Lóndres encubriendo el brillo del sol. Es necesario que la leyenda se destruya, como se han destruido todas las leyendas, y que se diga toda la verdad.

Ya han notado que nada es mas fácil que trasformar una buena verdad en una redonda mentira.... En seis personas aseverando que el dicho es verdadero, el público lo acepta como tal, y el hecho de pura invencion pasa á ser considerado tan exacto como las verdades aritméticas 1 y 1: 2; 2 y 2: 4.

Es necesario destruir todas las mentiras que corren.

No. Paris no es una tierra de estravagancias impertinentes, ni de escentricidades enfermizas. Si hay algunas es porque la colonia estranjera las ha introducido. Lo que Paris produce, lo que la actividad y la inteligencia pueden producir—son cosas originales. Luego de la originalidad á la estravagancia hay la misma distancia que va de lo espiritual á lo disparatado!

La idea de una esposicion de criaturas no partió de los franceses. Es escentricidad de contrabando que atravesó la Mancha. En Paris los que promovieran la Esposicion han de encontrar público, estoy cierto de eso. Todo espectáculo curioso llama la gente en Paris. Pero lo que los espositores no han de encontrar son espositoras y *objetos* para esponer.

La francesa tiene mucha adoracion por su bebé, mucho orgullo por el fruto de su amor, y mucho respeto de sí misma, para enviar á su hijito, á una Comision que ha de encargarse de ponerle un número en el brazo y de conferirle una medalla por su buen estado físico. Esponer una criatura es arrancarla de la atmósfera de poesía que la envuelve, y descenderla de su pedestal de angel, es quitarle todo el encanto divino y puro que la acompaña en todas partes, para traerla á la triste realidad de puro animal que solo se vá á admirar por la carne, como se admira un becerro ó un bonito carnero en un pesebre elegante.

Trabájese en buena hora en el refinamiento de la raza caballar, en el refinamiento de la raza canina: háganse por año mil concursos regionales; en vez de una, haya diez medallas de plata para la mejor vaca; en vez de dos, veinte medallas para el puerco mejor cebado—pero dejemos á los niños en paz, que ellos no vengan á despertar en el público la misma curiosidad que le despierta un perro, que sus sonrisas ó sus lágrimas no hagan reir las multitudes como los gruñidos ridículos de los *caniches*.

Dígase en muy buena hora en Mayo, en este jardin de las Tullerias:

—Qué lindo perdiguero!

Pero que un mes despues no se diga, en este mismo sitio, con el mismo entusiasmo animal é indiferente:

—¡Qué diablo de muchacho! Eh vizconde? Usted ya vió las piernas del núm. 372? Aquello ha de tener medalla por fuerza! Qué bellas carnes!....

≋

Esta esposicion si se llega á realizar, es un ataque al pudor. Qué ridículo! Esposicion de criaturas! Diplomas de mérito absoluto á las mamás! Medallas de primera clase á las amas por los escelentes productos que espusieron!...

Todas las esposiciones tienen sus límites. Sobrepasados son ridículas ó inconvenientes!

Esponer criaturas me parece simplemente indecente. Todas las cosas tienen su pudor natural, tienen un encanto misterioso, su poesía oculta, ignorada, que es necesario no desvendar, para que las cosas no pasen al estado de estúpidas por su naturaleza, para que no se pierda al fin el sentimiento.

Están en estos casos las intimidades y secretos del casamiento. Esponer al público la última perfeccion en criaturas, como se espone la última perfeccion en máquinas de costuras, conferir diplomas á las madres como se confieren diplomas á la casa Singer, es abrir las cortinas inviolables de los lechos conyugales.

La esposicion es una idea escéntrica y ridícula.

A. P.

NOTICIAS

El Presidente de la República—Con motivo de continuar indispuesto el General Roca, se le llevarán á su casa hoy como en dias anteriores los asuntos que requieran su firma.

En San Blas—La Comision encargada de valizar la bahía de San Blas, pronto estará de regreso, despues de haber llenado cumplidamente su cometido.

Esa Comision es compuesta del comandante de la *Constitucion*, sargento mayor don B. Rivadavia, del segundo comandante, teniente don Hipólito Oliva, y de los sub tenientes De la Fuente y Leroux.

Dos años próximamente falta de este puerto aquel buque de nuestra escuadra, durante cuyo tiempo estuvo constantemente ocupado en trabajos de verdadera utilidad.

En el estudio prolijo que aquella hizo de la Bahía, consiguió descubrir un magnífico canal navegable para buques de cualquier calado.

En Punta Rubia, construyeron una torre visible á larga distancia, que sirve de guía para la entrada al puerto.

Cavando un pozo al lado de la casilla de la Sub-Prefectura, situada bien á la costa, se constató la facilidad que hay de obtener agua dulce abundante y de un sabor esquisito.

El puerto de San Blas, es escelente por sus condiciones naturales.

Puede servir á la navegacion tanto para puerto de abrigo, como puerto de recalada, y es bajo todos conceptos el principal del Rio Negro.

Los estudios, planos y valizamiento, serán motivo de un estenso informe que el Mayor Rivadavia, Presidente de la Comision, presentará inmediatamente de su llegada á esta Capital, al Ministerio de Marina.

En oportunidad abundaremos en mayores datos respecto de los importantes trabajos llevados á cabo por la Comision que hemos mencionado.

Ministerio del Interior—Apesar de ser dia festivo, el Ministro del Interior asistió á la Casa de Gobierno, donde con varios de los empleados de esa reparticion, se ocupó del despacho de los asuntos que tramitan por el Ministerio, lo mismo que si fuese un dia cualquiera de los de trabajo.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales—Se previene á los graduandos, que deben pasar por Secretaría el 24 del corriente á la 1 p. m. á fin de firmar sus respectivos diplomas, segun disposicion superior. Mayo 21 de 1884.

El Secretario.

Además del aviso oficial que antecede, debemos anunciar que la fiesta de grados del 24, en que recibirán sus diplomas unos veinte y tantos nuevos abogados, será una de las mas solemnes, por el número y calidad de los invitados, el refresco que servirá la confitería del Aguila, los discursos y hasta los menores detalles de la fiesta.

Reclamo de documentos—De fecha reciente es la nota que publicamos á continuacion, suscrita por el Juez Federal de la Provincia de Corrientes, y dirijida al Ministerio de Hacienda.

Dice así:

Tengo el honor de comunicar á V. E., que en las causas que ante este Juzgado sigue el Procurador Fiscal, por defraudacion de las rentas de la Nacion, verificadas por la sumaca oriental *Mariana*, en el puerto de Ituzaingó, y por el pailebot *Clarita*, en este puerto (Corrientes), se ha proveido oportunamente se pidiesen á la Direccion General de Rentas los documentos originarios de la carga que dichos buques condujeron, así como los referentes á las operaciones de descarga, y que en detalle se mencionaron en los oficios que en tal virtud este Juzgado dirijió á dicha oficina en 26 de Febrero y 20 de Octubre del año pasado, los que habiéndose reiterado en 22 de Setiembre del mismo año, y en 14 y 17 de Marzo del presente, se obtuvo la respuesta que consta de la nota que en cópia autorizada se acompaña.

Por dicha nota, V. E. se impondrá que los documentos pedidos, no pueden remitirse por razon de que han sido encajonados, y no se conserva un índice de los 500 cajones en que pueden encontrarse dichos documentos.

V. E. comprenderá fácilmente el grave inconveniente con que se tropieza hoy por la falta de esos documentos, para proseguir el curso de las causas donde son necesarios para el esclarecimiento de los hechos, por cuyo motivo el Procurador Fiscal ha presentado el ditámen que en copia igualmente acompaño, pidiendo se dirija á V. E. el presente oficio, á objeto de que se sirva hacer cesar el obstáculo que impide la remision de los documentos pedidos, y ordenar á quien corresponda que tan luego sean encontrados aquellos, los remita á este Juzgado para continuar las causas en que deben figurar, las cuales no pueden proseguirse, ni mucho ménos resolverse, sin ellos.

Con tal motivo, me es agradable saludar á V. E. con todo mi aprecio.—*Cárlos Luna.*

Oficina Metereológica—En Febrero del corriente año, el Gobernador de la Patagonia, General don Lorenzo Wintter, dirijió una nota al Ministerio del Interior, solicitando el envio de varios instrumentos científicos con el objeto de establecer en el pueblo de Viedma, una sala de observaciones metereológicas.

Pedido informe al respecto al Departamento de Ingenieros Civiles, lo espidió en el sentido de que el establecimiento de esa oficina metereológica lo reputaba de conveniencia pública, y de interes general.

Despues de esto se pidió opinion al Director del Observatorio y Oficina Central Metereológica de Córdoba, doctor Benjamin A. Gould, el cual lo hizo en estos términos:

Exmo. Señor: Evacuando el informe que se solicita, debo manifestar á V. E. que:

Posesionado de la conveniencia de una Estacion Metereológica en Viedma, donde se hicieran las observaciones segun el plan trazado, por esta Oficina Central, se dotó á la Gobernacion de le Patagonia, en Agosto de 1879, de todos los instrumentos y formularios, con las instrucciones necesarias para hacer las observaciones. Se recibieron observaciones incompletas para los meses de Junio á Octubre de 1879, y despues no ha sido posible conseguir más, aunque me he dirigido varias veces solicitándolas, y se me ha prometido hacerlas.

Creo que los instrumentos deben existir allí, y me alegraria de que se les utilizase.

Esta oficina puede proporcionar instrucciones, formularios y cualquiera otra cosa que esté á su alcance.

B. A Gould.

Habiendo dispuesto el Ministerio del Interior, en vista del anterior informe, que se remitiese el espediente á la gobernacion de la Patagonia, para los efectos indicados por el Director del Observatorio Astronómico de Córdoba; el General Winter contestó con fecha 11 del corriente lo que sigue:

Exmo. señor: Del informe del Sr. Director del observatorio y oficina metereológica de Córdoba, Dr. Gould, se desprende que dicha oficina proveyó á la Administracion anterior del gobierno de este territorio, de todos los útiles indispensables para la instalacion de observaciones metereológicas, y que con muy raras escepciones se remitian los estados de las observaciones que se hacian.

Cuando me recibí del Gobierno de este territorio,—como en otras ocasiones he manifestado á V. E.— las oficinas de esta gobernacion se reducian á unos cuantos muebles viejos instalados en un pobre cuarto y en ellas nada he encontrado que haya podido significarme la existencia de una sala de observaciones.

No dudo de la palabra del Sr. Gould, y creo que los instrumentos hayan sido recibidos en la administracion anterior, pero no habrá escapado á V. E., ni al criterio del Director del Observatorio de Córdoba, que al haber elevado el pedido adjunto, es porque en esta gobernacion no solo no existen esos instrumentos, ni siquiera en el archivo un comprobante que indique en poder de quien se encuentren.

Desearia, pues, que V. E. tratara de salvar este inconveniente, y que se proveyera á esta gobernacion de los instrumentos solicitados, á fin de instalar la Oficina Metereológica, tan necesaria para el conocimiento de esta estensa rejion del territorio argentino.

Saludo á V. E., con mi consideracion distinguida.

Wintter.

Teatro Goldoni—El 24 trabajará en este teatro el prestidijitador J. Jam y Murat como se verá por el aviso que insertamos en la seccion teatros.

Materiales férreos—Despues de los informes satisfactorios que se produjeron al respecto, el P. E. ha resuelto aprobar el proyecto de contrato que fué formulado por el Departamento de Ingenieros, respecto de la provision de materiales férreos que se comprometen á hacer los señores Portalis, Fréres y Carbonier, para las obras de prolongacion del F. C. Central Norte, á los precios y condiciones que constan en el mencionado contrato, que será elevado á escritura pública, por el escribano general de Gobierno.

Para la Esposicion Agrícola—El P. E. de la Nacion animado del propósito de contribuir con algunos fondos que le fueron solicitados por el Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, para ayudar á los gastos que exije la Esposicion Agrícola decretada por aquel Gobierno en la ciudad Capital de la Provincia, dirijirá un mensage al H. Congreso, pidiendo autorizacion para hacer práctica su idea.

Entre-Rios—En estos últimos dias mucha es la hacienda de raza que se ha esportado para aquella rica provincia.

Ayer partieron para la Concordia conducidas por chatas remolcadas, ciento diez y seis vacas y vaquillonas servidas todas por los famosos toros importados por el acreditado hacendado don Juan N. Fernandez, *Lord Darlintong, Royal President, Field Marschal y King Osford*.

Parte de esta rica hacienda quedará en el establecimiento denominado "Las Mercedes" y el resto vá destinado al establecimiento denominado "Santa Cándida" situado sobre el arroyo "Federal".

En el vapor *Rio Paraná*, tambien se embarcaron seis toros Durham de las cabañas de los señores Frias, coronel Bosch, y Dr. D. E. Zeballos; estos escelentes animales serán desembarcados en La Paz y trasladados á "Santa Cándida".

En uno de los vapores del Lloyd el 25 del corriente, tambien serán transportados y con destino á «Santa Cándida» cuatro animales de carrera, conocidos bajo los siguientes nombres:

Resistencia—Potrillo oscuro 3|4 sangre, nacido el 17 de Noviembre de 1882, hijo de *Innishowen* en Mesalina, esta por *Whirlrial*.

Resistencia es heamano del famoso *D. Cesar*.

Lu-lú—Potranca zaina colorada 7|8 sangre, nacida el 9 de Octubre de 1882, hija de *Innishowen* en *Venus* esta por *Martinet* en *Zaina Chica* y esta por *Bonnie Dundin*.

Golondrina—Potranca zaina pangaré 3|4 sangre, hija de *Innishowen* en *Celoso*, esta por *Old Waren*, nació el 10 de Noviembre de 1882.

Juanita—Potranca doradilla 7|8 sangre, nacida el 15 de Noviembre de 1881, hija de *Innishowen* en la yegua *Querido* esta por *Martinet* en yegua de *Old Waren*.

Tambien se han esportado para aquella Provincia varios padrillos importados y un hermano del famoso *Gladiador*. Segun nos informan, éste se encuentra en un establecimiento situado sobre el arroyo «Francisco Vega» y no saldrá de allí hasta la próxima Esposicion Rural que celebre aquella provincia y su debut lo hará corriendo su primera carrera con alguno de los famosos potrillos propiedad de un distinguido y acaudalado General de la Nacion que reside en el Departamento de Colon.

Colonia en proyecto—En vista de que la colonia mandada trazar en el punto denominado Paso Chacorí (territorio de la Patagonia), ofrecia la dificultad de tenerse que espropiar 8716 hectáreas de terrenos que son propiedad particular, el Gobierno ha dispuesto que la ubicacion de la colonia la proyecte la Oficina Central del ramo en parage mas al Norte, de modo que ella se encuentre situada en terrenos totalmente del Estado.

Jockey Club—Ayer tuvieron lugar las carreras anunciadas en el Hipódromo de Palermo.

La concurrencia que asistió fué numerosa. A continuacion publicamos el resultado.

PRIMER CARRERA

Tiro á correr 1000 metros, tiempo empleado 1 mto. 4 seg.

1 Gladiador.
2 Diana.
3 Birb.
4 Guerrero.

Llegaron en el órden que dejamos anotado.

El sport dió 2 $ m|n y 86 cts.

SEGUNDA CARRERA

Tiro á correr 1200 metros.

1 Semiramis.
2 Amalia.
3 Santa Rita.
4 Amaltke.
5 Dichosa.
6 Rosie.

En esta carrera los corredores de *Dichosa* y *Rosie* no esperaron la señal de la bandera y largaron, habiendo tenido que correr nuevamente, razon por la cual obtuvo el premio la *Semiramis*.

El sport dió 7 $ m|n con 53 cts.

Tiempo 1 minuto 21 segundos y 1|2.

TERCERA CARRERA

Tiro á correr 1750 metros.

1 Terminacion.
2 Araucano.

La *Nana* no corrió, reservándose para la última carrera.

El sport dió 2 $ m|n con 38 cts.

Tiempo 2 minutos y 2 segundos.

CUARTA CARRERA

Tiro á correr 1200 metros.

1 Pregonero.
2 Bul-Bul.
2 Pegaso.
3 Liebre.
4 Souvenir.
5 Don Rafael.

Esta carrera motivó un cambio de palabras quejándose el corredor de *Bul-Bul*, el cual espuso que el corredor de *Pegaso* le habia pegado un rebencazo—por lo cual la comision se reunió y acordó dar la carrera puesta entre los caballos *Pegaso* y *Bul-Bul*.

El sport dió 8 $ m|n con 62 cts.

Tiempo 1 minuto 19 y 1|5 segundos.

QUINTA CARRERA

Tiro á correr 1200 metros.

1 Smirna.
2 Clementina.
3 Rosila.
4 1er. Argentino.

No corrió *Exelsior* ni *Fidalgo*.

El sport dió 6 $ m|n con 74 cts.

Tiempo 1 minuto 21 segundos.

SESTA CARRERA

Tiro á correr 3500 metros.

1 Nana.
2 Balaklava.
3 Pihuen.
4 Glicina.
5 Lam Weller.

El sport dió 4 $ m|n con 46 cts.

Tiempo 4 minutos 10 segundos.

ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á «LA TRIBUNA NACIONAL».

Por mes

En la Capital de la República............ $ m|n. 1
Interior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay... » » [illegible]
Esterior.................................... » » [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital....	$ m|n. 2 40	$ m|n. 4 60	$ m|n. 9
Interior etc.	» 3 36	» 6 42	» 12 54
Esterior....	» 3 64	» 6 88	» 13 [illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Marcos F. Gutierrez,
Administrador, Bolivar 38

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 16

CALLED BACK

POR

HUGH CONWAY

Traducido del inglés por OLIVIO SANDES

de darme las razones que tiene para afirmar que ese hombre es mi amigo.

—Lo he visto á vd. del brazo con él.

—¿Podria vd. decirme dónde?

—En Turin, esta primavera, cerca de San Giovanni.

Me miró un instante con atencion. Sí, me acuerdo ahora: recuerdo su fisonomía. Vd. es uno de esos jóvenes que insultaron en mi presencia á una dama á quien yo juré satisfacer.

—No habia insulto alguno en nuestros elogios, pero aun cuando así lo hubiese sido, no habia para que recordarlo ahora.

—¿Qué no habia insulto? He muerto á un hombre por menos de lo que su amigo me dijo ese dia.

—Recuerde vd. le ruego, que yo no dije nada. Pero eso importa poco al caso. Mi objeto presente es ver al Dr. Ceneri por un asunto relacionado con Paulina, su sobrina.

Una mirada de completo asombro se pintó en toda su fisonomía.

—¿Y qué tiene Vd. que ver con la sobrina de Ceneri? interrogó bruscamente.

—Esos son negocios de cuenta mia. Dígame, pues, donde puedo encontrarlo.

—¿Cómo es su nombre de vd.? preguntó cortésmente.

—Gilbert Vaugham.

—¿Y qué es vd.?

—Soy un caballero inglés—nada mas.

Permaneció pensativo por breves momentos.

—Puedo conducirlo hasta la casa de Ceneri, dijo, pero deseo saber antes qué es lo que vd. quiere con él y por qué ha pronunciado Vd. el nombre de Paulina. La calle no es un sitio apropiado para hablar. Iremos á otra parte.

Lo invité á pasar hasta mis habitaciones en el hotel, donde podríamos conversar sin ser interrumpidos.

—Muy bien, Mr. Vaugham, dijo sentándose, Vd. tendrá la bondad de satisfacer mi pregunta y yo veré el modo de llenar sus deseos. ¿Qué tiene que ver Paulina March en todo esto?

—Es mi esposa, y eso es todo.

Dió un salto y se puso de pié. Sus labios profirieron un terrible juramento. Su rostro estaba lívido de furor.

—Su esposa!—gritó—Vd. miente! Yo le digo que miente!

Me levanté indignado y furioso pero pude reprimirme.

—Le he dicho á Vd. señor que yo era un caballero inglés. Si Vd. no retira sus palabras lo arrojo á punta pies fuera del cuarto.

Despues de un momento de lucha sorda y rabiosa consigo mismo, cedió.

—Me retracto caballero. Estaba en error. ¿Y Ceneri tiene noticia de su casamiento? agregó con viveza.

—Ciertamente que sí. Estuvo presente en la ceremonia.

Una vez mas fué dominado por la violencia de su pasion. *Traditore!* balbuceó *Ingannatore!* y luego con aire mas compuesto se volvió hácia mí.

—Si esto es así, prosiguió, no puedo menos de felicitar á Vd. Mr. Vaugham. Su dicha es envidiable. Ella es muy hermosa y tambien muy buena. Vd. encontrará en ella una encantadora compañera.

Yo hubiera deseado saber por qué razon, la noticia de mi casamiento habia levantado en él esa tempestad de pasiones; pero deseaba mas aún poder cumplir mi amenaza de arrojarlo fuera á punta piés.

La entonacion de sus últimas palabras, me hacia comprender que él conocia bien el estado mental de Paulina. Apénas sí podia contenerme de poner mis manos sobre él, pero tuve que aplacar mi furia, desde que sin su auxilio no me sería posible dar con Ceneri.

—Gracias, le dije en tono reposado—Ahora podia Vd., tal vez darme las informaciones que necesito.

—No debe ser Vd. un marido demasiado cariñoso Mr. Vaugham, prosiguió el individuo con aire burlon. Si Ceneri ha estado en sus bodas, debe haber sido muy pocos dias atrás. Solo negocios muy importantes pueden haberlo arrancado del lado de su esposa.

—Es un negocio importante; si señor.

—Entonces temo que tendrá Vd. que esperar por algunos dias—Ceneri no está en Ginebra, pero tengo mis motivos para creer que llegará dentro de una semana.—Yo lo veré y le diré que Vd. se encuentra aquí.

—Si Vd se dignara decirme donde vive, yo mismo iria á verlo.

Tengo qué hablar con él.

—Supongo que eso será siempre que el doctor no tenga inconveniente. Todo lo que por mi parte puedo hacer, es comunicarle sus deseos.

Despues de estas palabras, saludó, retirándose en seguida.

Yo conocí que aún así mismo, me seria tal vez difícil obtener la anhelada conferencia con el misterioso doctor. Dependia enteramente de su voluntad para concedérmela. Podria venir á Ginebra y volverse á ir, sin que yo lograse verlo, á no ser que su amigo ó él mismo, me informasen de su llegada.

Durante una semana esperé pacientemente y ya empezaba á temer que Ceneri hubiese resuelto escusarse de mí.

Pero felizmente esto no sucedió. Recibí una carta breve y concisa cuyo testo era el siguiente:—«Vd. desea verme segun me han informado. Un coche lo esperará esta misma mañana á las once en su casa. M. C.»

A las once, un coche de plaza se detuvo delante del hotel.

El cochero preguntó por Mr. Vaugham.

Subí sin decir una palabra y llegamos á una modesta casita de campo fuera de la ciudad.

Habiendo sido conducido hasta una de las habitaciones, encontré al doctor sentado junto á una mesa, entre un monton de papeles.

Se levantó y estrechando mi mano me hizo señas para que me sentase.

—Vd. ha venido á Ginebra á verme segun me han dicho, Mr. Vaugham, no es así?

—Es cierto; deseaba hacerle algunas preguntas respecto de mi mujer.

Contestaré todas las que me sean posible; pero indudablemente hay algunas que no podré satisfacer.—Vd. recordará mis estipulaciones?

—Las recuerdo, sí, pero Vd. nada me habia dicho respecto al estado particular de Paulina.

—Vd. la habia visto repetidas veces. Su estado era el mismo que cuando usted recien la conoció encontrándola tan interesante. Tengo el sentimiento de ver que Vd. mismo se ha engañado.

—¿Por qué no me lo dijo Vd. todo? Entónces no tendria nadie á quien culpar.

—Yo tenia muchas razones para ello señor Vaugham. Paulina era una grave responsabilidad que pesaba sobre mí, é importaba un gran sacrificio para un hombre pobre. Y despues de todo. ¿Es por ventura tan malo el caso? Ella es hermosa, buena y amable. Hará una escelente y amorosa compañía.

—Vd. queria deshacerse de ella ¿no es eso?

—No era eso precisamente. Habia otras circunstancias—no puedo esplicarlas ahora—que me determinaron á casarla, gustoso, con un caballero inglés de buena posicion. Y eso sin preocuparme, francamente, gran cosa, de los sentimientos que ese hombre pudiera esperimentar, si descubrir que su muger era intelectualmente ni más ni ménos que un niño.

Yo estaba indignado y lo dejaba conocer bien á las claras. Ceneri hizo poco caso de mi acaloramiento y continuó conversando con el aire de la mas perfecta calma.

Hay otra consideracion, prosiguió el doctor, que influye tal vez decisivamente en el caso de Paulina, que á mi entender no es del todo perdido.

En efecto, siempre he creido que el casamiento seria una circunstancia favorable para su restablecimiento. Si á ella le falta hasta cierto punto la memoria, entiendo que poco á poco pueda volver á recuperarla. Y tambien puede suceder que recobre todas sus facultades de un golpe, con la misma rapidez que las perdió.

Ante estas últimas palabras, mi corazon queria saltárseme del pecho. Apesar de la trama indigna en que habia sido envuelto, apesar de conocer que solo habia sido el instrumento servil que me habia prestado á los fines, criminales tal vez, de aquel hombre, estaba dispuesto á aceptar la situacion en que me habia colocado, siempre que me quedase alguna esperanza de resolveria con el tiempo á la medida de mis deseos.

—¿Podria Vd. informarme respecto á todas las circunstancias peculiares al estado de Paulina? Me parece ó al ménos quiero creer, que no siempre habrá sido el mismo?

—Ciertamente que nó. Su caso es el mas particular que pueda darse. Hace algunos años que recibió una impresion muy fuerte, á causa de la pérdida de un ser querido. El efecto fué borrar de su memoria toda conciencia del pasado. Abandonó el lecho despues de algunos dias de cama, con esa facultad completamente perdida.

Todas las cosas, personas y cuanto la rodeaba, le eran desconocidas. Su mente, su inteligencia, era como Vd. ha dicho con mucha propiedad, semejante á la de un niño. Pero el intelecto de un niño crece y se desarrolla observando ciertas reglas, y este es el caso de Paulina.

—¿Cuál fué la causa de su enfermedad, de esa impresion que Vd. dice ella habia esperimentado?

—Esta es una de las cosas que no puedo contestar.

—Pero yo tengo el derecho de saberlo.

—Vd. tiene el derecho de preguntar, y yo, señor mio, tengo el derecho de negarme á hablar.

Dígame Vd. algo respecto de su familia, de sus parientes y relaciones.

—No tiene ningunos, segun creo, masque yo.

Le hice muchas otras preguntas pero sin que me diese ninguna contestacion satisfactoria. Debería entonces volverme á Inglaterra sin saber mucho mas de lo que sabia cuando partí. Pero habia otra cosa sobre la cual debia insistir hasta obtener satisfaccion cumplida.

—¿Qué tiene que ver con Paulina ese amigo de Vd., inglés como yo y que habla de un modo tan correcto el italiano?

Ceneri encojió sus hombros y se sonrió.

—Macari? Al fin estoy contento de poderle contestar algo sin reserva alguna, mi querido Vaugham.—Uno ó dos años antes de la enfermedad de Paulina, él se imagina estar en relaciones amorosas con ella. Ahora está furioso porque yo le he permitido que se case. Dice que solo estaba esperando que ella se restableciese para pedirme su mano.

Continuará.

Mayo 23.

Bollini y Muro
ESPLENDIDO SURTIDO
DE
MUEBLES
EN VENTA PARTICULAR
Al precio que venden
LOS FABRICANTES
PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS
Se encargan de acondicionar perfectamente las ventas que se hacen para fuera de la Capital.
85—BOLIVAR—85
1011 pem.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portatil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro. Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de minas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179
3 40 nrm.

Castells & Cª.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante módica comision.

Sensible pérdida—Acaba de morir en Mercedes el Dr. Adolfo Rawson, redactor en gefe del «Oeste», diario que se publica en ese punto.

El Dr. Rawson era un caballero distinguido que habia sabido granjearse la buena voluntad de los que lo conocieron por sus buenas cualidades.

Era hijo del distinguido hombre de Estado é higienista de ese nombre y deja una familia digna, para la que deseamos consuelo en tan gran desgracia.

Rafael Calvo—Un actor conocido que nos ha hecho apreciar últimamente á la España dramática—Rafael Calvo—nos visitará nuevamente dentro de poco.

A fines de Junio estará entre nosotros de regreso de Valparaiso, donde se le han hecho ovaciones merecidas á él y á la compañía. El teatro en que trabaje será, parece, el Nacional, que compartirá con Colon la concurrencia distinguida.

Tenemos, pues, la espectativa de un invierno que pasará casi desapercibido; á juzgar por la clase de diversiones que se presentarán en él.

Mantas y Capas—Concurrido estuvo anoche el Teatro Nacional, en el que se representaba por tercera vez la zarzuela *Mantas y Capas*, cuyo argumento tiene su fondo histórico en aquel célebre motin del Marqués de Esquilache, que tuvo por causa la órden del Ministro Italiano, prohibiendo á los madrileños el uso de las mantas y capas.

La música de esta zarzuela, como las de la mayor parte de las que se producen actualmente en España, carecen de colorido y no tiene ninguno de esos trozos típicos cuyas melodías fáciles los hacen populares.

Por lo demás igual cosa sucede con las operetas francesas y alemanas.

Los tiempos presentes no son decididamente propicios para la música ligera: se produce por producir, y si las obras nuevas ofrecen la novedad de su argumento, no sucede así con su música exenta de originalidad.

Los diversos personajes que figuran en la zarzuela han sido pasablemente desempeñados por los artistas de la compañía, salvo algunas partes en que han estado algo exagerados.

La señorita Cifuentes, alma de la compañía, se hallaba algo indispuesta; sin embargo desempeñó bien su rol.

Notamos entre la concurrencia á varias familias conocidas.

Hoy se representará «Los diamantes de la Corona».

Sub-Director de seccion—Para llenar la vacante de Sub Director de la Seccion 1ª del Ministerio del Interior que se ha producido con motivo del nombramiento de comisario de la colonia «General Roca,» hecho en favor de don Patricio Torp, que ocupaba aquel puesto, será nombrado don Eduardo R. Albert, empleado antiguo y meritorio del mismo Departamento.

Colon anoche—Estuvo espléndido Colon anoche. La magistral partitura de Meyerbeer fué interpretada como para satisfacer el gusto mas exigente.

Los esfuerzos hechos por los artistas en sus respectivos papeles de «Los Hugonotes», fueron recompensados con bravos y aplausos prodigados con merecida justicia.

Ya hemos emitido opinion, respecto del desempeño de ésta misma obra, y si algo nos quedara que decir, seria abundar en elogios para el conjunto de la compañía lírica que actúa en nuestro principal teatro.

Digamos algo de la concurrencia:

Situándose en lugar conveniente como para poder dominar el interior del espacioso coliseo, la vista se deleitaba admirando un panorama tan bello.

De los palcos bajos y los de balcon, especialmente, se destacaban bustos preciosos, adornados de raso y encajes, en los que ponderaban los colores blanco y crema.

En cada uno de esos bustos podia señalarse una dama de la sociedad mas opulenta y distinguida de Buenos Aires.

De la cantidad de la concurrencia, en general, se da idea exacta, diciendo que no habia una sola localidad desocupada; y que en la galería mas alta, denominada generalmente con el nombre de *Paraiso*, habia de pié un número de personas que se hacia subir hasta 800.

Hemos notado que despues del 4º acto, el teatro quedó casi vacio ¿por qué esto?

¿Es, acaso tan despreciable el acto final de "Hugonotes"?

Pensamos que nó; y en tal concepto lo achacamos simplemente á un capricho de la moda, que por cierto, no es de aplaudirse, en nuestra humilde opinion.

Quién sabe el esfuerzo que le costó á Meyerbeer escribir el final de su ópera, para que se haga de él tan poco aprecio!

Dorotea Teran de Paz—Nuestra sociedad ha perdido á esta respetable matrona que se habia conquistado en su seno amistades y simpatias á que la hacian acreedora las nobles prendas morales que la adornaban. Deja un gran vacio que solo puede ser llenado con el recuerdo de sus virtudes.—Reciba nuestro pésame su distinguida familia.

Del Paraná—Hoy llegará á esta ciudad el señor Antonio Vieyra, gerente de la sucursal del Banco Nacional en el Paraná.—Viene enfermo, á ponerse en manos del Dr. Pirovano. Al saludarlo, deseámosle que encuentre rápida mejoría.

DEL BRASIL A BOLIVIA

Las cachuelas del Madera—Los indios

Sabido es que el Brasil persigue la idea de establecer una comunicacion interoceánica por Bolivia, y para ello ha hecho emprender esploraciones y trabajos que casi todos han fracasado.

De algunos apuntes de la que efectuó el ingeniero Haag, llena de peligros y contratiempos, tomamos lo que sigue:

«Las cachuelas, que constituyen la dificultad capital de la navegacion del Madeira, hasta el punto de que el único medio que se arbitró para salvarlas fué el de construir el ferro carril llamado del Madeira-Mamoré, principian por el norte en la de San Antonio, contigua al puesto militar de este nombre, y siguiendo rio arriba el Madeira y el Mamoré abarcan una estension de 210 millas en el curso de ambos rios.

Son por todas no menos de 19, correspondiendo 14 de ellas al Madeira y 5 al Mamoré, fuera de la cachuela Esperanza, situada en la boca del Beni, en su confluencia con el Mamoré para formar el Madeira.

La nomenclatura de estas cachuelas, enumerándolas de norte á sur, es la siguiente:

Número 1, la de San Antonio, correspondiente al fortin opuesto militar ya mencionado; número 2, Macacos; número 3, Theotonio; 4, Morrinhos; 5, Calderon del Infierno; 6, Girao; 7, Tres Hermanos; 8, Paredon; 9, Pederneira; 10, Ararás, 11, Periquitos; 12, Riberon; 13, Misericordia y 14, Madeira, todas ellas en el rio de este nombre. Siguiendo al sur, y ya en el curso de Mamoré, se cuentan: la número 15, llamada Layo; la 16. Palo Grande; la 17. Bananeras; la 28, Guajará Assú, y la 19, Guajará Miry.

Las mas notables de estas cachuelas son: la Theotonio, que forma una hermosa cascada con su única caida de agua de unos 14 metros de altura; la de Calderon del Infierno, con tres caidas de agua y una estension rocallosa de no menos de dos leguas y media; la de Girao, que tiene una caida de 16 metros de altura, y la de Riberon, de mas de tres leguas de estension y con cinco caidas de agua sucesivas. Esta cachuela no solo interrumpe el curso navegable con su diferencia de nivel, que llega á 12 ó 14 metros, sinó tambien con la formacion de varios islotes que obligan al rio á dividirse en muchos brazos de poco fondo y de impetuosa corriente.

Además de las anteriores, correspondientes todas al Madeira, en el Mamoré, que no es mas que la prolongacion del rio anterior hácia el sud, la cachuela mas notable es la de Bananeras, de una legua de estension y dos caidas de agua, siendo por su forma muy parecida á la de Riberon.

La cachuela Esperanza, situada en la boca del Beni y única de este rio, es notable por su altura y barrancoso corte. No tiene menos de 17 metros de caida, y por esta causa interrumpe la comunicacion fluvial del Beni con el Madeira de una manera verdaderamente irremediable.

Fuera de las 10 mencionadas cachuelas de los rios Madeira y Mamoré, existen en su curso no menos de 37 rápidos, por los cuales se desciende el caudal de agua á guisa de torrente, imposibilitando el tráfico de embarcaciones, sobre todo si navegan á favor de la corriente.

Para navegar rio arriba es necesario en esos parajes valerse de espias y tirar á fuerza de brazo las embarcaciones.

A fin de convencerse de cuán imposible es habilitar para la navegacion el espacio de 210 millas que abarcan las cachuelas basta saber que hay 83 metros de diferencia de nivel entre la de San Antonio, la primera del norte, y la de Guajará Miry, ó sea la última del sur. Y como es necesario varar la embarcacion al llegar á cada cachuela y dar una gran vuelta por el bosque á fin de remontarla, no debe causar estrañeza que el señor Haag y su pequeña comitiva empleasen 76 dias en recorrer aquel espacio de terreno hasta llegar al pueblo boliviano de Exaltacion, situado en las orillas del Mamoré.

Por lo demás, tanto el ancho como el fondo de los rios Madeira y Mamoré se prestarian á ser surcados por vapores de no pequeño porte pues en los trechos de curso regular en profundidad varía entre ocho y diez metros y en anchura entre 800 y 3500, ó sea mas de tres cuartos de legua. El insuperable inconveniente de las cachuelas y de los rápidos impide, sin embargo, toda tentativa de canalizacion del lecho de esos rios, y esta circunstancia, ahora confirmada con las exploraciones del señor Haag, fué la que desde tiempo atrás indujo al gobierno brasilero á pensar en la construccion del ferro carril del Madeira Mamoré.

Mas no solo tan temibles obstáculos naturales habia de encontrar durante su travesia el hábil ingeniero, sino tambien los que le oponian los indios y la malignidad del clima. Durante la navegacion de las cachuelas, fué dos veces atacado por los salvajes que pueblan esas riberas, teniendo que lamentar dolorosas pérdidas en el segundo combate.

Se encontraba la pequeña comitiva entregada á los afanes requeridos para trasmontar la gran cachuela de Calderon del Infierno, cuyo solo nombre da una idea de su aspereza, cuando fué de repente atacada por los indios llamados *caripunas*, establecidos en sus inmediaciones. Mientras la gente se ocupaba en varar la canoa, salieron los indios de una emboscada, dispararon algunas flechas, que por fortuna no causaron daño, y se ocultaron en seguida en el bosque. Fué inútil buscarlos y perseguirlos, pues parece que solo se proponian hacer una intimacion á los espedicionarios. Estos efectivamente no echaron en saco roto el aviso, sino que en adelante vivieron alerta en prevision de un nuevo ataque.

Desgraciadamente se acercaba el mes de Julio, tan fatal en aquellas comarcas, y ya desde Calderon del Infierno principió la tripulacion de la canoa á enfermarse de fiebres ó de tercianas, quedando solo tres hombres en aptitud de trabajar.

Así, pues, solo á costa de grandes sacrificios pudieron llegar el 14 de Julio de 1883 á la enorme cachuela de Riberon. Como á las ocho de la mañana del 16 se encontraban los esploradores en un rancho situado encima de la cachuela, cuando fueron de sorpresa atacados por los indios. Estos se encontraban muy próximos, aunque ocultos por la espesura de la selva, segun pudo colejirse por la certeza de sus disparos. Con la primera descarga de flechas quedaron heridos, en efecto dos de los siete tripulantes de la canoa.

Los restantes contestaron inmediatamente el ataque con el fuego de sus rifles; pero los indios no se amedrentaron, como otras veces, con el solo el estampido de las armas de fuego, sino que lanzaron una segunda descarga de flechas. Desgraciadamente, eran tan certeros sus disparos, que entre el escaso grupo de esploradores resultaron dos nuevos heridos, uno de ellos de tanta gravedad, que dos horas despues falleció.

Conociendo que caso de continuar en aquel sitio serian puestos todos fuera de combate por los envalentonados indios, el señor Haag y dos de sus compañeros, únicos que permanecian ilesos, se dirijieron al bosque y se internaron en él con el propósito de encontrarse cara á cara con los asaltantes.

Al ver esta decision, los indios no se atrevieron á esperarlos, sino que, metiéndose por caprichosos senderos, emprendieron una desordenada fuga. Sus tres perseguidores los seguian de cerca, aunque sin poder hacer uso de sus armas sino en los raros casos en que las multiplicadas vueltas y revueltas del camino les permitian por casualidad descubrir á lo lejos á un salvaje corriendo con lijereza de gamo. Se supone que lograron herir por lo menos á uno, segun pudo colegirse por el reguero de sangre q' iba quedando á lo largo del sendero; pero los salvages ayudados por sus buenas piernas y por su veloz carrera, con la cual ningun hombre civilizado podria atreverse á competir, se perdieron muy pronto de vista, dejando burlados á sus tres perseguidores.

Las flechas usadas por aquellos indios, y en general por todos los de las regiones inesploradas del centro de Sud América, son de tres clases distintas y fabricadas con una prolijidad que demuestra cuan vital importancia dan con justicia á sus armas.

Aunque tan primitivas, están muy lejos de ser poco peligrosas. Se componen todas de dos partes: la una el cuerpo, caña ó palo que sirve para dar contrapeso, estabilidad y direccion á la flecha; y la otra flecha misma, ó sea su penetrante punta, compuesta de una madera mas dura que la caña.

Los indios unen ambas partes, abriendo un hoyuelo en el centro de una de las estremidades de la caña y enterrando en el palo que sirve de cabeza de la flecha, despues de untarlo en alguna goma ó resina gelatinosa.

Refuerzan en seguida la juntura con estrechas vueltas de un hilo trenzado por ellos mismos, y una vez unidos así los dos palos en un solo cuerpo, aguzan á su sabor la punta ó parte incisiva de la flecha.

Esta es la que toma diversas formas, segun sea la importancia del enemigo á quien se destina. En general solo es un chuzo de punta afilada y endurecida en el rescoldo, muy distinto, por tanto, de la forma que convencionalmente se da á las flechas. En algunos casos este mismo chuzo es de forma tablenda y lleva en uno de sus filos una endentadura que la hace asemejarse á una sierra. Como es natural, las heridas causadas por esta clase de flechas son sumamente dolorosas y crueles, siendo muy difícil estraerlas sin peligro de la vida del paciente.

Las peores flechas son, sin embargo, las que en su estremidad se asemejan á la hoja del durazno y cuya herida es casi siempre mortal.

Los indios las usan raras veces, y solo en caso en que les va la vida en la contienda, como ser al verse atacados por un tigre, leopardo ó alguna otra temible fiera. En sus cacerías emplean únicamente las de punta lisa, que son, por otra parte, las que menos esmero requieren para su fabricacion.

A fin de dar mayor volatilidad á sus flechas, les pegan y atan en la parte posterior largas tiras de plumas, y mediante esto, en efecto, vuelan ellas derechitas «como una flecha», principalmente cuando van dirijidas hácia arriba, como sucede en las cacerías de monos. Estos se encaraman á lo mas alto de los castaños con la esperanza de escapar allí de aquellos alados proyectiles, pero no consiguen sino dar mayores probabilidades de buena punteria á sus cazadores. Si los pobres monos fueran menos casquivanos y mas observadores, de seguro que mas bien esperarian en tierra firme los flechazos. La esperiencia ha demostrado que la flecha es mala arma para los tiros horizontales, pues se desvia mucho de esa línea, con marcada tendencia á subir.

Por eso se calcula que en un combate de frente no alcanza á mas de treinta pasos la estension de la punteria segura de una flecha, si bien, á causa de la fuerza de penetracion que le comunica su velocidad, puede matar á un hombre al doble de esa distancia. Contra los macacos, sin embargo, surte muchas veces efecto al triple, y esto basta para demostrar cuánto necesitan los infelices de alguien que les esplique las leyes de la resistencia del aire y de la desviacion que por ello sufren los proyectiles, á fin de que no sigan sirviendo de fácil presa á sus semi antropófagos consumidores.

COLONIA OLAVARRIA

(Conclusion)

Las casas de esportacion ganan á la vez de dos lados, adelantan á los productores con un pingüe interes el dinero necesario para la cosecha y para otras necesidades á los colonos. El reciente establecimiento de la Sucursal del Banco de la Provincia librará probablemente á los productores de gastos escesivos, adelantando el dinero necesario con poco interes.

Los colonos rusos han cosechado además 3,000 fanegas de cebada y avena. Solo un colono ha sembrado centeno y como este último tiene un rinde mas superior al trigo y se vende á buen precio en Buenos Aires, se ha instigado á los colonos su cultivo en mayor escala.

El maiz no dará buena cosecha á causa de la gran sequía del verano.

La estacion del ferro-carril en Hinojo, estaba en Abril último llena de millares de bolsas de trigo, de cebada y otros frutos, sin poder disponer de los wagones necesarios para su conduccion á Buenos Aires.

Esta última estacion comienza ya á tomar el aspecto de un nuevo pueblo por el tráfico que hay, tanto de los productos de las colonias, como tambien de las piedras de adoquines y de cal, y á los dos lados de la estacion hay siempre hileras y pilares de cuatro varas de altura de piedras.

Los colonos rusos, en el tiempo que no están ocupados por las faenas, se ocupan con sus carros á llevar la piedra de la Sierra Chica y Sierra Baya á la estacion Hinojo, ganando un buen diario.

GANADERÍA

Hace como cinco ó seis años atrás, hubo un buen número de ganaderos en las chacras de Olavarría. Bien se puede dividir el campo entre uno y otro lado del Tapalqué. Mientras desde la punta del terreno en Nievas, casi todas las majadas han sido alejadas, dando lugar á los agricultores y tambien hasta la márgen derecha del Tapalqué—en el lado izquierdo de este arroyo hay todavia mas de cincuenta ganaderos con ¡fuertes majadas.—La agricultura tambien ha invadido las chacras de la izquierda del Tapalqué hasta los terrenos de la Blanca Grande—Numerosas quejas y cuestiones se suscitan entre los pobladores y no se acabarán hasta que los ganaderos alambren sus chacras.

La misma cuestion ha tenido lugar entre los colonos rusos del lado del San Jacinto y un estanciero vecino. En este terreno tenian los colonos rusos como 24 chacras de maiz al que invadieron como unas 500 vacas del estanciero vecino, y apesar de que toda la aldea estaba de vigilancia de sus maizales, no han podido evitar que los animales comiesen ó mejor dicho destrozasen unas 150 cuadras de sus maizales, perdiendo todavia la indemnizacion de los damnificados.

Los colonos rusos no se ocupan propiamente dicho de la ganaderia; pero si tienen sus animales de labranza y domésticos en abundancia en escelente estado. Cada familia tambien tiene un buen número de cerdos y de aves.

INSTRUCCION PÚBLICA

Para salir de su ignorancia tradicional en que los colonos rusos habian vivido en su pais natal, se necesita que se hagan esfuerzos de toda manera para llevarlos al estado de cultura en que se encuentra el pais y hasta que será necesario obligar á los padres rigurosamente con multas, que manden sus hijos á la Escuela.

Desde que se estableció el Consejo de Escuelas en Olavarría, con laudable empeño se ha ocupado del establecimiento de escuelas primarias. En la Aldea de Hinojo y en la de Nievas se han establecido Escuelas del Estado, servidas por maestros que enseñan á los niños en idioma del pais y en el aleman. A estas escuelas concurren tambien los niños de todos los vecinos de otras nacionalidades y argentinos. Limitada es todavia la existencia. En la Sierra Chica se ha establecido tambien una Escuela del Estado que está bien concurrida. En la Aldea de San Miguel se está construyendo la casa para la Escuela, teniendo la Comision un profesor de distincion para dirijirla. Varios mozos de los ruso-alemanes, que ni saben escribir su nombre, han pedido establecer un curso nocturno, á lo que se han prestado los diferentes profesores.

El alma de todos los trabajos que tienden al progreso, como es sabido, es el señor Capellan de las Colonias, presbítero D. Luis Servet, que dia por dia se vá á las aldeas, celebrando el santo oficio, instigando á los colonos, arreglando y disolviendo cuestiones entre ellos, habiéndose conquistado no solamente las simpatias de los colonos, sinó de todos los vecinos argentinos y de otras nacionalidades.

Por este informe verídico tengo el honor de saludar al señor Presidente con mi mayor respeto.

Enrique Curth.
Secretario.

Buenos Aires, 25 de Abril de 1884.

La Plata, Mayo 12 de 1884.

Elévese al Superior Gobierno con la nota correspondiente.

Juan Dillon.

EN BUSCA DE ORO

Montañas de oro rodeadas por un terreno de desolacion—Minas fabulosamente ricas en la Baja California—Terribles sufrimientos de la espedicion—Capitalistas de St. Louis.

Tantas buenas cualidades se atribuyen al oro, que algunas gentes imaginan que el poseer una buena cantidad de ese metal es como poseer un artículo que comprara la absolucion y la felicidad. De nada les sirvió sin embargo, á Dives, cuando imploraba una gota de agua para refrescar sus labios, y de nada les sirvió á los miembros de la reciente espedicion enviada por el Gobierno Mejicano, como mas adelante se verá. Hay ciertos acaudalados hombres de St. Louis, que han enviado un apoderado para lograr ciertos objetos y entrar en negociaciones con el Gobierno Mejicano, con respecto á algunos ricos placeres y depósitos de minerales que se hallan entre los paralelos 27 y 29 de latitud en la península de la Baja California.

Los documentos en los archivos Mejicanos prueban que en 1796 habia una poblacion de mil personas que poseian 6000 cabezas de ganado y á mas algunas valiosas minas en el área nombrada. Nada se ha sabido, por años, de esa gente y sus propiedades y el señor Blanco, eminente Ingeniero y Agrimensor del Gobierno Mejicano, recibió instrucciones á principios del año que acaba de trascurrir, para que organizara una espedicion é informara acerca del estado de cosas. Llevó consigo dos hombres científicos, tres ayudantes y siete criados, todos armados y provistos de aquellas cosas y artículos que sugeria la pasada esperiencia. Partieron de San Diego y bajaron por la costa en direccion Sudeste á San Ignacio, y de allí al Norte á lo largo de la costa del golfo al punto de partida. Este viaje ocupó cuatro meses y cuando la compañía volvió no eran mas que esqueletos ambulantes. Habian salido con tres mulas ó con tres burros cada uno (como 40 por todo) y volvieron sin una sola mula.

Sus instrumentos de agrimensura los habian usado para leña, sus equipajes, ropas y armas los habian abandonado en el camino y volvian desnudos, cansados y abatidos cuando llegaron á país civilizado. Del agente referido supo un noticiero que la partida anduvo 250 millas entre el Rosario y San Ignacio sin hallar ser viviente fuera de un indio viejo y su mujer á quienes encontraron en un pequeño manantial efervescente á que daban el nombre de San Borja, en el paralelo 29 de latitud. Esta anciana pareja podia apénas hablar, habiendo vivido solos por cuarenta años, y casi habian perdido todo vestigio de civilizacion. Mostraron gran temor y gran inclinacion á apelar á la fuga, pero eran demasiado viejos y decrépitos, y cuando se les pidió que acompañaran á la espedicion, rehusaron de una manera idiótica, pero firme. Continuando su camino desde aquel manantial los animales de carga y de silla morian de sed, hambre y cansancio, y agua y provisiones eran repartidas entre los animales y personas que podian soportar el peso. Uno á uno morian burros y mulas, aumentando tambien las privaciones de los espedicionarios.

En dos parajes hallaron misiones abandonadas, construidas de piedra. En los templos, dice el señor Blanco, hallaron vasos sagrados de oro y plata sobre los altares, en las sacristías vestiduras sacerdotales cubiertas de polvo y deshaciéndose de puro viejas. Sobre los altares habia libros abiertos, pesados tomos manuscritos. Hallaron huesos y osamentas secas, pero ni un pájaro, ni un animal, ni un reptil. No habia ni una gota de agua, ni indicaciones que hubiera llovido por años, y á este hecho la espedicion atribuyó la desolacion que allí vió.

Lleváronse algunas de las reliquias y los archivos de una de las misiones, pero pronto tuvieron que arrojarlas para salvar sus propias vidas saliendo de aquel pais. A pocas millas de aquel punto cayó un chubasco, y recojieron el agua en un sarten viejo que llevaban para cocinar sus provisiones. Un dia ó dos despues, descubrieron mineral de oro, de placer y en veta, y era tan rico que cargaron cuanto pudieron pero tuvieron que abandonarlo antes de andar muchas millas. Los desgraciados llegaron por fin en la condicion mas abyecta, hambrientos, sedientos y completamente quebrantados. Algunas muestras del mineral fué cuanto trajeron, atadas en los girones de sus vestidos.

Estas muestras han sido ensayadas por peritos del Gobierno, y una parte mostradas á que esto escribe, hallándose en posecion de Agente del Sindicato de St Louis ya mencionado. El resultado del ensayo muestra: pesos 20 por onza, pesos 240 por libra, ó ps. 480,000 por tonelada. La veta muestra de ps. 60000 á pesos 200000 por tonelada, un perfecto Dorado si el ensayo es correcto.

Y sin embargo, para llegar á ese valioso depósito muchas vidas se perderán, se gastarán vastas sumas y se apelará á la facultad inventiva de los ingenieros para superar las dificultades. Primeramente se probarán líneas de tubería y pozos artesianos: se construirán *escondederos* para depósitos de provisiones y se llegará á las minas por etapas fáciles, como se hace en espediciones al polo.

Otro caballero dijo al *reporter* que estuvo en la Paz hace diez meses y vió á tres mejicanos llevar á bordo del vapor que partia, un saco de minerales que pesaba 150 libras.

Mas tarde vió abrir el saco en Guaymas, Méjico, por el Administrador de la Casa de Moneda. Una piedra pesaba 14 libras, Troy, y parecia un pedazo de silleria oscura: atravesábale una tira de oro puro de un dieciseisavo de pulgada á dos pulgadas de ancho, y un ensayo hecho despues mostró que contenia 70 por ciento de oro puro. Otro pedazo pesaba siete libras y era una verdadera chispa de oro con una bonita raya de cuarzo al través. El resultado de este ensayo fué de 95 por ciento de oro. Los tres mejicanos que trajeron estas muestras eran cuantos quedaban de una numerosa compañía que habia salido: los demás perecieron de sed y fatiga; y cuando despues de un largo descanso intentaron conseguir sirvientes ó inducir á otros mineros á ir con ellos todos rehusaron absolutamente. Han partido solos; si jamás vuelven ó no, es un problema aun por resolver. *St. Louis Evening Chronicle.*

INTERIOR

Santa-Fé

Del Mensaje del Gobernador tomamos estos datos; respecto al estado de la Hacienda:

«El total de los recursos con que se ha contado el año de 1883 asciende á la suma de ps. fts. 954,441.97 centavos, formada por las siguientes partidas: Existencia en caja de las Receptorias en 1º de Enero de 1883 ps. fts. 107,425.27—Recaudado de Rentas hasta el 31 de Diciembre de 1883, ps. fts. 629,828,42—Recibido del Banco Provincial de Santa Fé, en cuenta corriente en el año de 1883 ps. fts. 217,188.28.

Estos fondos se han invertido en esta forma: pagado sobre los capítulos é incisos del presupuesto, $f 879,271.90—Pagado en virtud de decretos y leyes especiales, $f 102,403 11—Por letras á pagar $f 96,342.18—Por intereses, ps. fts. 13,346 31—Por diferencia de moneda, ps. fs. 8,525.38—Por saldos y gastos de ejercicios vencidos, ps. fts. 203,747.11—Pagado por el Tesorero de la provincia en virtud de órdenes del P. E. ps. fts. 8,524.85—Meliton Carbonell, por desfalco en la Receptoria del Rosario, ps. 13,410.63—Pagado por depósitos judiciales, ps. fts. 2,452 8—Existencia en caja de las receptorias en 31 de Diciembre pasado, ps. fs. 122,317.62—Todas estas partidas hacen un total de ps. 954,441.97—igual á la suma recaudada. Pero esta no procede toda de los impuestos, pues hay la cantidad de pesos fuertes 217,188.28 tomada del Banco y que representa el déficit del presupuesto. Sin embargo, este déficit, no espresa el verdadero desequilibrio entre nuestros gastos y recursos durante el año trascurrido. Notareis que por sueldos y gastos de ejercicios vencidos se han pagado ps. fts. 203,747.11 cuya suma habria que rebajar de los ps. fts. 217,188 97 tomados del Banco, para tener exactamente el escedento de los gastos sobre los recursos, y el cual alcanza á la suma de 8,441.17.

Esta diferencia es insignificante y si mejoramos el sistema en la percepcion de impuestos. no solo desaparecerá en lo sucesivo, sino que veremos aumentar considerablemente nuestros recursos.

El desequilibrio del presupuesto resulta en gran parte de que los déficits de años anteriores se cubren con las rentas destinadas para el servicio del año que corre, por esta razon encontrareis siempre una desigualdad en el déficit, segun sean mayores ó menores las cantidades pagadas por ejercicios vencidos.»

—Refiriéndose al ferro carril Oeste Santafesino, dice el mismo documento:

"Las mercancias que se han trasportado no proceden únicamente de la colonia Candelaria. Una vasta zona, á la que esta sirve de centro, ha utilizado ya las ventajas del ferro carril, y ademas de ella y de la Clodomira (situada sobre la estacion Pujato), han remitido cereales por el ferro carril Oeste Santafecino las colonias General Roca, Urquiza, San José de la Esquina y otras, en algunas de las cuales se embarcaron trigos por primera vez en 1883, contando ya con el ferro carril, sin el cual el gravámen de los trasportes y la dificultad en los viajes, no permitia ponerlos en el Rosario á precios equitativos que hiciera fácil su venta.

Si en tan breve plazo se ha hecho ya sentir la influencia de esta via férrea, fuera y léjos de su zona natural de accion, fácilmente se concibe lo que ella será el dia que su prolongacion vaya á fecundar directamente otros centros productores.

Esta accion se hace ya estensiva hasta á los mismos viajeros. En San José de la Esquina las mensagerias espenden á la par que sus propios boletos, otros de ferro carril hasta el Rosario, aumentando así las facilidades, y esta combinacion inteligente de la empresa se hace en estos momentos estensiva á Melincué, San Urbano y otros puntos mas lejanos.

Sin embargo, no se ha entrado aún á utilizar el trozo mas importante de la via. Con el ramal á los Graneros y la bajada al puerto y Aduana nacional, se ha construido un verdadero ferro-carril de circunvalacion, por el que, en dia no lejano, y en virtud de los derechos que las leyes á la empresa conceden, circularán wagones cargados con los productos del territorio de Cuyo y de las Provincias del Norte, que desde su destino marcharán directamente sin interrupcion de trasbordos ni acarreos suplementarios al puerto del Rosario, al costado de los buques, para ser enviados á ultramar.

—En lo que respecta á nuestras 66 colonias—dice el Mensaje—ocupan una estension territorial de 514,387 cuads. cuadradas y representan, incluyendo terrenos, animales, vehículos, instrumentos de labranza, edificios y cosechas de este año, un valor de 41,873,891 $f. ó sean 3,977 $ por cada familia.

La cosecha del año anterior ha dado resultados espléndidos, siendo el total de ella de 1,042,024,140 kilos, ó 21,153 toneladas.

Haciendo las deducciones necesarias del consumo de la Provincia, cuya poblacion podemos calcular en 200,000 habitantes, no es aventurado afirmar que de la esportacion de este año entrarán á la Provincia las siguientes sumas:

En harina esportada........	1,559,481
En trigo »	2,829,120
En lino »	790,183.
Total —	7,170,183

—En Villa Constitucion preparábanse sus vecinos á festejar las fiestas mayas con bastantes fiestas, entrando entre estas *Tedeum*, carreras de caballo, corrida de sortija, asado con cuero etc.

—Se encontraba en el Rosario el ingeniero Otamendi, que en breve empezará los estudios para la construccion de una via férrea, que partiendo de aquella ciudad, cruce el Departamento de Coronda, pase por la colonia Lehman y llegue á Santiago del Estero.

—Mr. Ross, habia presentado una propuesta para el establecimiento de una nueva línea de tramways de trocha angosta que correrá por el centro de las calles.

Esta línea partirá de la estacion del ferro carril C. Argentino hasta la calle Tucuman, seguirá por la de Libertad hasta la de Mendoza, de aquí hasta de 1º de Mayo, doblará por la de Rioja hasta la de Progreso y Santa Fé hasta la de Corrientes volviendo á la estacion del Central Argentino.

Recorrerá pues, esta línea, como treinta cuadras, donde hoy no existe ningun tramway y dará una vuelta redonda, sin cambios.

—Se encontraban en el Rosario varios caballeros ingleses procedentes de Buenos Aires, invitados á tomar parte en el baile de los solteros, que anoche se realizó en el Rosario.

ESTERIOR

Las cuarentenas

El «Telégrafo Marítimo» de Montevideo, aboga porque se supriman las cuarentenas á las procedencias brasileras. Cree el colega que ya es tiempo de que cesen, porque el estado sanitario de Rio Janeiro no es alarmante, las condiciones atmosféricas de Montevideo no son favorables al desarrollo del gérmen y porque la ley no prescribe que en este período, sean sometidas á cuarentenas aquellas procedencias, si bien pueden ser puestas en observacion.

«El Telégrafo» cree que no se hace como él aconseja, por temor de conflictos con nuestro Departamento de Higiene.

Nosotros creemos que solo obedece la Junta vecina á precauciones muy justificables, y que la nuestra si no lo creyera así, no hubiera tardado en indicar á la de la vecina orilla que de mútuo acuerdo podian suspenderse las cuarentenas.

Es la salud pública, la que prima en estos hechos, y no obstinaciones ni rivalidades que no existen ni pueden tener cabida en casos tan sérios como estos.

Votos en balanza

Habiendo habido una equivocacion en una de las últimas votaciones parlamentarias de las Cámaras francesas; siendo considerada como rechazada una propuesta que habia alcanzado mayoria, entróse á estudiar un medio de evitar la repeticion de tales hechos. Una Comision de la Cámara de Diputados acaba de proponer la adopcion de un nuevo modo de votacion.

Hé aquí en que consiste: la urna destinada á las cédulas, será dividida en dos compartimentos, separados entre sí por un tabique vertical, siendo destinado uno de ellos á las cédulas favorables y el otro á las contrarias.

Cada separacion tendrá un orificio distinto de forma, de suerte que ningun diputado pueda introducir mas de una cédula. Las cédulas consistirán en tantos metálicos. Para la verificacion del escrutinio bastará vaciar sucesivamente cada uno de los compartimentos, echando los tantos en una balanza especial.

Como cada tanto pesará exactamente 10 gramos, un puntero señalará en un mostrador graduado el peso total correspondiente al número de los votantes.

Ferro-carriles en la República Argentina

«A Patria» de Montevideo, echando una ojeada sobre el Continente americano y viendo el apresuramiento con que por todas partes se estienden líneas férreas, se detiene en este pais y dice:

«La República Argentina camina para los Andes y ya está en Bahia Blanca (y en Mendoza se le olvida al colega).

«El prodigioso desenvolvimiento de sus vias férreas, ese febril anhelo con que está conquistando el desierto á las hordas salvajes de indios, para cruzarlo con los rieles metálicos, auguran desde ya un próspero futuro á su viacion.

Desde que el silbido de sus locomotoras despierte los ecos adormecidos de las inmensas soledades de la Patagonia, allá por las proximidades del Estrecho, ó en la cuesta de la Cordillera, tendrá la América del Sud alcanzado su *desideratum* y entónces los amazónicos, dejando las colosales florestas nativas, irán á respirar las brisas glaciales de las Pampas, ó á escuchar las cóleras del indómito Pacífico el tenebroso mar de los antiguos.

La conclusion del colega es que continuando aquí como en el Brasil, como en la República vecina, como en Méjico, que á su vez se liga con los Estados Unidos, que no tardarán en penetrar hasta la América Central con sus rieles—los progresos en la viabilidad férrea, no está lejano el dia en que se pueda viajar en ferro carril por todo el Continente.

Escuela correccional en Méjico

No há mucho ha sido inaugurada en Méjico la maquinaria para los talleres de la Escuela Correccional de Artes y Oficios, que asila á niños que antes vagaban por las calles.

Cuenta dicha escuela con quinientos alumnos.

La enseñanza se hace bajo un sistema puramente militar.

En la Escuela Correccional se enseña el manejo de las armas, la táctica de infantería, la documentacion militar y la ordenanza hasta el grado de sub teniente. Las distribuciones todas se rigen por toques militares, y los alumnos tienen una magnífica banda de música, servida por ellos mismos.

El Director se propone establecer allí mismo una escuela de sargentos que sea como el complemento del Colegio Militar, proponiéndose dar el primer paso en la solucion de ese dificilísimo problema del servicio militar obligatorio, abrigando la esperanza de que el ejemplo que dá sea pronto imitado en toda la República.

Cada cinco ó seis años, la Escuela correccional puede proporcionar al país mil hombres útiles para el servicio militar, y perfectamente instruidos, lo cual no tendria precio en el caso de una guerra estranjera, dice el Director.

Si en todas las escuelas del distrito federal y de los Estados se siguiese el mismo sistema de educacion, á la vuelta de diez años, Méjico tendrá, segun mis cálculos, agrega, ciento diez mil verdaderos soldados que algun quehacer habrian de dar á los invasores de nuestro territorio. Y ademas, estos soldados ningun gravámen causarán al Erario. En tiempo de paz ejercerán el oficio que aprenden en la Escuela, haciéndose útiles á la sociedad bajo otro aspecto.

A la Gobernacion del Estado, cuéstale el sostenimiento y mejora de la Escuela cincuenta y tantos mil pesos anuales; pero se cree que con las máquinas inauguradas, produzcan los talleres cuarenta mil pesos en el mismo periodo de tiempo y concluya la escuela por costearse.

Estátua á Cervantes

Leemos en un colega madrileño:

«Cuantos lamentan que no se eleven por todas partes, y especialmente en Madrid, monumentos que atestiguen la gloria del inmortal autor del *Quijote*, sabrán con júbilo que el señor Samartin tiene casi acabada una estátua de Cervantes, cuyo mérito y originalidad hemos podido apreciar y con nosotros personas mas competentes en juzgar obras de arte.

La vida de Cervantes fué muy accidentada y muy triste, y sin embargo, se le representa siempre como á los hidalgos tiesos y satisfechos del tiempo, engolillado y casi arrogante. Para representar con propiedad á un sujeto artístico, hay que elejir la situacion mas culminante de su vida, y en la de Cervantes lo fué, á no dudarlo, aquella en que, calumniado y preso, se consumia en la inmensa cárcel de Argamasilla. Así lo ha comprendido el señor Samartin y le representa en ocasion de meditar su obra inmortal en aquella cárcel, haciendo, no obstante, resaltar los rasgos nobilísimos de aquella figura, que no necesita ciertamente de galas y atavios para interesar al que la mira.

Creíamos que el señor Samartin llevaria su obra á la Esposicion, pero no ha podido terminarla, y ya que no la exhibe, nos complacemos en señalar este trabajo, que seguramente ha de llamar la atencion.»

El cometa de 1812

El Observatorio Astronómico de Méjico ha hecho algunas observaciones sobre el cometa de Pons. Segun los cálculos del Director de ese establecimiento, el viajero pasó el 28 de Enero á 239 millones de leguas de distancia del Sol y á 23 millones de la tierra.

La magnitud real de la cola del cometa seria de 1 millon 152000 leguas.

Se obtuvieron cuatro fotografias con el ecuatorial, al cual se le adaptó un aparato fotográfico; empleándose placas sensibles de gelatino bromuro de plata.

A pesar de ser esas placas tan sensibles pues para las fotografías basta un milésimo de segundo de esposicion, para obtener las del cometa hubo que esponerlas veinte minutos, valiéndose del movimiento de relojería del ecuatorial, y aun así salió muy débil la impresion por la poca tenuidad foto química de la luz cometaria.

Esas negativas serian sometidas á procedimientos fotoglypticos para obtener impresiones positivas en papel albuminado.

Chinos agricultores

No son modelo del género por cierto, segun refiere un viajero que acaba de verlos establecidos en la frontera Norte de Méjico, á inmediaciones del pueblo Paso Norte; sobre el límite con los Estados Unidos:

«Pasado el puente—relata—y emprendida de nuevo la marcha del tram-via, interrumpida un breve rato mientras los agentes del resguardo satisfacen su curiosidad, penetramos por un camino estrecho, tortuoso, lleno de zanjones, baches y charcos; pero desde el cual se observan algunos campos de hortaliza, pequeños viñedos y diminutos huertos, y á lo largo del cual estiende la bienhechora sombra que sobre él derraman los frondosos árboles que hay en sus orillas. Observando bien, vemos que las hortalizas están cultivadas por chinos, esos admirables artesanos que en todas partes se meten, que lo avasallan, y lo inundan, y lo invaden, y que tanto quehacer nos han dado en California, adonde han llegado á ser una verdadera é insoportable calamidad.

Grandes cercas de adobes circundan y protejen los huertos, tan altas á veces las primeras que ocultan los otros á la vista del público, dándole á los caminos un aspecto por demás tristísimo: las casas son de adobe, sin blanquear la mayor parte, con techos de tierra presentando casi todas señales de ruina, y abandono, bajas, feas, mal proporcionadas, sin ventilacion, como embutidas en el suelo avanzando atrevidamente hasta robarles campo á las calles y á los caminos. Llama la atencion desde luego el gran número de chiquillos que pululan en las cercanias de las viviendas, casi todos en el mas grotesco descuido de vestuario, algunos completamente desnudos, dando prueba patente con su algazara de que á pesar de las revoluciones y los pronunciamientos, se sigue en la frontera, y yo creo que tambien en el resto de la nacion con todo celo, el precepto de *crecer y multiplicarse*.

Madre del oro

Una leyenda en la cual hay una irresistible fascinacion cuando se oye contar es la de la «Madre del Oro». Cuéntase que en algun punto de Sud-Oeste de Nuevo Méjico, en la Sierra Madre, hay un valle maravilloso; es pequeño, rodeado por altas y rocallosas murallas, accesibles solamente por un paso secreto, que muy pocos conocen. Tiene como diez acres de estension, corre por su centro un arroyo que lo riega todo y hace de él un perfecto paraíso, con esquisitas flores y hermosísimos árboles, en los cuales anidan por miles, pájaros del plumaje mas brillante. Atraviesa ese valle una veta de oro puro de algunos treinta piés de anchura, que brilla á la luz del sol como un deslumbrador cinturon. El arroyo cruza este cinturon, y al correr murmura entre pedruscos de amarillo metal como otros arroyos susurran entre piedrecillas. Se supone que esta veta aurífera es de oro sólido y que sigue lo mismo hasta el centro de la tierra.

La leyenda es de orígen Indio y en ella se concentran una porcion de cuentos Indios en los cuales se menciona á menudo el nombre del malhadado Montezuma. Los descendientes de los Aztecas creen firmemente que llegará un dia en que Montezuma volverá á librarlos del yugo de los descendientes de los conquistadores. Creen que el dinero necesario para la empresa será tomado de la «Madre del oro». Se supone que el secreto de la entrada al valle encantado lo conserva cuidadosamente una tribu de Indios que vive cerca, y entre esta se comunica tan solo á los mas viejos en las ceremonias y encantamiento de sus prácticas religiosas. Con semejante leyenda por base, no hay que estrañar que la vívida imaginacion de los mejicanos haya fabricado relatos de personas que han hallado ese maravilloso lugar.

Uno es el efecto de que un hombre llamado José Alvarez, vagando por las montañas en busca de caza, vió el valle desde la cima de uno de los cerros perpendiculares que lo rodean. Viendo que no podia bajar á él, se domicilió entre los indios que guardan el cañon que á su entrada conduce. La hija del gefe se enamoró de Alvarez y le reveló el secreto. Cómo lo supo ella no lo esplica. Habiéndosele enseñado la entrada, José entró, y posiblemente se hubiera llevado algo del oro, si no se hubiera cargado de tal modo que no pudo ascender la pendiente de la parte inferior del paso. Fué descubierto y los indios lo sacrificaron sobre la veta de oro con todas las terribles ceremonias de la vieja religion Azteca. La jóven india, desesperada por la pérdida de su amante, se arrojó al fondo del valle desde las altísimas murallas que lo rodean. Muchos cientos de gambucinos han empleado meses de tiempo y sobrellevado trabajos sin cuento para hallar la «Madre del oro», pero es inútil decir que sin éxito. *Democrat*, de Nueva Orleans.

El Amazonas

El caudal de sus aguas supera á las del Mississippi, el Volga el Ganges y el Nilo juntos, ó sea de los mayores rios del resto de la tierra. A unas 750 millas de la costa oriental ó sea frente al rio Uatumá, y antes, por tanto, de recibir la infinidad de afluentes que van aumentando su caudal hasta cerca de su desembocadura en el Océano, tiene el Amazonas no menos de 2,800 metros de anchura y una profundidad de 75 metros en el centro de su lecho.

La abertura de ese lecho de mas de media legua es, sin embargo, relativamente estrecha, como lo demuestra la escesiva velocidad de la corriente, que es allí de cuatro y media millas por hora.

En los reconocimientos que practicó el Sr. Haag en compañía del conde de Rocheville, pudieron calcular que el volúmen de agua que pasa por ese lugar en una hora bastaria para llenar un tubo de un metro de diámetro y de 40 000,000 de metros de largo, ó sea suficiente para abarcar toda la redondez de la tierra.

En lo relativo á la longitud del Amazonas no es posible señalar una medida exacta; pero á lo menos en territorio brasilero tiene 1,345 millas, todas ellas navegables por vapores de gran calado. De estas 1,345 millas hay 910 desde la ciudad de Manaos, capital de la provincia del Amazonas; hasta el puerto de Belen, capital de la del Pará, en la desembocadura del gran rio en el Atlántico, y estas 910 millas son las que propiamente designan en el Brasil con el nombre de Amazonas.

Desde Manaos al interior es mas conocido el Amazonas con el nombre de Solimões ó Alto Amazonas, á causa de que, recibiendo en Manaos las aguas del caudaloso rio Negro, principia á correr desde allí hácia el Atlántico con la inmensa masa de aguas que lo constituyen en el mayor rio del mundo.

La anchura del Amazonas varía desde 6500 metros, ó sea como legua y media frente á la desembocadura del Madeira, hasta 1090 metros, que es su parte mas angosta, junto á la ciudad de Obidos, en la provincia del Pará. En compensacion, en este último punto alcanza su corriente mas de cuatro y media millas de velocidad por hora, y con una sonda de 150 metros de largo no se ha logrado llegar al fondo.

Su variacion de nivel no puede ser menos considerable, pues desde Manaos hasta Belen ó Pará, en su desembocadura, ó sea en la estension de 910 millas del curso del Amazonas propiamente dicho, no hay sino una diferencia de 18 metros de declive.

TEATRO NACIONAL

AL PÚBLICO

Teniendo firmado un contrato con D. Octavio Lascano, *sobre la Empresa del Teatro Nacional, por ocho años*, el que requiere mi intervencion segun el artículo 11 del mismo (por tener una tercera parte).—Participo al público que no aceptaré operacion alguna que se haga sin mi consentimiento.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1884.—*David Argüello*, Perú 106.

El contrato existe en la Secretaría del Sr. Lacasa, Juzgado del Dr. Bustos.

1323 Jn. 8

COMERCIO

Marítima

Mayo 22.

Hoy se esperan en nuestro puerto; *Diana* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Diana* para Rosario.

ENTRADA DE LOS RIOS

Minerva vapor francés de Rosario á P. Christophersen con: Orden 150 cjs aceite; Galindes 323 bolsas trigo; Orden 100 cjs mercs; Jast 1 cjn id.

Apolo vapor francés de Montevideo á P. Christophersen con: Hardy 1 cjn mercs; Bally 4 id; Orden 3 id id; Sharppemolh 2 id id; Ruveta 14 bultos plantas; Olasso 100 cajones sardinas.

General Racedo vapor nacional del Rosario á D. Bruce con: V. Naon 300 bolsas harina; Brum 100 cjs pasas; Repeto 720 id id; 50 cjs aceite, 50 bolsas papel; Ferrari 21 bolsas papel.

Cosmos vapor inglés de Montevideo á P. Risso con; en lastre.

Silex vapor inglés del Uruguay á P. Risso con: á varios 34 bultos manteca y huevos.

SALIDAS

Cosmos para Uruguay.
Apolo para Montevideo.
General Racedo para Rosario.
Pingo para Rosario.
Minerva para Rosario.

TEATROS

Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Director Coral: Nicolás Bassi.—Para el Sábado 24 de Mayo de 1884. — Quinta funcion de la temporada y primera de las fiestas Mayas, con la gran ópera en 4 actos del Maestro Verdi: AIDA.

A las 8 en punto.

PRECIOS—Palcos altos con 4 entradas ps. mn. 30.—Tertulias de balcon con entrada id id 8.—Id altas y de orquesta con id. id id 5.—Lunetas de platea con id. id id 4.—Id de cazuela con id. id id 1.40.—Entrada general id id 2—Idem de paraiso id id 0.80.—Id de cazuela id id 0.60.

NOTA—Los señores abonados pueden mandar recoger sus entradas en Boletería, presentando el recibo de abono.

OTRA—Se avisa al público que los anuncios de la Empresa solo se publicarán en los siguientes diarios: Nacion, Prensa, Diario, Nacional, Tribuna Nacional, Sud América, Courrier de la Plata, Patria Italiana, Crónica y Patria Argentina.

Queda abierto un abono de las lunetas de platea restantes, para las funciones de las Fiestas Mayas, que se venden en Boletería desde el Juéves á las 10 a. m.

LA EMPRESA.

Nacional—Compañía de zarzuela Española.—Para el Viérnes 23 de Mayo: LOS DIAMANTES DE LA CORONA.—A las 8 y media.

Alegria—Compañía cómico dramática Española dirigida por el primer actor D. Juan Reig. 12 funcion para el Viérnes 23 de Mayo de 1884. — SULIVAN.—A las ocho y cuarto.

PRECIOS—Palcos ps. mln 5: id de Cazuela, id 2 50; Tertulias de balcon y orquesta con entrada, 1 60; Luneta de Platea con entrada, id 1 40; Luneta de cazuela con entrada, id 0.80 cent. Entrada general, id 0.60 id; id de cazuela, id 0.40; Medias entradas, id 0.30 id.

Goldoni—Debut. Sábado 24 de Mayo.—Escamoteo, física y prestidigitacion moderna por el profesor taumaturgo barcelonés, D. J. Jamy Nurat.

MUNICIPALIDAD

Licitacion de alfalfa

El Miércoles 4 de Junio á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas cerradas para la provision de mil doscientas toneladas alfalfa seca de primera calidad.

La alfalfa será entregada segun los pedidos, en la Administracion de Limpieza Pública.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos m|n. No se admitirán las que no tengan el sello correspondiente, ni las que vengan con enmendaturas ó raspaduras, debiendo designarse el precio del artículo en moneda nacional.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion, deberán depositar previamente en Tesoreria la suma de *cuatrocientos* pesos m|n. en garantía de que el contrato será firmado; y en el caso de no presentarse á verificarlo dentro de los tres dias de aceptada la propuesta, este depósito quedará á favor de la Corporacion.

El que obtenga la provision, depositará como garantía en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la suma de mil pesos m|n. en Bonos Municipales, billetes de Tesoreria ó moneda efectiva.

El pago de las provisiones se hará á los 90 dias de la entrega.

El contrato será á todo evento, sin que pueda alegarse ni aún el caso fortuito, y toda cuestion que pudiera suscitarse, será resuelta administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que la ley acuerda.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.

1502 Jn 4

Balance de Caja del Mártes 20 de Mayo de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		87,112.30
Id en la Caja Municipal en Letras ... 45,000; Cédulas Hipotecarias 240,500	12,400.02	
ENTRADA		
Recibido por el producto, en el dia de hoy, por la venta de Sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contrastes, delineaciones, derechos de Oficina, permiso para usar 3 caballos, eventuales, abasto, bretes, camino de la Boca, impuesto general, etc.		10,790.14
	12,400.02	97,902.44
SALIDA		
Al Habilitado Pagador, para pago de jornales de la Cuadrilla del Capataz J. Botto		1,163.68
A José Guirazzo, por conducion de alquileres, etc.		1,250.41
Al mismo id 14 id tierra, etc.		71.29
A F Martin y Herrera, por honorarios, como letrado de la Municipalidad en el Juicio contra la Empresa del Mercado Lorea		99.20
A E. Freret, por el alquiler de la casa que ocupan los PP Lazaristas, por Enero, Febrero y Marzo último		400
A Serapio A. Cambe, por comision en la revisacion de carros, en Abril ppdo.		9.92
Al Banco Nacional por interés del préstamo efectuado por el mismo, en un mes		2,078.79
Existencia de hoy Mártes 20, en el Banco Nacional ...72,019.42; Id id id id para la Capilla del Asilo de Mendigos ..20,839.73; Id en la Caja Municipal 45,500		92,859.15
	12,400.02	97,902.41

Buenos Aires, Mayo 17 de 1884.—*José I. Gallardo*—Interviene *Binden*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario.

1521 Jn.

Comision Liquidadora de la Deuda Municipal

Se previene á los interesados, cuyos nombres se consignan al final, que en virtud de haber informado la Contaduria de haber sido pagos ya los créditos que en sus solicitudes se reclaman, esta Comision ha resuelto se le citen por edictos haciéndoles saber aquel dictámen y que se archivarán aquellos espedientes si no concurren dentro de diez dias á contestar el mencionado informe.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1884.—Por autorizacion.—*A. Reyband*.

Número 211 José Derrigo, 589 Antonio Palarino, 749 Francisco Turazzo, 827 Federico Farques, 833 José Castro, 842 Antonio Mango, 844 Angel Aribuni, 851 Luis Ferrotte, 885 Luis Mostranyolo, 888 Francisco Santiago, 927 Domingo Cava, 956 Ramon Sanchez, 991 Victor de la Hoz, 1009 Luis Barsini, 1051 Cayetano Bèlla, 1053 Arcangel Delelo, 1076 Manuel Aranda, 1174 Vicente Deira, 1215 Cárlos Camaggio.

1441-27

Crédito público local

Desde el dia 14 del corriente se pagarán en esta Oficina los espedientes que despache la Comision Liquidadora.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1884.—*El Presidente.*

1405 17

Oficina de Obras Públicas

(MORENO 32)

Llámase á concurso para presentar la mejor preparacion ignífuga para hacer incombustibles las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes:

1º La sustancia ó la mezcla de las sustancias deberá ser de bajo precio y fácil empleo.

2º No deberá alterar los tejidos ni los colores que posean ó pueda dárseles.

3º No deberá ser venenosa ni corrosiva, ni alterarse por exceso de humedad ó desecacion.

4º No deberá convertir los tejidos en demasiado rijidos ó pesados.

5º Los tejidos ó maderas impregnados deberán permanecer ininflamables despues de espuestos durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 ó 50 grados centígrados.

6º Los esperimentos serán hechos en público en el local que se indicará con diez dias de anticipacion.

7º El término para presentarse al concurso, vence el 30 de Junio próximo.

8º La Comision examinadora será compuesta de los que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.

9º El prémio que se acordará al que presente la mejor preparacion, consistirá en mil pesos moneda nacional.

10 Los proponentes deberán presentar una memoria detallada especificando las sustancias que forman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla ó combinacion.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Pedro N. Arata, Juan A. Buschiazzo.*

1510 Jn 30

Ordenanza sancionada por el H. C. Deliberante en su sesion de 23 de Abril de 1884.

ORDENANZA.

Art. 1º Queda absolutamente prohibida la introduccion de reses ó carne para el abasto, por otras calles que por las de la Arena, Puente Barracas, Salta, Rivadavia y Santa Fé, bajo pena de comiso y multa del cuádruplo del valor del impuesto.

Se esceptúan de esta disposicion las reses beneficiadas en los Corrales de Abasto, así como las que se introdujeren por el ferro-carril ó por el puerto.

Art. 2º El introductor de carne en el Municipio así como el carrero ó abastecedor ó carnicero, deberán conservar junto con la carne ó reses los correspondientes boletos de abasto y brete segun el caso, hasta que pase á recojerlos el Inspector, bajo la pena de comiso y multa que establece el artículo anterior.

Art. 3º Los boletos de abasto y brete serán sellados con el dia de la espedicion y durarán para aquel solo dia y solo para una res cada boleto, bajo igual pena ó multa.

Art. 4º Al entrar la carne ó reses en los mercados municipales, el inspector de la puerta efectuará el recuento de lo que se introduzca y exijirá los correspondientes boletos.

En los mercados particulares recojerán los espresados boletos los inspectores esternos del mercado del Centro, así como en los puestos ó cuartos á la calle.

Estos boletos serán remitidos antes de las doce de cada dia subsiguiente á su fecha al Administrador de Mercados, quien los remitirá antes de las tres del mismo dia á la Municipalidad, con detalle por duplicado del número de boletos de cada clase.

Art. 5º El Pro-secretario á quien se entregarán los boletos recojidos con un detalle de ellos, pondrá al otro que será elevado á la Intendencia y por esta á la Contaduria la palabra «igual» si en efecto lo estuviere.

Art. 6º La Contaduria con la nota de lo remitido á Tesoreria por el señor Administrador de Corrales en dia anterior, cotejará si el producido corresponde á los boletos espedidos y dará cuenta inmediata á la Intendencia de las irregularidades que observare.

Art. 7º El Pro-secretario por sí ó por un empleado á su cargo, hará el recuento de las papeletas que le devuelva el Administrador de Mercados, verificando su exactitud con el detalle que este eleve; si resultare disconformidad lo pondrá inmediatamente en conocimiento del señor Intendente y de la Contaduria. Los boletos revisados se archivarán dia á dia durante todo un año.

Art. 8º El Pro Secretario anotará dia á dia en un libro, el número é importe de los boletos que recojidos se le devuelvan, especificando la clase.

Art. 9º El Administrador de Corrales remitirá diariamente con los fondos, un detalle de su procedencia que quedará en Contaduria á los efectos del art.

Art. 10 El encargado de la recaudacion en el matadero, deberá dar fianza por una suma prudencial por los valores que se le confian diariamente.

Art. 11 Para las medias reses vacunas se espedirán boletos *ad hoc* que no se venderán sinó á los interesados conjuntamente.

Estos boletos llevarán cada dos igual numeracion y sello del dia de espedicion.

El que usare de un boleto de media res en vez de res entera, sufrirá la pena de comiso y multa como si no hubiere satisfecho impuesto alguno.

Art. 12. El visitador de recaudadores y jefe de inspectores, presenciará la entrada y salida de las haciendas de los Corrales que se efectuará en las dos horas del dia que determine el Administrador de los Corrales, haciendo su recuento en presencia de las guias de introduccion ó estraccion; visitará los recaudadores esternos verificando en aquel acto la existencia de boletos con los que hubiere vendido, vijilará que los inspectores estén en los parajes que el Sr. Administrador indique ó estime conveniente, y dará cuenta inmediatamente de cualquier irregularidad que observare.

Art. 13. Los comisos que efectúen los empleados municipales ó los particulares, serán á su favor, debiendo dar cuenta el Administrador de Corrales para que los haga efectivos y aplique la multa y cobre los derechos á que hubiere lugar.

Art. 14. Los matarifes y demas gente empleada en la matanza, deberán lavar á lo menos una vez por semana la ropa que usan para la faena, bajo la prohibicion de trabajar.

Art. 15. Diariamente deberán lavarse interior y esteriormente los carros de conduccion de carne que serán pintados en su parte esterior cada tres meses.

Los infractores sufrirán una multa de dos nacionales por cada vez.

Art. 16º Comuníquese, etc.

ALBERTO M. LARROQUE.
Arturo Lavalle.
Secretario.

Es cópia—
Arturo Lavalle.

Marzo 17 de 1884.

Cúmplase, comuníquese, publíquese, y agréguese al Dijesto Municipal.

ALVEAR.
M. Obarrio.
Secretario.

1349—23

Comision Liquidadora de la Deuda Flotante

Las personas cuyos nombres se consignan pasarán á esta oficina á notificarse de las resoluciones recaidas en sus espedientes.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1884.

Por autorizacion.
A. Reyband.

VISTA—116 José Mancheri, 380 La Compañía Tramways de la Ciudad Buenos Aires, 446 Serafin Delaliche, 449 Miguel Sapa, 451 Victor Melche, 468 Miguel Salatrava, 472 Angel Orsi, 495 Nicolás Martinez, 497 Ramon Gil, 583 Vito Carbone, 611 Antonio Otero, 651 José Tuso, 853 Francisco Maño, 855 Manuel Piñeiro, 859 José Blanco, 898 Pedro Puente, 911 José Esqueglia, 943 Francisco Granell, 980 Juan Ramlechig, 1057 Cármen Lioili, 1104 Liberato Delelis, 1116 Manuel Gatido, 1171 Manuel Piñeiro, 282 Juan Lamberti, 291 Ramon Castañero, 825 José Cellas, 1037 Lisandro Deluco, 1218 Pedro Fragosa, 1222 Lucas Valentino, 1228 Juan Labaña, 1242 Domingo Ritullo, 1243 Vicente Martinez.

COMPAREZCA—58 Vito Lomardo, 254 Angelo Zacone, 294 José Cascallar, 409 Francisco Castavenuevo, 716 José Perez, 817 Rafael Casso, 891 José Gonzalez, 1067 Rafael Manhieri, 1096 José Arseno, 1098 Felipe Carocelli, 1112 Juan Padin, 1121 Pascual Peluse, 1163 Manuel García, 1179 Bartolomé Imbert, 1191 Manuel Calvo, 981 Felipe Cetaro.

MANIFIESTE—253 Angelo Llamar, 419 José Forquete, 420 Ledelia de Leda, 430 Miguel Esmaltona, 442 Rafael Alvisto, 452 Gerónimo Ferrela, 569 Nicolás Capucho, 654 Francisco Debeli, 699 Cayetano Nochetti, 910 Domingo Covas, 944 José Caputo, 1014 Vicente Lavandeira, 1034 José Manco, 1052 Joaquin Pascual, 1115 Juan Insua, 1118 Ramon Pardal, 1122 Angel Tamborini, 1206 Miguel Magariños, 404 Domingo Santillo, 1238 Manuel Perez y Lopez.

1406 23

BANCOS

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscrito.. 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estrangero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones.

ABONA

En cuenta corriente á la vista...	3 p$. anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso...	5 "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias...	5 1/2 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente...	9 p$. anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores...	Convencional

T. H. Jones, Gerente.

Buenos Aires Marzo 10 de 1884.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias parados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

A depósitos comerciales m|c. y curso legal........	2 0|0
» » particular á premio..........	6 0|0
» » oro á la vista sin interés..........	3
» » á 60 y 90 dias ó mas	5 0|0

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo...	7 0|0

Lóndres cargo señores	Baring Brothers Cia.
»	Bank of England.
Paris »	Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais M. Davillier.
Amberes »	H. Albert de Bary y Cia.
Génova »	Ses. Bartolomeo Parodi é fratelli
»	Bendigal Fratelli.
»	Banco Generale.
Milan »	Banco Generale.
»	Bancoda Milano.
Hamburgo »	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giro por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia siguientes:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sana Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arena	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Seregno
Bérgamo	Módena	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mendrisio	Sarzana
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Liguri	Tortona
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamont
Lecco	Reggio Emilia.	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.

B Gayan
Secretario

SECCION PARA TODOS

Loteria extraordinaria
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 20 millares numerados desde el 1,000 al 20,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas negra y punzó, numeracion negra y al reverso impresion celeste y sello negro, con la inscripcion

Mayo 26 de 1884

PROGRAMA

20000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n. 200000
Deduccion 25 0|0	» 50000
Al público	$ m|n. 150000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	»	20000	20000
1	»	10000	10000
2	»	5000	5000
2	»	2000	4000
5	»	1000	5000
8	»	500	4000
15	»	200	3000
25	»	100	2500
55	»	50	2750
105	»	30	3150
1780	»	20	35600

2000 suertes ó 10000 en quintos $ m|n. 150000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las nueve de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Se paga doce por ciento (12 p$) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. oro

Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 29 de Mayo. Los estractos llegan el Sábado 31 de Mayo por la mañana.

Perm.

Loteria Estraordinaria
De Beneficencia de la Capital

Premio mayor ps. 50,000 m|n

Se juega el 26 de Mayo próximo

PROGRAMA—1 prémio de 50,000—1 de 20,000—1 de 10,000—2 de 5,000—2 de 2,000—5 de 1000—8 de 500—15 de 200—25 de 100—55 de 50—105 de 30—1,780 de 20.

Son 2,000 premios en 20 millares

El billete entero vale 10 ps. m|n y el quinto 2 ps. m|n

La Comision Administradora.

2511 26

PREFECTURA MARITIMA

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones y objetos que á continuacion se espresan que han sido encontradas abandonadas con motivo de las inundaciones en el Riachuelo, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlos se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

1 Un bote denominado «No se pudrirá»

4 id; dos de ellos en regular estado y los otros dos inservibles 1 viga de madera dura de seis metros de largo por cuarenta y cuatro centímetros de espesor.

1 Una pipa de sebo.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1884.

P. A.—J. Gayan.
Oficial Mayor.

1307 Jn. 6

FERRO CARRIL DE LA ENSENADA
EN COMBINACION
Con el Ferro-Carril del Oeste
RAMAL A LA PLATA
Trenes adicionales

Con el deseo de facilitar la comunicacion entre la ciudad de Buenos Aires y La Plata, desde el Lúnes 19 de Mayo inclusive se ha resuelto establecer un tren adicional (de primera clase únicamente) que saldrá diariamente á las 11.8 a. m. haciendo paradas en las Estaciones de Tres Esquinas, Quilmes y Pereyra, regresando de La Plata (de primera clase únicamente) á las 4.48 a. m.

El tren de Ensenada traerá coches de primera y segunda clase los cuales se agregarán en Pereira al tren de La Plata.

Desde la misma fecha saldrá otro tren adicional de La Plata para Central á las 7.40 de la noche, haciendo paradas en Pereira, Conchitas, Quilmes y Tres Esquinas.

El tren local que sale actualmente de la Estacion Central á las 11.8 no hará parada en Venezuela y Casa Amarilla.

Los domingos y dias de fiesta el tren que sale actualmente de la Estacion Central á las 11.8 será de primera clase únicamente y hará paradas en Tres Esquinas, Barracas Iglesia y Bernal.

Suprimiendose el tren que sale de Quilmes á la 1.10 y llega á Central á las 2.8 p. m.

LA ADMINISTRACION.

Estacion Central, Mayo de 1884. 1469 27.

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLIZA Suipacha 102
Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones
N.323 perm.

BANCO NACIONAL

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio en cumplimiento del artículo 3° de la Ley de 12 Octubre de 1882 y de la cláusula 2ª de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado ha resuelto lo siguiente:

1° Que en el año 1884 se cobren cuatro cuotas de *diez pesos fuertes* oro, ó su equivalente en moneda nacional, cada una, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1° al 5 de Marzo
La 2ª del 1° al 5 de Junio
La 3ª del 1° al 5 de Setiembre y
La 4ª del 1° al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones, serán proporcionales á las cuotas pagadas (artículo 3° de la ley citada.)

2° Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas podrán hacerlo hasta 30 dias despues, pagando el interes de uno por ciento (1 0|0) mensual, y si al espirar ese plazo no hubiesen aun satisfecho las cuotas perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3°, de la citada Ley de 12 de Octubre 1882.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1884—*Eduardo N. Niño*, Pro Secretario. 1460 28

NUEVA PUBLICACION
REPERTORIO
JURÍDICO-ALFABÉTICO
De la Jurisprudencia
Establecida por la Suprema Córte Federal
POR EL
Dr. D. Eugenio Perez

Conteniendo mas de 2500 resoluciones nuevas, abrazando la materia de los 23 tomos de los Fallos publicados.
1 gran volúmen á la rústica. . . 5 $ m|n.
La misma obra encuadernada. . 6 » »
Librería de Felix Lajouane, editor—PERÚ 51 y 53

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1.000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ moneda nacional, dividido en quintos de cincuenta centavos.

Los billetes son litografiados en papel ladrillo, tinta negra, numeracion verde y sello negro al reverso, con la inscripcion:

MAYO 17 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n		$ m|n	35000
Deduccion 25 p§		»	8750
Al público		$ m|n	26250

		PREMIOS	
1	de	10000	10000
2	»	500	1000
6	»	200	1200
10	»	100	1000
61	»	20	1220
126	»	15	1890
994	»	10	9940

1200 suertes ó sean 6060 en quintos $ m|n. 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdidas, rsustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.
Mayo 13 de 1884.
perm. LA COMISION ADMINISTRADORA.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 1|2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel colo azul impresion violeta numeracion negra, fechados:

MAYO 30 DE 1884

PROGRAMA

billetes á 2 1|2 ps. m|n.		$ m|n.	35,000
Deduccion del 25 p§			8,750
75 p§ al público		$ m|n.	26,250

		PREMIOS	
1	de	10000	10,000
2	»	500	1,000
6	»	200	1,200
10	»	100	1,000
61	»	20	1,220
126	»	15	1,890
994	»	10	9,940

1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n. 26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 91, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion de dicha lotería Moreno 32, el dia 30 de Mayo á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

La Lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantia de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. 794 perm. *Arteaga y Ca.*

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNBL
09—FLORIDA—09

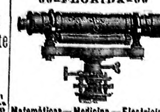

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

VAPORES
LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo—Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viernes—Salidas de Montevideo: APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Rosario—Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados—TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viernes—Salidas del Rosario: MINERVA, Miércoles, Viér. es y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé—Salidas de Buenos Aires: TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Santa-Fé: TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.

Carrera entre Buenos Aires y Patagones—Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1° de cada mes—Salidas de Patagones: POMONA, el 15 de cada mes.

Carrera entre Buenos Aires y Bahía Blanca—Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1° de cada mes, SULLY, el 15 de cada mes—Salidas de Bahía Blanca SULLY el 1° de cada mes, POMONA, el 17 de cada mes.

Abril de 1883.

LLOID ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay
En combinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Mayo para Asuncion, Corrientes y escalas.

DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
4		»	*Rio Uruguay.*
10		»	*Taraguy*
15		»	*Cisne.*
20		»	*Rio Paraná*
25		»	*Rio Uruguay*
30		»	*Taraguy*

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANA, los dias 7, 15, 23, 30.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 11 de la mañana.

Pasage del tramways y conduccion de equipage de la Plaza Victoria gratis.

NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo de por los interesados.

Por mas informes, Agencia General, calle 25 de 1458 perM

AVISOS

Vermouth: Gustave Claudon; bebida la mas aperitiva y saludable conocida. 1522 25

Cognacs: Gustave Claudon; y M. Formont y Ca.; bebidas digestivas y tónicas por excelencia. 1523 25

Prefectura Marítima. Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un ancla que ha sido encontrado en la Barra de Bahía Blanca por el Capitan del Bergantin Español "Manuela", previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 1520 Jn 26

Prefectura Marítima. A los navegantes.—Se les hace saber haberse recibido aviso de las autoridades del Brasil que desde el 1° del corriente ha empezado á funcionar el Faro de la Isla de S. José, en la Provincia de Marañhão.

El aparato de luz es dióptrico de 3er órden, iluminará 200° del horizonte en los cuadrantes N O, N E y S E—luz blanca visible á 14 millas en tiempo claro.

El plano focal se eleva á 25 ms. 90 (85 piés) sobre el nivel medio de las mareas.

Posicion geográfica

Latd. 1° 17' 49" S.
Longd. 1° 42' 20" O Rio Janeiro.
Longd. 44° 52' 49" O Greenwich.
Longd. 470 12' 58" O Paris.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 1519 25

Gran IMPRENTA MERIDIANO. El Juéves 22 de Mayo se habre esta Imprenta, Perú 83. 1499 23.

Cocinera y una muchacha de 14 á 16 años, se necesitan calle de Salta 167. 1501 23

El Juéves 22 de Mayo se habre la GRAN IMPRENTA MERIDIANO, Perú 83.—Esta Imprenta atenderá con especialidad los trabajos cromo-tipográficos de gran lujo. 1498 23

Se alquilan grandes depósitos en la antigua Aduana, calle Belgrano núm. 8; dichos depósitos son divididos en seis departamentos independientes—Tambien servirian para establecer una grande fábrica. 1475 24

Pirotécnicos y polvoristas, se les dará trabajo en la Fábrica Nacional de Pólvora, Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. Para tratar Lavalle 970. 1458 25

Dr. Crespo Ha trasladado su Estudio á la calle Rivadavia 420. Consultas de 12 á 2 p. m. 1283 M31.

Costureras de chaquetiñas y bombachas para tropa. Se necesitan, Florida 153. 1444 27

Pone-pliego para obras se necesita en esta imprenta.

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

1310 Jn. 13

Caballos y carruages Por liquidacion de sociedad, se venden, un coupé, un facton, dos yuntas de caballos notables trotadores, dos pares de guarniciones, etc., etc. para verlos y tratar, Cochería de B. Cabral, calle Piedad núm. 502 y 504. 1447 27

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raíces profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene á público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 298 perm.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bocoy aceite marca «*J. M. número 15—Buenos Aires*» y una pipa grasa depotro; encontradas en el rio frente á los muelles de pasageros y Catalinas; previniéndose que si vencido dicho plazo no se presentare se procederá segun corresponda.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1884.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. 1365 Jn. 13

Pianos Precios sin competencia—Hemos recibido un gran surtido de todos los fabricantes y tambien los acreditados Garbeau de Paris de 5500 y 7050 ps. m|c., garantidos por cinco años. Depósito calle Tacuarí núm. 95.
Tambien vendemos á pagar por mensualidades. 1369 Jn. 9

Prefectura Marítima AVISO—Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á un enrase conteniendo aceite de potro salvado en «Los Pozos», para que se presenten á deducir las acciones correspondientes; vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. 1413 Jn 17

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote viejo tinglado que ha sido hallado en la costa de San Isidro y de las dimensiones que ha continuacion se espresan, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes: Eslora 6 m. 60 centímetros—Puntal 80 id.—Manga 1 m. 40 id.—Buenos Aires, Abril 21 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. 1164 M 25

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado «P. Dinapoli» que ha sido encontrado por el patron de la balandra «Gloria» en la Barra, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1884.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. 1364 Jn. 31

LICITACION
Comisaria General de Inmigracion

No habiendo aceptado el Ministerio del Interior la única propuesta presentada para la provision de los Hoteles de Inmigracion, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas dicho servicio, la cual tendrá lugar el dia 14 de Junio próximo, á la 1 p. m. en punto.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes estará á la vista de los interesados en la Secretaría de la Reparticion, calle 25 Mayo número 15 desde las 11 de la mañana hasta las 4 p. m.

Dichas propuestas dirijidas al Comisario General serán redactadas en papel sellado de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos, del 5 p§ á la órden de S. E. el señor Ministro del Interior.

Este depósito será duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

No se recibirá propuesta alguna ni se harán modificaciones despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los licitadores, á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno y elevadas en oportunidad al Ministerio para la resolucion que corresponda, pues el Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar ó no dichas propuestas.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.
1420 Jn. 14 *Juan S. Gomes*, Secretario.

DENTISTA NORTE-AMERICANO
RODOLFO NEWBERY

ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

AL PUBLICO
Comisaría General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta repartícion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Albañiles, carpinteros, muebleros, sastres, cocineros, sirvientas, niñeras, muchachos, agricultores, peones y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, peones, muebleros, sirvientas, matrimonios, sastres y 500 peones para el F. C. del Oeste.

Entre Rios—Familias agricultoras.

Corrientes—Peones agricultores.

Santa Fé—Familias agricultoras, peones para obras del Ferro Carril Santafecino.

Córdoba—Peones para obras de Ferro Carril.

Tucuman—Agricultores, familias id, peones para fábrica de azúcar.

Santiago—Albañiles, carpinteros, herreros, agricultores y familias id.

San Juan y Mendoza—Agricultores, horticultores, viñateros y picapedreros.

Rioja—Agricultores y peones id.

Pueblo Roca—Peones para obra de zanjeo.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas que deseen obtener un inmigrante de cualquier profesion, ya sea para la Capital ó en las Provincias, pueden hacer el pedido por escrito, espresando el jornal que ha de ganar, y si es con mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1884.

1526 perm *Manuel Muñoy*, Gefe de la Oficina de Trabajo.

172-MAIPU-172

JORGE B. NEWLAND
DENTISTA
(Antes Newland Hermanos)
172-Maipu-172
ESQUINA CUYO
1503 perm.

DIGESTO MUNICIPAL
por
DON MARIANO OBARRIO

En venta en la Librería de Mackern, San Martin 7. 1511 28

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
225 perm.

CORRALON SAN MARTIN
SANTA-FE Núm. 77
Antigua casa de
D. ROSETI Y COMP.

Se vende carbon de primera calidad para cocina, coke, fragua Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.

A. TORRIGLIA y Cia.

N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin.
Union Telefónica No. 3847. 1,151 JL 19.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER de PARIS
GUIDARSE DE LAS IMITACIONES

Policía de la Capital
AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion, para la provision de mil quinientos veinte y siete (1527) uniformes de verano con destino á los vigilantes de este Departamento; los que se compondrán de las piezas siguientes:

1527 Chaquetillas.
1527 Pantalones.
1527 Corbatines.
1527 Morriones con escarapela, pompon, chapa y respiraderos.
3054 Números de paño para el brazo.
3054 Pares de polaina de hilo blanco.
3054 Id id guantes id id id.
25 Ginetas para sargentos 1ros.
80 Id id id 2dos.
82 Escuadras para cabos 1ros.
80 Id id id 2dos.

Las medidas de dichos uniformes serán nueve:
1ra. talla, tres medidas que se numeran así: 1-10-100.
2a. Id id id id id id 2-20-200.
3a. Id id id id id id 3-30-300.

Las medidas de los morriones, 4-4 1|2, 5 y 5 1|2 en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:
Para Sargentos con el núm. uno, 25.
Id id con el núm. dos, 80.
Id Cabos con el núm. uno, 82.
Id id id id con el núm. dos, 80.
Id Vigilantes del 1 al 1260.

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes:

Seis trajes compuestos de levita, pantalon, chaleco y gorra para Ordenanzas de este Departamento.

36 trajes de saco, pantalon y gorra para ordenanzas de Comisaría, llaveros y conductores de vehículos.

40 trajes de saco, pantalon y gorra para los peones de Mercados y Caballeriza de Policía.

Las piezas que componen estos uniformes así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el Viérnes 13 de Junio próximo á la 1 p. m., en el despacho del señor Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á algunas de ellas no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demas objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una comision compuesta de los señores Comisarios don Ernesto Villanueva don Mariano Beascochea y don Manuel J. Martinez, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas; debiendo terminar la entrega el 15 de Setiembre próximo.

El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses de plazo, sin intirés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 1411 Jn 12

POBREZA DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Policía de la Capital
AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de ciento setenta (170) uniformes de verano, para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital: estos se compondrán de las piezas siguientes:

200 Chaquetillas.
200 Pantalones.
200 Cascos de bronce con penachos.
200 Pares de calzado.
400 id id guantes de hilo blanco.
400 id id polainas id id.
70 Escuadras y ginetas para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el Sábado 14 de Junio próximo, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del Sr. Gefe, en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, y que no acrediten haberse depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará antes 15 de Setiembre próximo, ante una comision compuesta del señor Jefe del Cuerpo don José Calaza, y Comisarios D. Natalio G. Silva y D. Fernando Cordero, para su recibo, ó rechazo, si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas.

El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1884.—*F. F. Naon*, Comisario de Orden. 1412 Jn. 31

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	**R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE	Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARGHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca.	AGENTES: ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:	El espléndido y rápido vapor
«SIRIO»	"UMBERTO I°"
SALDRA EL	SALDRA EL 18 DE MAYO
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	No tocará en ningun puerto del Brasil, pasando directamente á Barcelona y Génova. CAPITAN: FRANCISCO MARLANI. *Para Génova, Nápoles y escalas.*
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

TAPICERIA DE PARIS
DE JOSE LURASCHI
23—FLORIDA—23

Esta casa sita anteriormente 31 y 33 Chacabuco, previene á su numerosa clientela, que acaba de trasladar sus talleres y casa de negocio á la calle **Florida 23.**
La casa recibe directamente de Europa, los géneros y pasamanerías.
Gran surtido de muebles ricos y de fantasía. 1491 Jn 5

IMPRENTA
LA TRIBUNA NACIONAL
38—BOLIVAR—38

Se hacen en esta imprenta toda clase de impresiones con esmero y prontitud á precios sumamente moderados, contando para ello con un espléndido surtido de materiales de primera calidad.

Tambien el establecimiento de LA TRIBUNA NACIONAL *dispone de un taller completo de litografía, y puede por lo tanto hacerse cargo de cualquier clase de trabajo litográfico, como ser: Billetes para Bancos, Cédulas, etc.*

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en *hierro y ácido carbónico.*
Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depósito en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª y en la DROGUERIA del PUEBLO.

PORTALIS FRÉRES
CARBONNIER & Cie.
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MA PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

1333 Jn.10 dpm.

156 perm..

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene ... el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la ... de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito

HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.

ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA
Gibson, Rolon y Ca.
Sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor
1769 perm CALLE DEFENSA 67, 69 y 71 (Buenos Aires)

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografía y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las m... tricos que les corresponden.

Envía catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto», último modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para cancillerías.

BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 101
N911 perm

MENSAGERIAS-CORREOS
"LA CONSTANTE"
De Guaminí, Carhué y General Acha
11—TACUARI—13

El Empresario y dueño que suscribe avisa al público en general que desde la fecha queda establecida al servicio la nueva línea de Mensagerías por Guaminí, Carhué y General Acha, saliendo de la Capital en el primer tren del Ferro-Carril del Sud hasta la Estacion *Arroyo Corto* y de allí á los puntos indicados como sigue:

Para Guaminí y Carhué sale de Buenos Aires los dias nones.

Para General Acha sale los dias 5, 9, 15, 19, 25 y 29.

Se reciben Encomiendas, Equipajes y lo que se digne encomendarme en la Administracion Central de Mensagerías «Union Argentina» calle Tacuarí 11 y 13 y en los pueblos donde están mis agencias, responsabilizándome de todo con sujecion al Reglamento.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1884.—*Juan Negri.* 1423 28

A LOS PROPIETARIOS

Los propietarios que deseen recibir en su domicilio las boletas de avaluacion de sus propiedades en el corriente año, pueden ocurrir á esta Inspeccion (Maipú 115) durante el presente mes á dar la ubicacion de ellas y su direccion.

Este aviso se refiere principalmente á los dueños de muchas ó varias propiedades y á los de terrenos valdíos donde no es posible dejar las boletas como lo manda la ley.

Buenos Aires, Mayo 1° de 1884.
1279 Jn 4 *La Inspeccion.*

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo viage desde Campana á Exaltacion de la Cruz y tres veces por semana desde este punto á Luján.

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX y XLV del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Junio á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 1518 Jn 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y Correos á caballo durante un año, haciendo un viage redondo diariamente de Ensenada á Magdalena por mensagería; y de Magdalena á Rivadavia hasta la avanzada pasando por lo de Miró y Groissand, 5 viajes redondos al mes por mensagería y tres por correo á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y se an abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Junio á las 3 p. m.—*E. Sacas*, Secretario. 1517 Jn 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Ituzaingo á Posadas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de credito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos y Secretaría General el 21 de Mayo á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 1266 Jn. 3

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viage quincenal en cada una de las líneas—1ª De la Capital á la misma pasando por Uyamampa, Animas, Campo Grande, Boqueros, Manga, Cruz Grande, Porongos, Cuartas y San Isidro (91 leguas).

2ª línea—De la Capital de Santiago á la misma pasando por Churqui, Rio Hondo, Viñará Chañar, Retiro, Campo Grande y Santa Cruz (71 leguas.)

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la administracion de Correos de Santiago y Secretaría General el 21 de Mayo á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 1281 M28.

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerías durante un año haciendo un viage semanal entre Gualeguay y Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos del Paraná el 24 de Mayo á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 1200 24M

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo dos viages redondos semanales desde la Colonia Esperanza á las de Sarmiento y Felicia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 m|n con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos del Rosario y Secretaría General, el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 1199 23 M

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viages redondos mensuales, desde Ituzaingo á Posadas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual haber conste depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos de Corrientes y Secretaría General el 27 de Mayo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 27 de 1884—*E. Sacas.* 1224 M. 27

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales desde el Rosario al Sauce, Cerrillos y el Hinojo, hasta la «Comercial» de D. José Marquez (Provincia de Santa-Fé).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos del Rosario y Secretaría General el 4 de Junio de 1884 á las 3 p. m.—*E. Sacas*, Secretario General. 1326 Jn. 4

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensajería durante un año, haciendo seis viages redondos mensuales desde Maipú á Pueyrredon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de la Nacion, una suma que no baje del cinco p § del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 5 de Junio á las 2 p. m.—*E. Sacas.* 1338 Jn. 5

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viages redondos diarios desde la Estacion Arrecifes á Giles.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n. con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General el 6 de Junio á las 4 p. m.—*E. Sacas.* 1352 Jn. 6

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO
106 - CALLE DE PIEDAD - 106
N492 perm.

1322 Jn. 10 dpm.

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** Exíjase el sello Francés.
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Consumcion, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*
Paris, COIRRE, Farmacéutico, 19, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

ESTACION DE INVIERNO
ENTRADA Victoria 166 altos
SASTRERIA
Esquina Victoria y Perú
PALACIO DE LA INDUSTRIA
F. MARTIN
BUENOS AIRES
ENTRADA Victoria 166 altos
PAÑOS Y CASIMIRES EXTRA
1162 dpm. M31

A la Ciudad de Lóndres

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de FRANCIA é INGLATERRA, habiendo establecido el sistema de vender todo de *Confianza* y á *Precio fijo*, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

CALLE PERU, 30, 32, 34, 38, 40 y 42
Entre Rivadavia y Victoria
38, CALLE PERU, 38

FIESTAS MAYAS
ESTACION DE INVIERNO DE 1884

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederías, groes negros y de colores sederías de fantasía para adornos ó vestidos; sea en terciopelo de seda, felpa de fantasía y liso, velvetina ó terciopelo inglés, negro y de colores; sea en artículos de punto de lana; sea en corbatas, ropa blanca, parures' corsées, medias y artículos de toilette; sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia; sea en mercería, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichus de encajes y otros muchísimos efectos de fantasía; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES
Entre Rivadavia y Victoria—38, PERÚ, 38—Entre Rivadavia y Victoria

NOTA—La esposicion de los nuevos surtidos en artículos de estacion, principiará el Lúnes 5 de Mayo, Mártes 6, Miércoles 7 y dias siguientes. 1306 M 30

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.

PARIS, Fie LEVASSEUR, 23, calle de la Monnaie.—En Buenos-Ayres; DEMARCHI, PARODI y Cª; ... y Cª; A. ... y Cª.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo sifilíticas y de la piel
Recicido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
34—CALLE VICTORIA—34
BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tan y Pastor Senillosa. 727 perm.

LICITACION
Departamento de Ingenieros de la Nacion

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion y conservacion de un camino carretero que partiendo de Orán (Provincia de Salta) vaya á unirse en Caiza con el que liga este punto á la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Las propuestas se presentarán hasta el dia 10 de Junio á las 3 p. m. que tendrá lugar su apertura, debiendo ser formuladas de acuerdo con las condiciones y bases para la licitacion que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, en la Capital de la República y en los Juzgados de Seccion respectivos, en las Ciudades de Salta y Jujuy.

Esta es segunda y última licitacion.—Mayo 10 de 1884. 1376 Jn 10

SEMINARIO INGLES
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen Ómnibus de tramways

El plan de estudios nómina de Profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director.

870 perm.

Lotería Pública de San José
Premios mayores $ 10,000 y 20,000
Moneda nacional oro
Se juega semanalmente en Buenos Aires (Maipú, calle San José núm. 20 frente á la Iglesia).
Los premios se abonan:
Buenos Aires—Maipú 210.
Montevideo—18 de Julio núm. 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público.

Mensagerias Correos
"UNION ARGENTINA"
A Venado Tuerto, Melincué Y VILLA COLON
Tacuari 11 y 13

Los que suscriben, empresarios y dueños de las Mensagerías «Union Argentina» avisan al público en general que desde la fecha queda establecida una línea mas de Mensagerías que saldrá del Pergamino hasta el Hinojo, (Pueblo Venado Tuerto) pasando por Villa Colon y Melincué (Colonia San Urbano) en combinacion con el Ferro-carril del Oeste que saldrá de la Capital por el primer tren los dias ... 15, 19, 23, 27 y 30. Regresa del Hinojo los dias ... 17, 21, 25 y 29, el viaje se hará en un dia ...

Recibimos encomiendas, equipajes, dinero y todo lo que se dignen encomendarnos ... de bajo las bases de nuestro reglamento.

Administracion Central: calle de Tacuarí núm. 11 —Buenos Aires, Mayo 10 de 1884. *Anelice ...* 1443-27

Vermout y Cognac
Gustave Claudon
COGNAC
M. Formont & Ca.

Se hallan en todos los almacenes por mayor, hoteles, cafées, restaurants, confiterías y almacenes al menudeo.
Solo importador
A Matheron
313—PERU—315
1490 Jn 19

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
ALSINA 27.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33
N360 perm

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
2656 perm.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran premio
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y ane..os estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
140—CALLE PIEDAD—140
N879 pm.

PRODUCTOS DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores fríos*, las *glándulas* del pecho, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto* de *todas las funciones del estómago* y los intestinos.

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vías digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, la *neurósis* en general y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.

Gran Recreo Cosmopolita
RESTAURANT BELVEDERE
AVENIDA GENERAL ALVEAR
Frente al PASEO de la RECOLETA
Se avisa al público en general que el propietario de este Establecimiento, ofrece un servicio mas puntual que el pasado, habiendo introducido modificaciones de suma importancia sea en el local como en el personal.
La casa dispone, á mas de varios juegos de diversion, de un piano de los superiores para los aficionados que concurran á ella.
Es inútil estenderse mas sobre las cualidades que ofrece este establecimiento, pues muy pocos habrá que no le conozcan.
El aire puro que allí uno respira y su envidiable posicion es suficiente para clasificar este GRAN RECREO por uno de los mejores establecimientos de esta Capital.
Hay tambien un espacioso salon adapto para *Banquetes, Casamientos, Bautismos, etc., etc.*
En cuanto á las clases de Vinos, Licores, Fiambrerías, etc., etc., todo es de primer órden.
Cocina á la minuta
Los dias de fiesta gran concierto musical, si el tiempo lo permite.—*El Propietario.* 1476 Jn 17

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
GMO. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 p|o. de rebaja.
Librairie Litteraire—C. Peraon
247—CUYO—247
OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas [illegible]
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS
485 perm.

Candelillas del Dr. Berthaud
DE IODOFORMO
Adoptadas y recomendadas por médicos célebres, especialistas en el tratamiento de las enfermedades de los órganos genitales. Tienen por escipiente la manteca de cacao pura y por base el iodoformo completamente inodoro; este último medicamento ha sido objeto de sérios estudios por parte del Dr. Berthaud, que por fin consiguió obtenerlo puro y SIN OLOR, pues era el único inconveniente en que tropezaba para que su empleo fuera universalmente puesto en uso.
Las candelillas Berthaud es la única preparacion que puede en menos de una semana curar radicalmente la blenorragia, la blenorrea, la gota militar, y seguramente es el específico mas recomendable para el tratamiento del bulbo vaginitis, enfermedad específica en las niñas.
EN VENTA EN TODAS LAS BOTICAS
AGENCIA POR MAYOR
DROGUERIA DEL LEON
140—RIVADAVIA—140

LICITACION
Ministerio de Hacienda
Por órden del Exmo. señor Ministro de Hacienda se llama á licitacion por el término de quince dias para la reparacion de las casillas del Resguardo en el Muelle de Pasajeros, de conformidad con el pliego de esplicaciones que se pondrá á la vista de los interesados en la Secretaría de dicho Ministerio.
El proponente cuya oferta sea aceptada presentará al firmar el contrato correspondiente, un certificado del Banco Nacional, de haberse depositado en él á la órden del Ministerio de Hacienda un valor igual al 5 p$ del costo de las obras.
El 28 del corriente á las 2 p. m. podrán los interesados concurrir á la Secretaría del Ministerio de Hacienda á hacer verbalmente sus propuestas.
1411 28 *E. Hansen.*

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO DE
PAPEL
MAQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77
942 perm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
2656 perm.

LA ESTACION
Periódico para Señoras
Habiéndose dado principio en el mes de Abril ppdo. á la publicacion de esta espléndida «Gaceta de Modas», edicion en español del afamado periódico «La Saison» que tan famosa y merecida aprobacion tiene desde hace muchos años y en todos los países, por cuanto ventaja á todos los demás que por su estilo, salen á luz en Francia, España y Alemania, tenemos el honor de avisar á los interesados que hemos sido nombrados Agentes en esta República de «La Estacion» que siempre estará á la misma altura que «La Saison Francesa» y habiendo llegado la entrega núm. 1, nos complacemos en invitar á la suscricion, que desde Abril hasta Noviembre del presente año vale:
Edicion de lujo con 36 figurines iluminados en Buenos Aires, ps. m|n. 5, fuera de la Capital id id 6, edicion económica en Buenos Aires, ps. m|n. 2·50, fuera de la Capital 3·50.
Sale á luz «La Estacion» el 8 y el 22 de cada mes, y se reciben pedidos de suscriciones en nuestra librería y en sus Sub-Agencias en la campaña y en las provincias del Interior. Florida 242 y 244. Buenos Aires, Abril 29 de 1884. Perm.

Las Personas que conocen las
PILDORAS del Dr DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.
A menos precio que en cualquier otra Compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell", no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm. *F. W. Jones*, Director Gerente

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N512 pm.

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
perm.

Comisaria General de Guerra
Licitacion
El 31 del corriente á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho de los Sres. Inspectores de Infantería y Caballería anexo al Estado Mayor General del Ejército, con presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 3ª Brigada de la 3ª Division del Ejército ó indios auxiliares á ella agregados.
Estas fuerzas ocupan la línea avanzada de Carhué que corresponde desde el Fuerte «General Acha» hasta el rio Colorado por un lado, y por el otro desde el primer punto hasta Bahía Blanca.
Art. 1º La provision se hará con sujecion á las bases siguientes—y consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de *Racion Diaria, Mensual y de familia*, entregándose por quincenas anticipadas.

RACION DIARIA
1 kilo 3782 decígramos, carne fresca de vaca, (3 libras)
0 id 2297 id galleta (8 onzas)
0 kilo 574 decígs. arroz (2 onzas)
0 id 143 id sal (1|2 id)

RACION MENSUAL
0 kilos 9188 decígramos, tabaco colorado, (2 libras)
0 kilo 5,742 decgrs tabaco negro en rama (1 1|4 lb.)
0 id 4594 id jabon amarillo (1 id)
2 id 2979 id yerba Paranaguá (5 id)
6 pliegos papel para cigarrillos.

RACION DIARIA y única para FAMILIA
0 kilos 9188 decígramos, carne fresca de vaca (2 libras)
0 id 1148 id galleta (4 onzas)
0 id 574 id arroz (2 id)
0 id 143 id sal (1|2 id)

Art. 2º Los proponentes establecerán precios por reses de vientre, en pié, para entregarlas en caso que les sea pedido por el Gefe de la Brigada.
Art. 3º Todos los artículos deberán ser de primera calidad; la carne gorda en verano y buena en invierno.
Art. 4º Recibida la última quincena será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos visados por el Gefe Superior servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.
Art. 5º Las propuestas deberán hacerse con las prescripciones y en el sello que corresponda segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito de 5 p.8 del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantía de la propuesta, cantidad que será doblada por la persona cuya propuesta se aceptase, en garantía de su contrato.
Art. 6º Las propuestas establecerán los precios de la entrega separadamente por las raciones *diaria, mensual y de familia.*
Art. 7º El contrato durará un año á contar desde la fecha de la aceptacion de la propuesta, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.
Art. 8º Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada con escepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proponentes.
Art. 9º En el caso que el proveedor no entregue los artículos necesarios para el abasto, ó que no fuesen de la calidad estipulada, los gefes están autorizados para comprarlos á particulares siendo por cuenta del mismo abonar las diferencias que por tal causa tuviese que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa de 9p8 que se hará efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.
Art. 10 La conducion de víveres y ganado será hecha con personal al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.
Art. 11 Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los Gefes en los recibos.
Art. 12 No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada ó en las que se haga cualquier alteracion aumentando y disminuyendo artículos.
Art. 13 Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciere perderá el depósito siendo estensiva esta disposicion al caso en que la provision fuese abandonada despues de empezada.
Art. 14 Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible para el consumo de quince dias por lo ménos, bajo la responsabilidad establecida.
Art. 15. Despues de abierta la primera propuesta no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que se hagan.
Art. 16. El proponente cuya propuesta sea aceptada deberá concurrir á firmar un contrato dentro del tercer dia de ser notificado por el Escribano.
Art. 17 El pago se hará por Tesorería Gral., en letras con interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.
Comisaria General de Guerra, Mayo 1º de 1884.
1207 31 *El Comisario General.*

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire.
Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
2656 perm.

Academia Británica
253—CHILE—253
Director: ROBERTO BIRD
Enseñanza primaria, superior y universitaria
CURSOS ESPECIALES
El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.
El establecimiento proporciona los muebles á los internos. 567 perm.

CONSTRUCCION DE
OBRAS DE ALBAÑILERIA
Se hacen toda clase de construcciones en la Capital. Se conceden largos plazos, se aceptan hipotecas ó cualquier otro arreglo para facilitar los pagos.
Escritorio, 32 Florida 2º patio 1351 Jn. 8

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rótulo á firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y qu[illegible]a.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSÉES FINOS

CORSÉES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
1445 Jn. 30

A. PRAT
TINTORERO
74—CALLE DE SUIPACHA—74
Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
BUENOS AIRES
665 Jn. 5

PARA
EL REUMATISMO
Y la inflamacion del hígado
Reumatismos curados infaliblemente con la *Pomada Maravillosa* preparada con sustancias vegetales por el doctor *Francisco Scarelo*, recien llegado del Brasil, á donde este remedio ha encontrado la pública satisfaccion como lo acreditan varios certificados médicos que poseen.
Esta Pomada, aprobada por la Junta de Higiene de Rio Janeiro y Montevideo, cura radicalmente cualquier Reumatismo por viejo y crónico que sea, en pocos dias de tratamiento—El inventor de este célebre remedio se ofrece *gratuitamente* á aplicarlo, caso de que el paciente estuviese imposibilitado de hacerlo—El mismo inventor tiene tambien la *Pomada de la Vida* que sana radicalmente la enfermedad del *Hígado*.
Depósito y punto de venta:
75—SALTA—75
Horas de consulta de 10 a. m. á 4 de la tarde.
127 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ
40—Calle de Rivadadavia—46
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa composturas, etc.
BUENOS AIRES
perm.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS
para **SINAPISMOS**
El más seguro y pronto de los Revulsivos.
No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.
P. Rigollot
Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

F. BERTUCH &
Unicos concesionarios para las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay y el Imperio del Brasil de las Máquinas
Para la produccion de frio
FABRICACION DE HIELO
Sistema "Linde"
Aplicaciones:—Cervecerías, chocolaterías, destilerías, conservacion de carnes y legumbres, saladeros, mercados, hospitales, etc.
1396 Jn. 10

Departamento de Ingenieros Civiles
Licitacion
En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero entre la ciudad de Salta y el pueblo de Santa María (Provincia de Catamarca).
Las propuestas se formularán de acuerdo con las disposiciones relativas á la materia y las especificaciones y presupuesto que estarán á la vista de los interesados, durante el término de la licitacion, en los Juzgados de Seccion de Tucuman y Salta y en la Secretaría del Departamento de Ingenieros en la Capital.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 27 Mayo del corriente año.—Abril 27 de 1884.—*El Secretario.* 1247 M 27

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por intermedio del presente á todos los que se consideren herederos ó acreedores de los finados cónyuges D. ADOLFO CASON y Da. DOLORES FREYRE DE CASON á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 20 de Mayo de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1526 Jn 25

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita, llama y emplaza por el término de nueve dias á contar desde la fecha, al prófugo EMILIO CATANEO, para que dentro de dicho plazo se presente á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1884.—*Ramon Bourel*, Secretario. 1505 31

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBERTO FACIO, para que dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha, se presente á estar á derecho en la causa que se le sigue por sospechas de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1884.—*Ramon Bourel*, Secretario. 1504 31

Se hace saber D. JOSÉ MARIA FIGUEROA, que el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, ha ordenado se espida un nuevo testimonio de la escritura de venta del terreno sito, hoy en esta ciudad calle 2ª Córdoba, otorgada por él á favor de don José Figueroa en 12 de Setiembre de 1864 ante el Escribano don Julian Aranda.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1506 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GABRIEL LOPEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1884.—*Federico Mendez* Secretario. 1516 Jn 16.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José Antonio Capdevila*, se hace saber por el término de tres dias á D. GREGORIO FARAMIÑAN, que en los autos que contra él sigue el Fisco de la Provincia sobre cobro ejecutivo de pesos (espediente núm. 2), habiéndose trabado embargo en un campo denunciado como de propiedad del ejecutado, se ha proveido.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1884.—Hágase saber—Capdevila.—Ante mí: Mariano J. Paunero—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto.—La Plata, Mayo 12 de 1884.—*Arturo Mom*, (Banco Hipotecario). 1497 23

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital de la República, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita, llama y emplaza al prófugo Exequiel Carrizo, para que dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha, comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que firma, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por atropello y heridas á Alejandro Semrio. Buenos Aires, Mayo 15 de 1884.—*Roman Bourel*, Secretario. 1483 29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian S. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo N. N. (a) Negrin, italiano, 25 años, bajo, grueso, trigueño, bigote solo; para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas, á Estéban Podestá, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1884.—*Roman Brunel.* 1482 29

Juzgado de Paz de la Seccion 15.—Por la presente se cita llama y emplaza por el término de diez dias á contar desde la fecha, á D. José Perez, domiciliado Montevideo 572, para que se presente á este Juzgado, Santa Fé núm. 649, á contestar la demanda que le ha entablado D. Simon Dermo por desalojo de pieza, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1884.
1180 30 *El Juez de Paz.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO GALLARDO y Da. GREGORIA PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Banco Hipotecario, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—La Plata, Mayo 15 de 1884.—*Pedro Bernatet* 1463 Jn 21

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á don JUAN FERRERO para que dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, comparezca por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha promovido D. Constantino del Fierro, sobre reivindicacion de una finca y nulidad de escritura; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1884.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar 21—Cabildo. 1471 Jn 4

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital *doctor don Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por segunda vez al prófugo NICOLAS ABIUSO para que dentro del término de nueve dias comparezca á la sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por tentativa de homicidio; bajo apercibimiento de seguírsele en su rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1884.—*P. Lacosa.* 1454 27

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital *doctor don Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente á DON LORENZO BARCELO y GERONIMO SERAVALLE para que dentro del término de seis dias comparezcan á la sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida contra Cárlos Sabioni.—Buenos Aires Mayo 14 1884—*P. Lacosa.* 1453 28

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República *Dr. D. Justo P. Ortiz*, se cita, llama y emplaza á DON MIGUEL TEJERO, para que dentro del término de quince dias, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á estar á derecho y contestar la demanda que contra él ha promovido Don Manuel E. Lopez en representacion de don Manuel Copello por cobro de 485 ps. 95 cents. m|n. bajo apercibimiento de que si no compareze se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—*Miguel Repetto*, Secretario. 1465 Jn 1º

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. ROQUE SUAREZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.—*Angel E. Raggio.*—Bolivar 21. 1429 Jn. 19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se hace saber por medio del presente al prófugo MANUEL DEL VALLE, el auto recaido en la causa que por tentativa de homicidio se le sigue, cuyo tenor literal dice así:—"Buenos Aires, Mayo nueve de 1884—Autos y vistos: En mérito de la nota que antecede, dáse por evacuada en rebeldía del prófugo Manuel del Valle, el traslado conferido y recíbase esta acusacion á prueba con todos cargos por el término de diez dias comunes y prorrogables. Hágasele saber este auto por edictos al rebelde.—*Aguirre.*—Ante mí: *Roman Bourel.*—Buenos Aires, Mayo 14 de 1884.—*Roman Bourel.* 1430 24

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo BASILIANO LIMITA, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1884.—*Roman Bourel.* 1432 24

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo LEON DUPLESSY, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estará derecho en la causa q' por robo se le sigue; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1884.—*Roman Bourel.* 1431 24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON MERLO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 16 de Abril de 1884.—*Roque Repetto.* 1149 M 24

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta dias á todos los que se consideren con derecho á una Isla situada en el Rio Paraná, recien formada la cual tiene los siguientes linderos: Norte, S. E. y O. con el mencionado Rio Paraná y por el N. O. laguna por medio con la isla conocida por el *monte viejo*, bajo apercibimiento de que si en el indicado término no comparecen [illegible] se consideren con derecho á ella, se les será concedida en posesion á D. Rafael Posada, quien la ha solicitado.—San Nicolás Julio 21 de 1883.—*J. M. Argerich*, Juez de Paz. 1022 M24.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CONCEPCION GUTIERREZ DE UNZUE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1395 Jn 14

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se hace saber por medio del presente al prófugo PEDRO JOSÉ CHAUSUT, el auto recaido en la causa que por robo se le sigue, cuyo tenor literal dice así: «Buenos Aires, Mayo 3 de 1884—Autos y vistos—En vista de la nota que antecede, dase por evacuado en rebeldía del prófugo Chausut, el traslado conferido y recíbase esta causa á prueba con todos cargos por el término de diez dias, comunes y prorogables, y hágase saber este auto por edictos al rebelde—Firmado—Aguirre—Ante mí—Roman Bourel».—Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.—*Roman Bourel.* 1419-23

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FERNANDO BAEZ ESCOBAR, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1884.—*Angel E. Raggio.* 1367 Jn 13

Se hace saber á los prófugos José Sacolo, Luis Caiazza, José Marchiodi y Antonio ó Antonio Motta [a] Bergamo, que en la causa criminal que se les sigue de oficio á ellos y otros, por falsificacion de billetes de doscientos pesos m|c del Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Sr. Juez ha dictado el siguiente auto:—Mayo 1º de 1884—Atenta la precedente nota del actuario: Autos para definitiva: Hágase saber esta providencia á los prófugos por medio de cinco dias—Torres—Ante mí—L. M. Gonzalez. Secretario.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1884.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 1421-23

Se hace saber á los acreedores de D. JUAN H. TEMPERLEY que habiendo hecho este cesion de bienes, el Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, ha ordenado presenten al Síndico Dr. D. Gregorio Uriarte los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 18 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1416 Jn. 17

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ANTONIA MARTINEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Abril 29 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1271 Jn 4

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA BENJAMINA IGARZABAL DE MEJIAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, —*Sebastian Martinez* 1339

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*; se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. FRANCISCO DENEGRI y Da. ANGELA D'AMICO ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma por sí ó por medio de apoderado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 23 de Abril de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1219 Jn. 4

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. JUAN SCRIVENER, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 23 de 1884—*Roque Repetto.* 1209—Jn. 1º

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña AVELINA PINTOS, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 23 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1195 M 28

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Doctor Don Valentin M. Curutchet*, ha ordenado en los autos testamentarios de don Domingo Gomez y doña Celedonia Paez se haga saber á los ausentes: Don Evaristo, Doña Candelaria, Don Florencio, Don Alejo y D. Altanasio Ochoa por el término de 15 dias al auto que ha continuacion se transcribe: Buenos Aires, Marzo 29 de 1884. Por lo que resulta del precedente certificado y atento lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos nómbrase defensor de los ausentes hijos de don Alejo Ochoa, Don Evaristo, doña Candelaria, D. Florencio, Don Alejo y Don Atanasio Ochoa al Doctor Don Adolfo Miranda Naon quien deberá aceptar el cargo en forma ante el actuario y notifíquese á aquellos este auto por edictos que se publicarán en los diarios «Demócrata» y «Tribuna Nacional».—Curutchet—Ante mí—Luis Güerello.—Buenos Aires, Abril 4 de 1884.—*Luis Güerello.*—Secretario. 1344-28

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
Resúmen de los remates
MAYO
Juéves 22—Judicial, chacra en Barracas al Sud, base pesos 1.600 m|n., á las 3.
Viérnes 23—Judicial, 1 3|4 leguas, partido de Necochea, estancia Media Luna, base pesos 73,334 en Alsina núm. 78 á las 2.
" d Judicial, establecimiento el Totoral partido del Monte, base pesos 2.463,882 m|c en Alsina 78, á las 3.
Juéves 29—Judicial, 20,707 ovejas en el Establecimiento La Caldonia, Lest. Mc. Clymont, á las 12.
Viérnes 30—Judicial, 10,961 ovejas en el Establecimiento El Totoral, Lest. Mc. Clyman á las 12

POR LOS MISMOS
En el barrio del alto comercio
Y DE LA GRAN RENTA DE LA
PROPIEDAD URBANA
Donde no se vende
RIVADAVIA N. 387 AL 391
Esquina Cerrito N. 2 al 14
AD-CORPUS
El Miércoles 4 de Junio
A LAS 2 P. M.
Se rematará por órden terminante de su dueño y con la base de 750,000 ps. dinero de contado.
La gran esquina arriba indicada cuyo terreno se compone de 17 1|2 varas de frente al Sud sobre la calle de Rivadavia por 39 varas de fondo frente á la calle Cerrito.
Creemos escusado llamar la atencion de los capitalistas sobre la brillante situacion de esta esquina, en cuyo terreno puede levantarse un edificio que produzca una renta mensual de 25,000 ps. ó sean 300,000 anuales que sobre un capital de 2.000,000 ps. m|c., desembolsado representa una renta de 15 p$ al año, que en una finca nueva es una renta colosal.
Títulos garantidos.
Por mas detalles, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1509 Jn 4

POR LOS MISMOS
De una vasta esquina
QUE PRODUCE
UNA GRAN RENTA
Calle Bolivar número 328 al 334
Y CHILE N. 108 AL 120
Casas altas y bajas
36 varas de fte. por 43 1|2 de fondo
AD-CORPUS
Base para la venta
PS. 700,000 M|C.
RENTA
Ps. 5,500 m|c.
El Mártes 3 de Junio
A LAS TRES DE LA TARDE
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios y separacion de condominio: la gran esquina arriba indicada edificada en terreno de 36 varas de frente al Oeste sobre la calle Bolivar por 43 1|2 varas de fondo y frente á Chile.
El edificio aunque antiguo en la esquina está en buenas condiciones para producir como lo hace actualmente una buena renta susceptible de aumentar hasta 8,000 ps. m|c. que es la cantidad que producía antes y se compone de un almacen en la esquina con siete piezas altas, una casa baja á la calle Bolivar con siete habitaciones, patios embaldozados, 2 cocinas, letrina, corral.
Otra casa baja en la calle Bolivar, ocupada por un Colegio, con 7 habitaciones, pisos de madera, cielos rasos, cocina, letrina, aljibe, aguas corrientes, pozo, 2 patios embaldozados, corral en el fondo.
Dos casas altas y bajas á la calle Chile ambas con 12 piezas, cocina, letrina y patios.
Como se vé es una vasta propiedad, cuya área total se compone de 1,566 varas cuadradas, distante solo 5 cuadras de la Plaza Victoria y que se presta admirablemente para esplotarse en grande escala y producir una gran renta.
La base para la venta son 700,000 ps. m|c., precio que costó en el año 1870.
Títulos perfectos.
Por mas informes ocurrir á nuestra Casa Alsina 78, donde pueden verse los títulos. 1457 Jn 3

POR LOS MISMOS
¡MAGNIFICO CAMPO!
E la seccio XIX
A 2 leguas de la Estacion
ALFALFA
A tres horas de Bahia Blanca
6622 hectáreas
Cruzado por un arroyo de aguada permanente
BASE
Pesos 200,000 m|c. la legua
Con 600 pesos fuertes Série E de Hipoteca por cada legua
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Mártes 27 de Mayo
A LAS 2 P. M.
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.
El campo arriba mencionado, compuesto de área de 6622 hectáreas, divididas en dos fracciones por el arroyo de Cachelecofú.
Núm. 1 con 4,100 hectáreas.
" 2 " 2,522
Vendiéndose una fraccion con opcion al todo.
La ubicacion de este campo no puede ser mejor, quedando á dos leguas de la estacion, Al alta del ferro-carril á Bahia Blanca, de cuya ciudad solo queda 3 horas de camino.
Además está casi lindero con la gran estancia del señor don Eduardo Casey (Curramalal) y otros establecimientos importantes, lindando con la estancia del general Vicente Bueno, allí mismo pueden dirigirse al señor don Horacio Martinez quien les enseñará el campo que se vende.
Una de las grandes ventajas de este campo es la aguada permanente del arroyo Cachelecofú Grande, siendo sus pastos ricos y abundantes.
La base para la venta es ínfima, 200,000 ps. m|n. la legua cuadrada, reconociendo una hipoteca de 6,000 ps. fuertes de la Série E por cada legua, y con la cual puede seguir el comprador, tomando las Cédulas al precio de plaza.
¡¡Campos iguales, hace poco que el gobierno vendió á razon de 650,000 ps. legua, pagaderos en ocho años, y el que ofrecemos hoy con la hipoteca es pagadero en 23 años, por la tercera parte de aquel precio.
Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78.
NOTA—En la Estacion ALFALFA habrá peones y caballos para conducir á los interesados que quieran inspeccionar el campo. 1425 27

POR LOS MISMOS
Del Establecimiento de Campo
DENOMINADO
FONTEZUELAS DE PEÑA
En el PARTIDO del PERGAMINO
2,060 cuadras cuadradas
Alambradas perfectamente
La Flor
DE LOS CAMPOS DEL NORTE!
Pastos tiernos
Aguada permanente
Grandes poblaciones
Once puestos
Galpones, baños, etc., etc.

DISTANTE SOLO DOS LEGUAS
De la Estacion Anchorena
(Ferro Carril del Oeste)
Base de venta
ps. 50 m|n. la cuadra
En nuestra casa, Alsina 78
El Mártes 10 de Junio á las 2 de la tarde
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de los señores Herederos (todos mayores de edad) y como perteneciente á la sucesion de la Sra. Cármen L. de Peña.
El espléndido Establecimiento de Campo, conocido por Fontezuelas de Peña, parte del renombrado Establecimiento FONTEZUELAS DE ANCHORENA, ubicado en el Partido del Pergamino.
El área total se compone de 2060 vs. cuadradas mas ó ménos, campo flor todo pastos tiernos y con el rio de Fontezuelas de rica agua permanente.
Sus límites son al Sud el Rio mencionado, al Norte D. Raimundo Baez, al Oeste D. José Mauricio Echevarría é Ignacio Palacios y al Oeste D. Juan Anchorena.
El campo está perfectamente alambrado con postes á 5 varas y seis hilos.
La poblacion principal consta de la casa habitacion con 5 piezas de azotea techos de madera dura, dos piezas mas para despensa, cocina y demás oficinas.
Un gran galpon de material teja francesa de 20 varas de largo por 10 varas de ancho, con altillos etc., otros dos galpones para ovejas y cocina para los peones; un baño para ovejas con pozo, pileta, etc., etc., once puestos los mayor parte de material mas de 2000 palos postes de ñandubay que forman parte de una Ensenada.
Los corrales y demás enseres de la poblacion de la Estancia y puestos pertenecen al arrendatario cuyo contrato venció el 1º de Diciembre de 1883.
Para trasladarse al Establecimiento los interesados pueden tomar un carruaje en el Pergamino que dista solo 3 leguas pudiendo ver el campo y regresar en el dia.
De la Estacion Anchorena dista 2 leguas. Campos de esta clase raras veces se ofrecen en venta y cada dia es mas difícil su adquisicion; pero con razon los Irlandeses dicen que los campos de 1.500,000 á 2.000,000 legua no son caros porque en ellos se aprovecha hasta una pulgada de terreno.
La base para la venta es cincuenta pesos m|n, oro, la cuadra.
Títulos perfectos.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1407 Jn. 10

Rufino Degreef
Remate XXVIII
200 LOTES
DE TERRENO
EN LA PLATA
EN LA CALLE CANGALLO NÚM. 75
Situados en los mejores parajes de las Secciones 1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.
El Mártes 27 de Mayo, á las 2 de la tarde, en la calle Cangallo núm. 75 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.
Lindando [illegible] y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc.
Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones concedidas y cimientos abiertos.
Por planos ó mas datos á mi casa, calle Piedad 80. 1312 27

B. M.
Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85—CALLE BOLIVAR—85
Comunicacion Pantelefónica núm 557
BUENOS AIRES

Cárlos J. Espinosa
JUDICIAL
De una casa [Ad-Corpus] calle de Salta núm. 663, perteneciente á la testamentaria de D. José María Cárdenas.
Tasacion 7,950 $ m|n.
Base para la venta 5,300 $ m|n.
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se venderá esta casa el:
Sábado 24 de Mayo
Á LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE
Tiene doce metros y noventa y cinco centímetros de frente y disminuyendo hácia el fondo hasta tener diez metros y noventa centímetros, por sesenta metros de fondo, formando una superficie de setecientos quince metros veinte decímetros cuadrados.
Edificio á la moderna se compone de cinco piezas, tirantes pino de tea, pisos de baldosas y ladrillos, árboles de rica fruta, parrales, aljibe etc. El expediente corre por la Secretaría del señor Lacasa y por informes y títulos, verse con el rematador en su escritorio calle Chacabuco núm. 105, piezas 25.
El remate tendrá lugar en la misma casa en donde estará la bandera. Es entendido que el que compre esta casa entregará en el acto de estender el boleto el 5 p$ de garantía. 1135 M 24

Delfor del Valle y Ca.
JUDICIAL
El DOMINGO 8 de Junio
A las 3 p. m.
De una magnífica propiedad
Barrio de familias
Calle de Independencia N. 550
Entre San José y Lorea
FRENTE AL NORTE
9 metros 80 centímetros por 40 metros 70 centímetros, 6 espaciosas habitaciones y demas oficinas, construccion moderna con un parral de fierro en el primer pátio, y árboles frutales en el fondo. Dá 1,000 pesos de renta. Puede dar 1,500 peso!
TASACION: **7,918** ps. m|n. con 80 centavos.
Base de venta dos terceras partes.
Al mismo tiempo venderemos: solares de terrenos con edificios y chacras, situadas en
San José de Balcarce
El DOMINGO 8 de JUNIO á las 3 p. m., en el lugar arriba indicado, procederemos á la venta en remate público de la propiedad, solares y chacras, que se detallan en el siguiente:

Edicto Judicial
Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 20 dias, á contar desde la primera publicacion, que en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Serafin Viglizzo por cobro de pesos, que tramitan por la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, los martilleros Delfor Del Valle y Ca. han sido autorizados para proceder á la venta en público remate de los siguientes bienes:
PROPIEDADES—1 finca ubicada en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República, calle de Independencia núm. 550, cuyo terreno se compone de 9 ms. 80 cs. de frente al Norte por 40 ms. 70 cs. de fondo al Sud, ó sean 398 ms. 86 cs. cuadrados. El edificio se compone de sala y zaguan al frente de la calle—3 piezas, en seguida, 1 comedor cuadrado en el patio y una pieza y cocina en el 2º patio—tasada en todos sus ramos en la suma de 7,918 ps. 80 centavos moneda nacional. Varios solares con edificio, ubicados en San José de Balcarce—Solares, letra a, b y d de la manzana número 161, compuesto cada uno de 50 ms. de frente por 50 ms. de fondo, con edificio de ladrillos y techo de zinc, compuesto de 4 piezas, cocina y pozo de balde y letrina en el solar d y sin edificio en el solar a; tasados los tres solares con el edificio en ellos edificado, en la cantidad de 21,800 ps. m|c. ó sean 1,925 pesos moneda nacional y 65 milésimos.
Solares a, b y d de la manzana núm. 153, compuesto cada uno de 50 metros de frente por 50 ms. de fondo con edificio de ladrillos, consistente en una pieza techo de fierro y pozo de brocal en el solar d y sin edificio en el solar a; tasados los tres solares y poblaciones en la suma de 12,000 ps. m|c ó sean 496 pesos moneda nacional.
Solar letra d de la manzana núm. 162, compuesto de 50 metros de frente por 50 ms. de fondo, con una piecita de ladrillos sin techo, letrina y derecho al pozo de balde que está en la línea divisoria de este solar y del letra b, tasado el solar y edificio en la suma de 5000 ps. m|c. ó sea 206 ps. 65 cents. moneda nacional.
Solar letra d de la manzana núm. 183, compuesto de 50 ms. de frente por 50 ms. de fondo, con una piecita de ladrillos sin techo, letrina y derecho al pozo de balde que está en la línea divisoria de este solar y del letra b, tasado el solar y edificio en la suma de 5000 ps. m|c. ó sea 206 ps. 65 cents. moneda nacional.
Solar letra d de la manzana 160, compuesto de 50 ó sean 434 ps. m|n.
Solares letras A, B, de la Manzana 130 compuesto cada uno de 50 metros de frente por 50 metros de fondo con edificio en la línea divisoria de los dos solares, consistente en 2 piecitas de ladrillo, cocina y letrina,—tasados los dos solares y edificios en la suma de 9,000 pesos m|c. igual á 372 ps. m|n.
Solar letra C de la manzana 131, compuesto de 50 metros de frente por 50 de fondo con una piecita de ladrillo, techo de fierro—tasado en la suma de 6,000 ps. m|c.—igual á 248 ps. m|n.
Solar letra D, de la manzana 165, compuesto de 50 metros de frente por 50 metros de fondo, con una piecita de ladrillos, techo de fierro y pozo de balde,—tasado en 4,000 ps. m|c. ó sean 165 33 ps. m|n.
CHACRA Núm. 38—Compuesta de 24 hectáreas, 17 áreas y 35 centiáreas—sin edificio, tasada en 10,000 ps. m|c. ó sean 496 ps. m|n.
Chacra 59, compuesta de 20 hectáreas, 34 áreas y una centiárea, sin edificio—tasada en la suma de 10,000 ps. m|c. ó sean 413·334 m|n.
NOTA—No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones.
Para ver los títulos y tasaciones, pueden los interesados ocurrir á la Secretaría—La Plata, Mayo 15 de 1884—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario.
NOTA—El comprador depositará el 5 por ciento en garantía.
Escritorio de los Martilleros, San Martin 49, Buenos Aires. 1470 Jn8

Angel Aguilar
El Mártes 27 de Mayo, á las 4
Remataré la casita calle Lavalle núm. 1246 entre Larrea y Paso, con la ínfima base de 25,000 pesos m|c. edificada en terreno de 3 vs. de frente al Norte por 18 de fondo á lo mas que resulte dentro de muros, tiene dos piezas de azotea, está alquilada en 300 pesos, lo que hace que produzca mas del 1 p$. Los títulos son de primer órden pueden verse en la Escribanía de Espinosa, Pasaje Roverano núm. 9.
NOTA—El comprador dará el 5 p$ sobre el valor de la compra al firmar el boleto. 1474 27

P. J. Paeta y Ca.
JUDICIAL
En la calle de Belgrano N. 1010
Alerta carpinteros
Albañiles y propietarios
El Mártes 27 del corriente á las 12 del dia, procederemos á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 9ª de la Capital, y como pertenecientes á la ejecucion seguida por don Juan Pinoni, contra D. Fernando Cartelotti y Ca., los objetos siguientes:
20 tablones de cedro de Tucuman con 800 piés mas ó ménos, 50 piernas de algarrobo para marcos, 5 marcos de algarrobo, 2 puertas vidrieras de pino, 14 tablas, 8 montantes para puertas interiores, 11 montantes para puertas de calle.
Por mas pormenores á los Martilleros calle de Corrientes núm. 979. 1486 27

Pedro I. Lopez
Judicial
DE LAS HACIENDAS
Y demás útiles
Pertenecientes al Puesto
De los cónyuges
D. MIGUEL GOYENECHE Y DA. MARIA BEHERAN
EXISTENTES EN EL PARTIDO
de
RANCHOS
De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Miguel Goyeneche y doña María Beheran.
El Sábado 24 de Mayo á la una en punto del dia procederé á vender en público remate, á la mejor oferta y dinero de contado, lo que sigue:
1.700 Ovejas al corte tasadas á 28 ps. m|c. cada una.
12 Animales vacunos id á 100 id id id.
90 Medios postes ñandubay á ps. 10 uno.
3 Palmas á ps. 20 una.
1 Corral de ovejas en ps. 1500.
1 Marca de fuego en ps. 800 con boleto.
NOTA—Se previene que el remate tendrá lugar en la calle Bolivar 57 y las ofertas se harán por un precio que escedan de las dos terceras partes. 1286 M. 24

T. S.
Tallaferro y Sanchez
ELEGANTES MUEBLES
NUEVOS Y USADOS
Buenos juegos de sala y dormitorio
COMEDOR, &
Y artículos de adorno de mucho gusto!
Alerta pobres y ricos
HAY PARA TODOS!
En nuestra casa, San Martin 51
El JUEVES 29 de MAYO á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado una gran cantidad de buenos y elegantes muebles nuevos y usados.
1495 29.

POR LOS MISMOS
¡¡Alerta Sres. Criadores!!
150 vacas mestizas 7|8 y 15|16
De la mejor Sangre Durham
Espléndida ocasion para formar un riquísimo plantel
El origen de las vacas es inmejorable
PROVIENEN DE LAS CRIAS DE LOS CRIADORES
Casares, Molina, Fernandez, Quirno, etc., etc.
Al mismo tiempo se venderán
¡6 lindos toritos mestizos!
Y el famoso toro importado
Peachstone
Anotado en el Herd Book inglés
Las vacas se venderán en uno ó varios lotes
EL REMATE TENDRÁ LUGAR
EN SAN MARTIN
Estacion Ramos Mejía F. C. del O.
El DOMINGO 15 de Junio
A LAS 2 P. M.
Venderemos al mejor postor y al contado, las 150 vacas 7|8 y 15|16 sangre Durham á que nos referimos.
El orígen de este ganado son vacas de la cabaña de Casares, Fernandez, Molina y Quirno, servidas durante los últimos ocho años con toros puros importados, animales notables.
Se venderán al mismo tiempo 6 toritos mestizos, y el padre, el toro puro importado «Peachstone» anotado en el Herd boock inglés.
El rodeo es elegido y espléndido y podrá oportunamente ser examinado. Se venderá en un solo lote ó en varios. 1472 Jn 15

POR EL MISMO
Inauguracion del Ferro-Carril
DEL SUD
A BAHIA BLANCA
Remate en nuestra casa, San Martin 51
El miércoles 28 de Mayo
A LAS 2 P. M.
¡4 hermosísimos solares!
De 25 vs. de frente por 65 vs. de fdo.
MAS Ó MENOS
Linda con los terrenos de la gran estacion del Ferro Carril del Sud, que acaba de abrirse al servicio público.
Terrenos altos que no se inundan
¡4 manzanas de TERRENO!
(SOLARES)
Muy alto, á 10 cuadras de la Estacion, paraje inmejorable, cerca del gran Puerto de **Bahia Blanca**, 40 cuadras de TERRENO, apropiadas para quintas y chacras.
A solo 20 cuadras de la plaza principal
Son los terrenos mas fértiles de BAHIA BLANCA, lindan con terrenos de chacras alambradas de Tornquist y Ca. Todos estos terrenos tienen títulos perfectos garantidos.
¡¡Alerta especuladores!!
El porvenir es seguro y rápido—El movimiento comercial es inmenso—Se venden simplemente por encontrarse ellos en los pequeños y no porque no sean de los mejores de Bahia Blanca—Esta venta no es especulacion! —Los dueños poseen en Bahia Blanca más de 2,400 cuadras de terreno.
Base de venta
Solares núm. 5, 6, 18 y 14, 0.65 ps. m|n. vara cuadrada; 40 cuadras cuadradas 1|2 centavo de ps. m|n. vara cuadrada; 4 manzanas de terreno (solares) 300 ps. m|n. por solar esquina; 200 ps. m|n. por cada solar intermedio. 1449 28

POR LOS MISMOS
Judicial
MUY BUENA CASA
Aparente para familia
Calle Uruguay núm. 65
7 m. 65 por 56 m. 80, 8 buenas habitaciones, cielos rasos de yeso, pisos de madera. Está en perfecto buen estado, 2 hermosos patios y jardin, algibe, gas, etc., etc. Orden del señor Juez Dr. Luis Sauze. Testamentaria de don Marcelino Pellicer.
La casa da 1500 ps. m|c. mensuales, con buen inquilino
Tasacion 12,477 ps. m|n.
Base de venta: 8318 ps. m|n.
AD-CORPUS
Títulos perfectos
El Domingo 8 de Junio á las 3 1|2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena casa calle de Uruguay 65 entre Piedad y Cangallo.
Llamamos la atencion sobre esta finca, barata y céntrica y la ofrecemos en la seguridad de que es una gran pichincha que los especuladores deben aprovechar.
El barrio es inmejorable, la casa moderna, elegante y sólida; está actualmente ocupada por una familia estranjera que paga puntualmente 1500 ps. m|c. por mes.
Los títulos perfectos están á disposicion de los Sres. interesados en la Secretaría del señor Ponce, Cabildo 1er. patio.—Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 1250 Jn. 8

POR EL MISMO
Judicial
Buena casa de familia
CALLE URUGUAY 69
Entre Piedad y Cangallo
¡BARRIO DE FAMILIAS!
7 m. 65 de frente al O. por 56 m. 80 de fondo 7 buenas habitaciones, pisos de madera, empapeladas, etc. Orden del señor Juez Dr. Luis A. Sauze. Testamentaria de D. Marcelino Pellicer.
Tasacion 11,919.25 ps. m|n
Base de venta, 2|3, 7946 ps. m|n
VENTA AD-CORPUS

TÍTULOS PERFECTOS
El Domingo 8 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez Dr. Sauze y como pertenecientes á la testamentaria de D. Marcelino Pellicer, la buena casa para familia á que nos referimos, ubicada en la calle del Uruguay núm. 69, entre las calles de Piedad y Cangallo.
Recomendamos á los señores especuladores inten la casa, cuya ínfima base de venta es la mejor recomendacion que de la finca puede hacerse.
La casa está actualmente ocupada y produce una renta de 1200 ps. m|c al bien dar mas.
Puede visitarse diariamente desde las 3 hasta las 5 p. m. Los títulos perfectos están en la Secretaría del señor Natalio A. Ponce en el Cabildo, 1er. patio. Mas informes á nuestra casa San Martin 51 1249 Jn 8

T. S.
Vicente Hoyo y Ca.
Remate Judicial
¡En el Pueblo de Merlo!
De 2 preciosas casitas ubicadas en la Plaza Principal del Pueblo, señaladas con los números 14 y 16, frente á la Iglesia parroquial. A cuatro cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste. Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze. Linda pichincha! Con la rebaja del 25 por ciento!
La primera casa núm. 14, su base de venta es 2|3 partes ps. 550 m|n. La segunda casa núm. 16 su base de venta es 2|3 partes ps. 660 m|n.
El Domingo 1º de Junio á la 1 del dia venderemos en público remate, dinero de contado y en el paraje arriba designado; las dos casas espresadas, pertenecientes á la testamentaria de doña Luisa Juarez de Bustamante, por ejecucion que siguen los Dres. Pedro A. Pardo y Cárlos Villar.—La 1a. señalada con el núm. 14, tiene 4 piezas de material, techos de azotea, maderas duras y está edificada en un terreno compuesto de 11 mts. 80 cts. de frente al Sud por 32 mets. 10 cts. de fondo; tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 1100 m|n la que en virtud de la rebaja del 25 o|o ha quedado reducida á ps. 825 m|n, siendo su base de venta las 2|3 partes pesos 550 m|n.
La 2a. señalada con el núm. 16, tiene 5 piezas de material, techo de azotea maderas duras, pisos de madera baldosa y ladrillos y está edificada en un terreno compuesto de 12 mts. 40 cts. de frente al Sud por 32 mts. 10 cts. de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 1320 m|n la que en virtud de la rebaja del 25 o|o ha quedado reducida á ps. 990 m|n siendo su base de venta 2|3 partes ps. 660 m|n.
NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador entregará el 5 o|o en garantía, para estos y otros detalles á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6. 1418 Jn 1º

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 878 perm.

POR LOS MISMOS
DE LA FINCA
Situada en la calle del PERU número 697
Entre San Juan y Cochabamba
CALLE EMPEDRADA Y TRAMWAY
8 varas de frente
POR 32 VARAS DE FONDO
AD-CORPUS
Base para la venta
100,000 ps. m|c.
El Domingo 1º de Junio á la una de la tarde, remataremos al contado la finca arriba indicada, cuyo edificio se compone de 7 piezas de material, cocina y letrina, algibe en el primer patio, siendo estos embaldozados, etc.
NOTA—Llamamos la atencion á los Señores compradores de fincas para renta, pues ella que remataremos hay interesados que ofrecen para alquilarla mil pesos mensuales.
Por mas datos y ver los títulos á nuestra casa calle de la Victoria 156. 1515 Jn 1º

POR LOS MISMOS
AD-CORPUS
DE LA FINCA
CALLE MÉJICO N. 101
CON EDIFICIO BAJO
Entre las calles de Bolivar y Defensa
A cinco cuadras
DE LA PLAZA DE LA VICTORIA
Base para la venta
350,000 ps. m|c.
El Domingo 1º Junio á las 3 de la tarde, remataremos al contado la finca arriba indicada, cuyo terreno se compone de 19 y 3|4 varas de frente por 37 y 3|4 varas de fondo, á mas dos martillos á su favor en el costado Oeste el primero empieza á los 18 metros 73 centímetros de la línea de la calle hácia el fondo, compuesto de 2 metros 884 milímetros de la línea de la calle, con cuyo aumento sigue hasta finalizar el fondo.
NOTA—Llamamos la atencion de los Señores interesados sobre esta finca, pues ella se presta por lo espacioso de su terreno para edificar en el cuatro casas que por lo central daría una buena renta al que la adquiriese por lo bajo de su base.
Por mas informes y ver los títulos á nuestra casa calle de la Victoria N. 156. 1514 Jn 1º

¡REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO
ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147
Escritorio en La Plata: Hotel del Comercio
(Provisoriamente)
2,599 perm.

EN LA PLATA
Venta particular de terrenos
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS
122 perm.

Francisco Wrigth
Por lo que den
UNA QUINTA PRECIOSA
VENTA AD-CORPUS
El Miércoles 28 de Mayo 1884
A las 2 de la tarde
Orden del señor Juez en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis Sauze, por ejecucion seguida contra la testamentaría del Dr. D. Damian Hudson, venderé en remate público *por lo que den*, la preciosa quinta en Moreno á cuatro cuadras de la Estacion del Ferro-carril del Oeste el día *28 de Mayo á las 2 de la tarde.* El terreno mide 112 ms. 56 cs. por cada frente, siendo su superficie de 12647 ms. y una insignificante fraccion. Perfectamente alambrada y rodeada por una doble fila de Eucaliptus. Tiene un gran jardin con magníficas plantas, rodeados los canteros por mas de 600 varas de Box. Todo el terreno está cubierto de rica y escogida fruta como ciruelos de muchas clases, duraznos, damascos y [illegible], higos de España y otros, [illegible] grandes parrales con uvas especiales. La casa tiene cuatro hermosas piezas, cocina, despensa, letrina, altillo, sótanos y demás comodidades. Todo el edificio bajo un gran corredor de teja francesa y pilares de fierro. Al fondo hay un gran palomar que no se hace con 10,000 pesos m|c. Esta linda Quinta costó á su dueño mas de 200,000 ps. m|c. y hoy se vende por lo que den. Aprovecharse pichincheros. El comprador al firmar el boleto depositará el 10 p$ y por mas datos, ocurrir á la Escribanía de don Juan Rodriguez ó á mi Escritorio 32 en el Pasage Roverano. 1363 27

Cárlos O'Gorman
DE UNA PROPIEDAD
AL NORTE
Magnífico terreno
Calle de Tucuman 595 y 597
Entre Paraná y Montevideo
AD-CORPUS
BASE INCREIBLE
PS. 5000 M. N.
El Domingo 18 de Junio
A las 3 p. m.
Venderé por órden de su dueña y por un precio que exeda de la ínfima base fijada, esta propiedad cuyo detalle es el siguiente:
Terreno 9 1|2 varas de frente por 62 varas de fondo.
Edificio 6 piezas de material techos de azotea, cocina, letrina, pozo etc.
La cuadra en que está situada esta finca es la mejor en toda la estension de esa calle por los magníficos edificios construidos y en construccion, la altura del terreno y lo despejado y ancho de la calle.
Los títulos son perfectos y pueden verse como así mismo la finca á cualquiera hora del dia, en casa de la dueña al lado de esta núm. 591.
Por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio ó Rodriguez Peña 360.
NOTA—El comprador sin escepcion al firmar el boleto entregará el 5 p$ por importe de la venta. 1280 Jn 18